BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 15
de junio de 2006

Año CXIV
Número 30.927

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA EL HORNERO

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 37 años, DU 20691146; Raúl Silvano Baez, 32 años, DU 23887169; ambos argentinos, comerciantes, solteros, Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 C.A.B.A. 2) 5-6-06 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 C.A.B.A. 4) Agricolaganadera Explotación administración compra venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o terceros cultivo de cereales oleaginosas u otros productos agrícolas cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos frigoríficos propios o ajenos fabricación mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales cultivo de árboles para la producción de madera cultivo de frutas y hortalizas así como la intermediación acopio almacenamiento compra venta importación exportación fraccionamiento transporte depósito consignación comercialización e industrialización de haciendas granos semillas frutas maderas productos de granja fertilizantes agroquímicos insumos agropecuarios directos máquinas agrícolas productos y subproductos agropecuarios La compra distribución fraccionamiento de maderas y productos de granja frutos productos y subproductos elaborados semielaborados provenientes de las industrias forestal o agropecuaria como así también la explotación de caleras en todas sus formas clases aplicaciones a cuyo fin podrá instalar fábricas comprar cal a otros fabricantes y la piedra calcárea a otras canteras Representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados al objeto social corretaje de cereales oleaginosas y otros frutos y derivados 5) 99 años 6) 31-5 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social José L Prestera autorizado Esc Púb 30-5-06 Reg 1923 Const SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 15/06/2006 Nº 64.852 v. 15/06/2006

AIR GENESIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Juan Luis Daverede, 11/11/36, divorciado, DNI 4190101, Viamonte 1133, 1 piso, Cap. Fed., Daniel Enrique Perizzolo, 11/7/53, casado, DNI 10633300, Bartolomé Mitre 1956, 5 piso, departamento 26, Cap. Fed. ambos argentinos y Contadores Publicos. 2) Escritura del 13/6/06. 3) AIR GENESIS S.A. 4) Viamonte 1133, 1 piso, Cap. Fed. 5) Trabajo aereo en todas sus formas, tales como agro aereos, agroforestal (ataque aereo a incendios), publicidad aerea fotografia aerea, retransmision, transmision radial, televisiva, sensores aerotransportados, inspeccion y vigilancia aerea, defensa y proteccion de la fauna, suelta de insectos y siembra de peces, modificacion del clima, busqueda y rescate aereo, carga externa y montajes, lanzamiento por paracaidas. Exhibicion acrobatica, etc, de transporte aereo, interno e internacional de personas y/o carga y/o correo, regular y no regular. Instrucción de vuelo. Importacion y exportacion de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administracion de aeronaves, instalacion de hangares, aerodromos, talleres de mantenimento y reparacion de aeronaves, complementariamente, la intermediacion en la reserva y locacion de servicios en cualquier medio de transporte en el pais o en el extranjero, la intermediacion en la contratacion de servicios hoteleros en el pais o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusion de los servicios propios, la recepcion y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el pais, la prestacion a los mismos de los servicios de guias turisticas y el despacho de sus equipajes, la representacion de otras agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realizacion de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 50000 en acciones de $ 100. 8) De 1 a 5 por 2 ejercicios. Presidente de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Alfredo Juan Luis Daverede, Director Suplente Daniel Enrique Perizzolo, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1133, 1 piso, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Pub. del 13/6/06.N.287, F.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 15/06/2006 Nº 65.057 v. 15/06/2006

AKASO

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del publicado el 06/06/2006 según factura Nº 58-15993. Por Esc. 234 Reg.465 C.A.B.A del 09/06/06 se informa texto modificado del objeto social: Art. 3º) Tiene por objeto la compra, venta, comisión, alquiler, consignación, explotación, importación y exportación de equipamiento y materiales de medicina diagnóstica y terapéutica como también asesorar y asistir a prestadoras de servicios medicos en lo referente a la adquisición, uso y mantenimiento de tal equipamiento y materiales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será desempeñada por medio de estos. Autorizado en Esc. 188 del 15/05/2006.

Autorizado - Fernando Francisco Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 82.

e. 15/06/2006 Nº 16.467 v. 15/06/2006

ALGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/05 resolvió aumentar el capital a $ 3.000.000 reformando los arts. 4º y 9º del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 988 del 7/6/06 pasada al folio 5834 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 138.

e. 15/06/2006 Nº 1936 v. 15/06/2006

ALUVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa Aviso del 12-06-06, Factura 0069-00059030, por omisión de los domicilios de ambos socios. Sol Joskowicz, con domicilio real en Yatay 479, tercer piso, departamento "B", y Mario Ernesto Perelis con domicilio real en Anibal Troilo 941, tercer piso, departamento 7, ambos de Cap. Fed. Autorizado por escritura 237 del 01-06-06.

Escribano – Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 060612231206/0. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 15/06/2006 Nº 45.585 v. 15/06/2006

AMERICANSEG INSURANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 115 del 06-06-06, se modifica la denominación social artículo 1º, por "AMERICANSEG BROKERS S.A.", el objeto social artículo 3º: Tendrá por objeto la producción y el asesoramiento en la concertación de contratos de seguro, pudiendo actuar como productor asesor directo o como productor asesor organizador, y articulo 8º. Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada, escritura 115 del 06-06-2006 del registro 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 35.

e. 15/06/2006 Nº 64.857 v. 15/06/2006

ARCOS DE AMENABAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 492, folio 2122, 13-6-2006, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: Daniel Héctor LUONI, argentino, ingeniero, nacido el 19/5/49, casado, D.N.I. 7.704.637, C.U.I.L. 20-07704637-3, domicilio real Echeverría 1938, primer piso Cap. Fed. y especial Lavalle 437, sexto piso, dto. A Cap. Fed., Ricardo Vicente BORDOY, argentino, empleado, nacido el 18-3-46, casado, L.E. 7.988.657 C.U.I.T. 20-07988657-3, domicilio real Cavia 3083, séptimo piso Cap. Fed. y especial Lavalle 437, sexto piso, dto. A Cap. Fed., Guillermo Horacio SPINI, argentino, ingeniero, nacido el 14-12-42, casado, D.N.I. 4.686.661 C.U.I.L. 20-04686661-5, domicilio real Coronel Rosetti 1113, Florida, Pcia. Bs. As. y especial Lavalle 437,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

sexto piso, dto. A, Cap. Fed. y Enrique José GONZALEZ FRUTOS, argentino, ingeniero, nacido el 20-9-44, casado, D.N.I. 5.950.440 C.U.I.T. 20-05950440-2, domicilio real Arcos 2452, primer piso, dto. A Cap. Fed. y especial Lavalle 437, sexto piso, Dto. A Cap. Fed. 2) Constitución: 13-6-2006. 3) Denominación: ARCOS DE AMENABAR S.A. 4) Domicilio: Lavalle 437, sexto piso, dto. A Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Constructora: Construcción de edificios urbanos y rurales, casas, tinglados, galpones, viviendas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/ arquitectura en general y todo tipo de construcciones civiles e industriales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas admitidos por las leyes. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. c) Financiera: La sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, otorgamiento de préstamos y créditos a interés, amortizables o no, con fondos propios, con garantías reales o personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sea nacionales o extranjeros, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos vente mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Enrique José González Frutos y Director suplente: Daniel Héctor Luoni. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 492, folio 2122, 13/6/2006. Esc. de Cap. Fed. Fernando A. Fariña.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 433.

e. 15/06/2006 Nº 59.414 v. 15/06/2006

B.A TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 72 del 3/3/06. Registro 1326 de Cap. Fed. que me autoriza la publicación: Socios: Roberto Edgardo Moldes, 4/2/59, contador, DNI 13.172.309, CUIL 20-13172309-2 y María Elena Ruiz, 21/6/59, ama de casa, DNI 13.162.240, CUIL 27-13162240-1, ambos argentinos, casados y con domicilio real en Náutico Escobar Unidad Funcional 358, Escobar, provincia de Buenos Aires; Denominación: "B.A TECHNOLOGY S.A."; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al desarrollo de software y la prestación de servicios de consultoría, programación y capacitación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 3 Directores por 2 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: se prescinde; Cierre: 28/2; Sede: Avenida Presidente Quintana 62, C.A.B.A; Presidente: Roberto Edgardo Moldes; Directora Suplente: María Elena Ruiz, ambos fijan domicilio especial en la Sede Social.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2006. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 15/06/2006 Nº 64.832 v. 15/06/2006

BAMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

2/6/06; 2) Alberto Rafael Orellana, 26/1/52, DNI 10107179, Esteban Merlo 5137, Caseros, Pcia. Bs. As.; Ricardo Salvador Gialdroni, 9/5/53, DNI 10233596, Alzaga 3020, Caseros, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, empresarios; 3) BAMATEX S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, producción, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos, artículos y todo tipo de insumos, relacionados directa o indirectamente, a la industria textil y a la industria del cazado, como ser: hilados, tejidos naturales o artificiales, cueros, hebillas, sus accesorios; completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas; 6) $12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) ambos socios 50%, cada uno; 9) Avda. Corrientes 2621 piso 5º, Cap. Fed; 10) Presidente: Alberto Rafael Orellana; Director Suplente: Ricardo Salvador Gialdroni; ambos domicilio especial: Avda. Corrientes 2621 piso 5º, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 2/6/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2006. Número: 392703. Tomo: 0064. Folio: 192.

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en la edición del 14/06/2006.

e. 15/06/2006 Nº 64.759 v. 15/06/2006

BIOENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/6/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Ernesto Eduardo Salvia, argentino, 28/1/81, DNI 28729675, soltero, comerciante, Urquiza 3549 Mar del Plata Provincia Buenos Aires. Ángel SALVIA, argentino, 2/6/75, DNI 24569234, soltero, veterinario, Ruta 55, Kilómetro 9, Coronel Vidal, Provincia Buenos Aires. BIOENERGY SA. 99 años. Objeto: 1) Agricola: Compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, licitación y en general, comercialización en todas sus formas y clases existentes o a crearse de granos en general , cereales, frutas, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, como así también la elaboración y transformación de las materias primas, productos y subproductos del agro, por medios mecánicos, químicos o cualquier otro medio a crearse. Puede también dedicarse a la incorporación y recuperación de tierras áridas, su preparación, siembra, cosecha. 2) Biocombustibles: mediante la producción, elaboración y transformación en cualquiera de sus formas, ccompra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, depósito, acopio, licitación, de biocombustibles, óleoquimicos, alcoquimicos, bioaditivos, productos o subproductos y derivados de estos. 3) Estudio E Investigacion: Mediante el estudio, investigación, elaboración de informes, proyectos o ante proyectos en las ramas agropecuaria, agro industrial o energético en lo ateniente a técnicas y principios ecologistas, preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales, ambiente humano y en especial la protección del medio ambiente por efectos de la energía en cualquiera de sus formas. 4) Logística Y Distribución: Transportando dentro del país, hacia el exterior, desde el exterior hacia el país o hacia terceros países, materias primas, productos manufacturados del país o del extranjero, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros; así como servicios logísticos referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros, referidos al presente objeto social. Capital $ 100.000, Ejercicio 31/12. Presidente: Ernesto Eduardo SALVIA; Director Suplente: Ángel SALVIA, ambos domicilio especial en sede social Quesada 2422 piso 7 departamento A Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 15/06/2006 Nº 65.060 v. 15/06/2006

BOGYMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del 01/06/06 Fac. 63783. Sede social: Libertad 434, piso 9, C.A.B.A. y especial del Director Auplente: Fernando Daniel RODRIGO. Rec. 63783. Autorizada: Escr. 213 Reg. 412, 12/5/06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 15/06/2006 Nº 59.501 v. 15/06/2006

CARCIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/8/05 se resolvió aceptar la renuncia de Francisco Bianciotto y Domingo Alberto Rodriguez a sus cargos de Presidente y Director Suplente, se eligen las nuevas autoridades, Presidente: Domingo Alberto Rodriguez y Director Suplente: Francisco Bianciotto constituyeron domicilio especial en Rio de Janeiro 545, Dpto. 2, C.A.B.A. y reforma del articulo 8 del estatuto: "Artículo Octavo: La garantía de los directores titulares a que se refiere el articulo 256, párrafo segundo, de la ley 19.550, se regirá por las reglas siguientes: a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) cuando la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. c) El monto de garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de Pesos Diez mil ($ 10.000) o su equivalente por cada uno". Se establece la sede social en Rio de Janeiro 545, Dpto. 2 C.A.B.A. La Sociedad. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/08/2005.

Abogada - Silvia Alejandra Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 15/06/2006 Nº 64.853 v. 15/06/2006

CBCORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública número 98 de fecha 15 de Mayo de 2006 los Sres. Carlos GARCIA MARTINEZ y Nilce Ivon GARCIA MARTINEZ, únicos socios, desistieron de la inscripción registral en la I.G.J. de la sociedad CBCORPORATION SA, y por mutuo acuerdo resuelven rescindir el contrato social, dejando sin efecto el mismo, solicitando la baja registral de la misma. Se autoriza en la citada Escritura Pública de fecha 15 de Mayo de 2006, pasada ante la Escribana de esta Ciudad Graciela A. NICITO, al folio 303, del Registro 1734 a su cargo, a Gisela Mariela GRAU, D.N.I. 29.516.678, a publicar el presente edicto.

Autorizada – Gisela Mariela Grau

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 16 a mi cargo.

e. 15/06/2006 Nº 59.308 v. 15/06/2006

CGM LEASING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 09/5/06 se aprobó la modificación del artículo 10 del Estatuto Social a los fines de adecuar el régimen de garantía de los directores a lo establecido por la Resolución IGJ 20/04. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 09/5/2006. Autorizada María Verónica Sarratea. D.N.I. 26.046.436.

Abogada - María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 15/06/2006 Nº 16.473 v. 15/06/2006

CHI YUAN TANG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/5/06. Socios: Manuel Antonio HIP LULION, chileno, nacido el 21/956, especialista en medicina china tradicional, DNI 92748883 y Shu lan ZHAO, china, nacida el 19/7/63, especialista en farmacología de medicina china tradicional, DNI 93753595, ambos conyuges y con domicilio real y especial en Juramento 1657, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed. Domicilio: Juramento 1657, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Laboratorio para elaboración, fraccionamiento de productos naturales y en especial, de medicina china tradicional, como el depósito, transporte, distribución, consignación, venta y franquiciante de esos productos. b) Importación y Exportación. c) El ejercicio de Representaciones, Comisiones y Mandatos. Cuando la actividad lo requiera, la sociedad contará con los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 12.000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representacion Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Manuel Antonio Hip Lulion; y Suplente: Shulan Zhao. Escribano autorizado según escritura Nº 68 de fecha 30/5/06, registro 621, Cap. Fed.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/06/2006. Número: 060609230360/E. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 15/06/2006 Nº 64.796 v. 15/06/2006

CHOCOLATES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21, 23/05/2006, Reg. 1128. Socios. Graciela Marisa Treintin, DNI 20.962.891, 36 años, ama de casa, Gral. Alvarez 949, Bernal, Quilmes; Mónica de Queiroz Medeiros, DNI 93.755.604, 34 años, ama de casa, Comodoro Rivadavia 3032 Sarandí, Avellaneda, ambas de la Pcia. de Buenos Aires, argentinas, casadas. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, e industrialización de alimentos y golosinas, sus materias primas y derivados. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, artículos y maquinarias para la industria alimenticia, heladerías, confiterías, bares, restaurantes, mercados y almacenes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingenieria y arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Forestal y Agropecuaria: Mediante la cria, engorde, compra y venta de ganado y productos de la agricultura y la industrializacion primaria de productos Agrícola ganaderos, forestaciones y reforestaciones, y explotacion de bosques y maderas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad juridica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos juridicos que no esten prohibidos por las leyes o este estatuto. Importacion y Exportacion: De cualquier producto nacional y/o extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos juridicos que sea necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley o por este estatuto, pudliendo a tal fin, nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero; pudiendo ademas actuar como proveedor del Estado Nacional o Provinciales. $ 12.000.- Cierre: 30.06. Presidente o Vice. San Martín 491, 3º, 11, C.A.B.A. Directorio: 1 a 7 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Mercedes Rico D. Suplente: Marcelo Luis Omar Chidiak, ambos domicilio especial en el de la sede social. Autorizado: Daniel Vega, escritura pública 21, del 23/05/2006.

Autorizado - Daniel Vega

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 13.

e. 15/06/2006 Nº 45.623 v. 15/06/2006

CIERRES LOVE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por decisión unánime tomada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/11/2005, los accionistas de CIERRES LOVE Sociedad Anónima Industrial y Comercial, han resuelto mudar el domicilio de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires. Publicación por un día. ANA ELIZABETH CORRARELLO. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2005. Sede social: Arieta 5604 - La Tablada, Prov. Bs. As.

Ana Elizabeth Corrarello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 56. Folio: 196.

e. 15/06/2006 Nº 65.050 v. 15/06/2006

DAIRYTRADER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael de Michele, argentino, empresario, soltero, 28/04/65, DNI: 16.325.160, domicilio Echeverria 742, acassuso, Prov. de Bs. As., Lucia Trotz, argentina, actriz, divorciada, 26/07/75, DNI: 24.365.762, domicilio Barrio Santa Barvara 1628 Pacheco Prov. de Bs. As., 2) 10/05/06. 3) Tucuman 1424 PB Oficina D Cap. Fed. 4) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fabricación de productos lacteos y las materias primas que los compongan. Asimismo la compraventa, importación, exportacion y distribución de lacteos y manufacturados lacteos, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para la realización de estos objetos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Rafael de Michele; director Suplente: Lucia Trotz, ambos con domicilio especial en Tucuman 1424 PB Oficina D Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/01 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 153 del 10/05/06, ante el escribano Juan Carlos L. Saporiti.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 33.

e. 15/06/2006 Nº 64.788 v. 15/06/2006

DEL SOL Y DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 11/03/04 - Nº 3077 – Lº 24 – Soc. por Acc. Se hace saber que por escrit. del 19/04/2006, ante la Escrib. de Capital Federal, Martha N. VENGEROW, al folio 845, del Registro 251, se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/04/2005 en la que se resolvió: Aumento de Capital: Por unanimidad se aprueba la capitalización por ajuste de capital y la capitalización de resultados acumulados, aumentándose el capital a la suma de $ 1.050.000.- representado por Un millón cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un peso $ 1.— por cada acción. Se modifica el articulo cuarto, que dice así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Cincuenta Mil ($ 1.050.000) representado por Un Millón Cincuenta Mil (1.050.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un Peso ($ 1.-) cada acción. "Se reforma además el Articulo quinto, que dice así: Artículo Quinto: El capital puede aumentarse hasta su quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del articulo 188 de la Ley 19.550". Quedan vigentes los restantes artículos de la sociedad que no se modifiquen por la presente. Escritura 420 - Folio 845 - Escribana Martha N. Vengerow – Registro Notarial 251 de Capital.

Escribana – Martha N. Vengerow

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531212258/4. Matrícula Profesional Nº: 1756.

e. 15/06/2006 Nº 64.813 v. 15/06/2006

DESARROLLO ITALIA 662

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 9-6-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) JUC MER S.A. C.U.I.T. 30-68211770-9, con domicilio en Avenida Corrientes 880, Piso 13º, de Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia el 4-9-1995, bajo el número 8080, Libro 117, Tomo A de S.A.; Marcelo Rodolfo GÓMEZ PRIETO, nacido el 14-8-1958, DNI 12.600.730, domiciliado en Avenida Callao 1441 Departamento 15 "A" de Cap. Fed; Patricio Luis CAMPBELL, nacido el 25-9-1955, DNI 11.650.509, domiciliado en General José María Paz 352, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Ernesto de SOUSA CARRUSCA, nacido el 7-11-1965, DNI 17.429.967, domiciliado en Colombres 250, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Alejandro CASTRO, nacido el 22-9-1961, DNI 14.326.730, domiciliado en Leandro N. Alem 1775, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados y empresarios. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. b) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Financieras: realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) $ 100.000.- 5) Cierre Ejercicio 31/12. 6) Presidente: Gustavo Ernesto de SOUSA CARRUSCA y Director Suplente: Santiago Gabriel LIZZOLI, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida Corrientes 880 Piso 13 de Cap. Fed. Firmado escribana Roxana Cutri Hollar autorizada por escritura de fecha 9-6-2006 sobre constitución, pasada ante el registro 85.

Escribana – Roxana Cutri Hollar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/06/2006. Número: 060609230594/2. Matrícula Profesional Nº: 4561.

e. 15/06/2006 Nº 64.849 v. 15/06/2006

DINERS CLUB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO

Se rectifica aviso publicado con fecha 13/06/06 con recibo Nº 7600003318. En la referencia al artículo del estatuto de la Sociedad objeto de la modificación se consignó erróneamente artículo octavo, debiéndose consignar en su lugar artículo tercero. El Directorio. Martín Gonzalo Vázquez Acuña, Tº 67, F º 944 C. P. A. C. F., autorizado por Acta de Asamblea Nº 78 de fecha 24 de abril de 2006. Martín Gonzalo Vázquez Acuña Tº 67, Fº 944 C. P. A. C. F. Autorizado. Domicilio especial: Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2006. Tomo: 67. Folio: 944.

e. 15/06/2006 Nº 3335 v. 15/06/2006

DINERS CLUB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2006 y con fundamento en el Balance Especial de Transformación cerrado al 31 de marzo de 2006, Diners Club Argentina S.A. Comercial y de Turismo resolvió su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Diners Club Argentina S.R.L. Comercial y de Turismo 1) Instrumento de transformación: Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2006. 2) Datos de los Socios: Citibank Overseas Investment Corporation inscripta bajo el número 1274 del Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeros; y Yonder Investment Corporation bajo el número 759 del Libro 55 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 31/03/2000. 3) Domicilio: Bartolomé Mitre 530 2º Entrepiso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto administrar las cuentas corrientes mercantiles de los usuarios de tarjeta y establecimientos adheridos al sistema DINERS CLUB, PROVENCRED y/o cualquier otro sistema de tarjeta, y, en general, administrar cuentas de gestión, realizar de actividades conexas con la operatoria de dichos sistemas, tales como promoción, compraventa, consignación, procesamiento, gestión, distribución, representación, comisión y mandato. A tales efectos, podrá ejercer administraciones, representaciones, comisiones y mandatos por cuenta de terceros en relación a negocios, capitales y empresas en general, en las condiciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes, pudiendo designar agentes o subagentes y realizar importaciones o exportaciones de bienes y de servicios. Adicionalmente, podrá efectuar préstamos con o sin garantía real o de cualquier naturaleza a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse. Por otra parte, podrá actuar como agencia de viajes, promover y organizar el turismo en todas sus formas, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos o terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales y colectivas, utilizando medios de trasportes propios o ajenos y en general en todos los negocios derivados del ramo. Finalmente, podrá prestar a favor de terceros cualquier clase de servicio vinculado o conexo a todas las actividades previamente indicadas. A todos los efectos previamente indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad no participará en ninguna operación que, conforme la Ley 21.526 y sus modificatorias y/o complementarias corresponda exclusivamente a entidades financieras; en particular la Sociedad no podrá bajo ninguna circunstancia: (a) recibir depósitos de dinero de cualquier naturaleza, con o sin intereses; (b) realizar cualquier acto que pueda implicar la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros. La Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la Ley y Ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas Nº 20.488. 5) Capital: $ 16.607.075 representado por 166.070.750.000 cuotas de capital de $ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) Administración: A cargo de una gerencia plural compuesta por un mínimo de tres y un máximo de quince titulares y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 7) Representación: A cargo indistintamente del Presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente o al o los Gerentes que la Gerencia designe. 8) Derecho de receso: No hay accionistas recedentes. 9) Socios Incorporados: No hay nuevos socios incorporados. 10) Composición de la Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Marcelo Atilio Gorrini, domicilio especial: Bartolomé Mitre 530, 2º Entrepiso, Capital Federal; Gerente Titular: Laura Borsato, domicilio especial: Bartolomé Mitre 530, 2º Entrepiso, Capital Federal, Gerente Titular: Patricia Guarnes, domicilio especial: Bartolomé Mitre 530, 2º Entrepiso, Capital Federal. La duración de los mandatos se extenderá por un año. 11) Representante Legal: Marcelo Atilio Gorrini. 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Martín Gonzalo Vázquez Acuña, Tº 67, Fº 944, CPACF, autorizado conforme Acta de Asamblea del 28 de abril de 2006. Martín Gonzalo Vázquez Acuña Tº 67, Fº 944, CPACF Autorizado DNI 16.891.821 Domicilio especial: L. N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Martín Gonzalo Vázquez Acuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 67. Folio: 944.

e. 15/06/2006 Nº 3326 v. 15/06/2006

DIVCO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico aviso de fecha 19/05/06. Factura A Nº 3170. "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 53.150.695 (cincuenta y tres millones ciento cincuenta mil seiscientos noventa y cinco pesos) y se divide en $ 53.150.695 (cincuenta y tres millones ciento cincuenta mil seiscientos noventa y cinco) acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (pesos uno) y 1 (un) voto por acción." María Eugenia Besozzi Quiroga. Abogada. Tomo 88 Folio 465 CPACF autorizada por Acta de Asamblea General de fecha 09/05/06.

Abogada - María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/06. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 15/06/2006 Nº 3336 v. 15/06/2006

EL DORADO INVESTMENT CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 28/03/06 según factura Nº 0058-00041592. Por escritura 274 del 08/06/06 Registro 1683 de C.A.B.A. se modifica el articulo 3º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: Gastronomía: Explotación comercial del negocio de restaurantes, bar, parrilla, confitería, servicio de lunch, salones de reposterías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos y productos alimenticios, así también como actividades artísticas ya sean shows, recitales, café concert y cualesquiera otros tipos de espectáculos a realizarse dentro de los establecimientos. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres y helados. Elaboración, comercialización y/o venta de todo tipo de comidas y alimentos envasados y no envasados, carnes, verduras, pastas, especias, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Comercialización: compra, venta, importación y exportación, procesamiento e industrialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y especie. Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 50 del 13/02/06 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 30.

e. 15/06/2006 Nº 45.613 v. 15/06/2006

EMPRENDIMIENTO LOS ÁLAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 37 años, DU 20691146; Raúl Silvano Baez, 32 años, DU 23887169; ambos argentinos, comerciantes, solteros, Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 C.A.B.A. 2) 5-6-06 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 C.A.B.A. 4) Agricolaganadera Explotación administración compra venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o terceros cultivo de cereales oleaginosas u otros productos agrícolas cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos frigoríficos propios o ajenos fabricación mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales cultivo de árboles para la producción de madera cultivo de frutas y hortalizas así como la intermediación acopio almacenamiento compra venta importación exportación fraccionamiento transporte depósito consignación comercialización e industrialización de haciendas granos semillas frutas maderas productos de granja fertilizantes agroquímicos insumos agropecuarios directos máquinas agrícolas productos y

subproductos agropecuarios La compra distribución fraccionamiento de maderas y productos de granja frutos productos y subproductos elaborados semielaborados provenientes de las industrias forestal o agropecuaria como así también la explotación de caleras en todas sus formas clases aplicaciones a cuyo fin podrá instalar fábricas comprar cal a otros fabricantes y la piedra calcárea a otras canteras Representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionado al objeto social corretaje de cereales oleaginosas y otros frutos y derivados 5) 99 años 6) 31-5. 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social. José L. Prestera autorizado Esc Púb 30-5-06 Reg. 1923 Const SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 15/06/2006 Nº 64.854 v. 15/06/2006

EMPRENDIMIENTOS GBR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cónyuges en 1ª nupcias Gustavo Eduardo GORBARAN, de 36 años, DNI 20861535 y Andrea Fabiana LEONE, de 37 años, DNI 20026767, argentinos, empresarios y con domicilio legal en Pedro Morán 5394 y especial en Saladillo 3137, de Cap. Fed. Denominación: EMPRENDIMIENTOS GBR S.A. Domicilio: Saladillo 3137, Cap. Fed. Constitución: Esc. del 8/6/06. Objeto. compra, venta, permuta, arrendamiento, fideicomiso, en toda clase de bienes inmuebles y construir obras y/o edificios y sus instalaciones, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, con destino a viviendas o no u otro destino lícito. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares; duración: 3 ejercicios. Representante Legal: Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo GORBARAN, Director Suplente: Andrea Fabiana LEONE. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Escribana MARIA C. GARCIA. Autorizada por Esc. María C. GARCIA, según esc. nº 386 del 8/6/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 060612230971/A. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 15/06/2006 Nº 1938 v. 15/06/2006

ERICH UTSCH SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por escritura Nº 239 del 13/06/06, Folio 524, Registro Nº 47 de la Capital Federal se constituyó ERICH UTSCH SUDAMERICANA S.A. Socios: Erich Utsch AG y Utsch M.O.V.E.R.S. International GmbH, ambas con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Capital Federal. Denominación: ERICH UTSCH SUDAMERICANA S.A. Plazo: 99 años desde su constitución. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante la fabricación de chapas patente para automotores, fabricación de chapas para distintos usos; producción, industrialización y compraventa de materiales de acero, hierro, metales y ferro aleaciones, cualesquiera de sus formas; y actividades metalúrgicas en general; 2) comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, negociación y distribución de mercaderías en general, materias primas, productos manufacturados o no, y frutos en general, representaciones, comisiones y consignaciones; y 3) Financieras: Sea mediante el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantías y/o derechos reales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Celebrar contratos de sociedad permitidos por la ley y combinar intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades, sin intervenir en las operaciones previstas en la ley 21.526 ni en otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene su plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio compuesto por 1 a 7 miembros titulares, con un año de mandato. Representación: Presidente del Directorio. Prescinde de sindicatura. Director Titular y Presidente: Marga Mónica Clavell. Director Suplente: Lucía Freytes. Ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Capital Federal. Sede social: Nicolás Repetto 1058, Capital Federal. El firmante es apoderado de la Sociedad, según Escritura Nº 239 del 13/06/06, Folio Nº 524, Registro Nº 47, Capital Federal.

Abogada - Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 15/06/2006 Nº 64.997 v. 15/06/2006

ESPACIO QUINTANA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ nº 1769277) En Asamblea General Extraordinaria del 7 de junio de 2006 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 3.000.000, es decir, de la suma de $ 50.000 a la suma de 3.050.000; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Mario Cocomarola, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/06/2006.

Mario del Transito Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 15/06/2006 Nº 45.638 v. 15/06/2006

H.P.M. MANDATOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 60 del 8/6/06, registro 1339, C.A.B.A. 2) Carlos Alberto CABANCHIK, nacido 4-10-49, soltero, comerciante, DNI 7.961.797, domicilio real y especial: Pirán 5576, C.A.B.A. Julio Angel REY, nacido 7/11/43, comerciante, casado, L.E. 4.420.553, domicilio: Tandil 2816, C.A.B.A. Alejandro Marcelo ERLITZ, nacido 6/11/60, soltero, cont. DNI 14.120.491, domicilio: Coronel Díaz 2135, C.A.B.A. Alejandro Marcelo RE, nacido 30/7/58, divorciado, abogado DNI 11.987.655, domicilio: República de la India 2739, 5º piso, Dpto. "B", C.A.B.A., todos argentinos. 3) "H.P.M. Mandatos y Servicios S.A.". 4) Domicilio en C.A.B.A., Lavalle 648, 10º piso. 5) 99 años. 6) Objeto: I) Intermediación en la comercialización de toda clase de productos y servicios financieros, incluyendo tarjetas de créditos, gestionando como mandataria ante Bancos Oficiales, privados y/o mixtos y ante cualquier otra institución de créditos, todo tipo de financiaciones y créditos para la adquisición de bienes; ya sea viviendas o automotores, con la excepción de las operaciones de ahorro y préstamo para fines determinados. Se excluyen también las operaciones comprendidas en la Ley 21526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. II) Mandataria en la gestión o servicio de administración de riesgo y/o carteras vinculadas a la actividad que se enuncia en el apartado anterior. 7) Capital: $ 24.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 30/9. Presidente: Doña Claudia Marina DELL'OSO, argentina, soltera, nacida 11/6/68, DNI 20.373.315, domicilio real y especial: Pirán 5576, C.A.B.A. Director Suplente: Don Carlos Alberto CABANCHIK.- Autorizada: Elsa MYKIETIW de CHOCOLONEA en la escritura 60 del 8/6/06, registro 1339, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 24.

e. 15/06/2006 Nº 59.260 v. 15/06/2006

HERRAMIENTAS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Felipe Polleri, argentino, comerciante, dni 10.141.166, nacido 29/7/52, casado, Ayacucho 1577, piso 5º Departamento "A", Capital Federal; y Viviana Patricia Hilda Moroni, argentina, comerciante, dni 18.234.665, nacida 21/4/67, soltera, Guardia Nacional 465, Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 373 del 2/6/06. 3) Herramientas Del Plata S.A. 4) Lavalle 1763, Piso 5º, oficina "10", Capital Federal. 5) Comercial: mediante la compra, venta, explotación, importación, distribución y fabricación de productos de la industria del plástico, electrónica, electrodomésticos, herramientas, maquinarias y herramientas industriales, metalúrgicas, sus accesorios y repuestos; b) Constructora: dedicarse a la construcción, edificación, parcelamiento o cualquier otra forma de emprendimiento urbano o rural, bajo el Régimen de la Ley 13.512 o no, vinculado a su actividad inmobiliaria, como así también realizar para sí o para terceros el control de gestión de obras de arquitectura e ingeniería, confeccionar proyectos y ejecutar la dirección e inspección de obras, como asimismo toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles; c) Inmobiliaria: realizar la compra, venta, arrendamiento o administración bienes urbanos o rurales, loteos, subdivisiones por el Régimen de la Ley 13.512 o cualquier otra forma de comercialización de bienes inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes como club de campo, barrio privado, tiempo compartido o multipropiedad; d) Agropecuaria: podrá realizar labores relacionadas con la agricultura, floricultura, fruticultura, horticultura y demás, en campos, chacras, u otro tipo de predios propios o de terceros comercializando estos productos en los mercados mayoristas, minoristas o por las bolsas de cereales ya sea de propia producción o adquiridos a terceros productos de los descriptos para comercializar en las formas y condiciones enunciadas. Podrá adquirir hacienda de cualquier raza bovina, ovina, equina, porcina y caprina, pura o pura por cruza o general, para engorde, invernada, o cualquier otro fin, como así también comercializar las mismas y/o los productos o subproductos que de ellas se obtengan; e) Financiera: mediante préstamos de dinero a personas físicas o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantías reales o personales, con excepción de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 40.000.- 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Julio Felipe Polleri; Director Suplente: Viviana Patricia Hilda Moroni; ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año. José Luís Prat, abogado, Tº 46, Fº 221 del C.P.A.C.F., autorizado por escritura pública Nº 373 del 2/6/06, pasada por ante el escribano Rolando Carlos Caravelli, Matrícula Nº 4505 de la Capital Fed.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 15/06/2006 Nº 64.808 v. 15/06/2006

HUINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 28 del 18/05/05 Registro 25 de Capital Federal que me autoriza la publicación se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 91 del 28/12/04 que resolvió la supresión de la Sindicatura y de la Vicepresidencia reformando el artículo 20 del Estatuto. Se designaron: Presidente: Vera Marta Blanca Viale de Nottebohm, L.C. 4.246.707 y Director Suplente: Arturo Diego Nottebohm, D.N.I. 18.446.198, ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 734, piso 5º, oficina "20", Capital Federal, aceptándose la renuncia de Martín Nottebohm quien se venía desempeñando como Vicepresidente.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 15/06/2006 Nº 64.784 v. 15/06/2006

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE

S.A.I. Y C.E.I.

Por instrumento del 17/4/06 modificó artículos 4, 8 y 9. Aumentó el capital a $ 921.072. Directorio: 1 a 7 miembros. Prescinde Sindicatura. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 47 del 17/4/06.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 106826. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 15/06/2006 Nº 59.290 v. 15/06/2006

KISOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 607, Folio 1324, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 07/06/2006.- Constitución: 1) Socios: I) Enrique Lucio GARCIA MANSILLA, argentino, empresario, nacido el 25/12/1946, divorciado, LE. 7.592.964, domiciliado en Ayacucho Nº 1823, piso 2, depto. E, Cap. Fed., II) Demian Nicolás TURCO, argentino, nacido el 13/01/1981, empresario, soltero, D.N.I. 28.644.222, domiciliado en la calle Noya número 878, piso 7, depto. E, Zarate, Pcia. de Bs. As. Ambos con domicilio especial en avenida Alicia Moreau de Justo Nº 846, piso 2, oficina 13, Cap, Fed. 2) "KISOR S.A." 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación, compra, venta, permuta distribución y comercialización de productos ortopédicos, prótesis y en general todo artículo o producto relacionado b) Realización de operaciones de exportación e importación de los artículos relacionados en a). A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término: tres años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente: Demian Nicolás TURCO.- Se deja Constancia que el Presidente del Directorio fija domicilio especial en avenida Alicia Moreau de Justo Nº 846, piso 2, oficina 13, Cap. Fed..- 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) Sede Social: avenida Alicia Moreau de Justo Nº 846, piso 2, oficina 13, Cap. Fed..- Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, apoderado por escritura Nº 607, de fecha 07/06/2006 pasada al folio 1324, ante el Registro Notarial 2040.-

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 52.

e. 15/06/2006 Nº 45.646 v. 15/06/2006

LABORATORIO SCOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 459803. Por Acta de asamblea ordinaria Nº 32 del 13/4/04 se eligieron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Hector Rodolfo Petersen, L.E. 7.672.185, 9/2/49, domicilio real y especial en Tandil 2966 Cap. Fed., divorciado; Vicepresidente: Rodolfo Pablo Ruiz, D.N.I. 12.088.716, 20/12/55, domicilio real y especial San Rafael 846, Localidad de Turdera, Prov. Bs. As., casado; Directores Titulares: Einar Dan Petersen, D.N.I. 26.133.953, 5/8/77, domicilio real y especial en Barrio Country Haras del Pilar, La Pradera Lote M - 0077, Localidad de Pilar, Prov. Bs. As.; y Juan Carlos Cichello, D.N.I. 13.385.820, 6/9/57, domicilio real y especial en Bermúdez 1740, Localidad de Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As., casado; todos argentinos y empresarios. Por Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 33 del 15/4/05 se eligieron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Hector Rodolfo Petersen, Vicepresidente: Rodolfo Pablo Ruiz, Directores Titulares: Einar Dan Petersen, Juan Carlos Cichello y Ricardo Omar Petersen, D.N.I. 18.398.118, 30/7/66, soltero, argentino, empresario y con domicilio real y especial en Formosa 232 Piso 1 º Departamento "B" de Cap. Fed. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 34 del 22/7/05 se resolvió por unanimidad modificar el artículo octavo por modificación del número de directores llevándolo al mínimo de 1 y máximo de 10 con duración de Tres ejercicios; el artículo noveno conforme a la resolución 20/04, y el artículo undécimo por prescindir de sindicatura. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 34 del 22/7/05 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 15/06/2006 Nº 64.811 v. 15/06/2006

LAS CRESTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 1 del 2/5/06 designó Presidente: Guillermo Enrique Ribaya. Vicepresidente:

Rodolfo Ariel Faria. Directores Suplentes: José Damian Vizcaino y Javier Román Ribaya por renuncia de Marcelo Adrian Arenales y Cecilia Griselda Echavarria y la sociedad se trasladó a Teniente General Juan Domingo Perón 1648 1º piso departamento D, Cap. Fed., domicilio especial de ambos y reformó los artículos 1º, 3º, 8º y 10º de los estatutos sociales así: Artículo Primero: Bajo la denominación de AROMATICAS SAN RAFAEL S.A. continuará funcionando la sociedad "Las Crestas S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial.- Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, especias, hierbas medicinales, frutas secas y verduras deshidratadas, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios.- Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Directorio de 2 a 10 por un año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente y el uso de la firma social por el Presidente conjuntamente con el Vicepresidente o con cualquier Director Titular. Abogado autorizado por acta número 1 del 2/5/06. Expediente 1.767.110.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/06/2006 Nº 64.826 v. 15/06/2006

LESOND CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del publicado el 4/5/05 Recibo Número 38.691 **donde dice** 7) $ 293.500 **debe decir** 7) $ 167.000. Mariela Perugini autorizada en acta del 18/4/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 15/06/2006 Nº 64.798 v. 15/06/2006

MAAT SERVICIOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Guillermo Alejandro LIZASO, argentino, nacido 27-10-58, casado primeras nupcias con Claudia Marcela Gerardi, contador público, DNI, 12.792.836, CUIT 20-12792836-4, domiciliado en Juramento 913 de Capital; Sebastián Carlos VIGLIOLA, argentino, nacido 17-1-1975, casado primeras nupcias con Claudia María Serra, DNI 24.308.985, CUIT 23-24308985-9, contador público, domiciliado en Pueyrredón 1744, Piso 7, Departamento "D", Capital y "IDN FINANZAS S.A.", Cuit 30-63167085-3, con domicilio Avenida Córdoba 652, Piso 5º, Departamento "F". 2) 8/6/2006.- 3) MAAT SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A. 4) Av. Córdoba 652, Piso 5º, Departamento F, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en la Republica Argentina como en el Exterior: a) Informática: La cual comprende lo relativo a hardware, software, comunicaciones, procesamiento electrónico de datos y desarrollo y/u operación de plataformas tecnológicas; b) Comercial: La compra, venta, permuta, alquiler, service, leasing, consignación, franchising, joint venture, representación, tercerizacion y/o cualquier otra forma de contratación tanto para entidades publicas como privadas en todo lo relativo a las actividades informáticas; c) Servicios: Mediante la actuación como consultora de servicios para el desarrollo de procesos, sistemas, plataformas transaccionales, así como su operación y mantenimiento; servicios de elearning o cualquier otro tipo de capacitación a distancia; d) Importación y Exportación: De toda clase de bienes, productos y/o servicios relacionados al objeto social por cuenta propia y/o de terceros. e) Inversora: de capitales en empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse; e) Representaciones y Mandatos: Aceptar representaciones, mandatos con o sin representación, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente.- 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Sebastián Carlos Vigliola; Vicepresidente: Guillermo Alejandro Lizaso y Director Suplente: Gisela Betina Warat; domicilio especial constituido: Av. Córdoba 652, Piso 5º, Departamento F Cap. Fed.- 3 ejercicios 9) 31/diciembre/cada año.- Gisela Betina Warat, DNI 18.415.370 se encuentra autorizada para la presente publicación según escritura Nº 255 del 8/6/06, Registro 574 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 024.

e. 15/06/2006 Nº 45.650 v. 15/06/2006

MAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura nro. 3, al folio 5 del 9-2-2006, pasada ante escribana Rosana Fabiana Gimeno, titular del Reg. 1854 de Cap. Fed. se protocolizaron las Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14-11-2005 donde se resolvió por unanimidad a) modificar el estatuto social reformando su art. 8vo. que se transcribe: Garantía de los Directores: El monto de la garantía será determinado por Asamblea, y será igual para todos los Directores Titulares no pudiendo ser inferior a la suma que determine el Organo de Contrator y las normas que el mismo dictamine para su regulacion. La Garantia que debera ser puesta a disposicion por cada Director tendra que ajustarse a las formas que la normativa aplicable lo estipule al momento de su constitución, y por el plazo de duración que la misma determine precedente. La garantía deberá ser mantenida desde el cese de sus funciones por cada director titular por los plazos que el Organismo de Contralor estipule en su normativa. Los administradores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargos efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el periodo o periodos que correspondan." y 2) y se protocolizaron el Acta de la referida Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unanime y el Acta de Directorio 288 ambas del 14-11-2005 de las que surgen que se se designaron Directores por un período de 3 años y distribuyeron los cargos: Presidente: Gerardo Francisco Bagnardi, Vicepresidente: Mario Sergio Bagnardi y por plazo de 1 año Síndicos: Titular a Luis Omar Oddone, y Suplente a Daniel Morgan.- Constituyendo domicilios especiales Gerardo Francisco Bagnardi en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3602, piso 4 Cap. Fed.; Mario Sergio Bagnardi en Av. Libertador 2682, piso 14 "B" Cap. Fed., Luis Omar Oddone en Paso 270, Muñiz, Prov. de Bs. As.; y Daniel Morgan en Galileo 2425, Cap. Fed. Autorizada por escritura nro. 3 flio 5 del 9/2/2006.

Escribana Rosana Fabiana Gimeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2006. Número: 060609230382/8. Matrícula Profesional Nº: 4525.

e. 15/06/2006 Nº 16.480 v. 15/06/2006

MARCELO T. DE ALVEAR 1.368

SOCIEDAD ANONIMA

Folio 256, fecha: 7/6/2006, Registro 982, Capital Federal, Escribana Sara R. de Imar, 1-Alberto Israel ATTAS, argentino, empresario, 9/9/1933, Documento Nacional de Identidad 4.105.783, C.U.I.T. 20-04105783-2, divorciado, domicilio real y especial Franklin D. Roosevelt 4981, Capital Federal, Alejandro Rafael ATTAS, argentino, casado, 42 años de edad, Documento Nacional de Identidad 16.496.259, C.U.I.T. 20-16496259-9, arquitecto, domicilio real y especial Franklin D. Roosevelt 4981, Capital Federal. 1-MARCELO T. DE ALVEAR 1.368 S.A.". 2 Duracion: 99 años. 3- Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País y en el Extranjero, a las siguientes actividades, las que en caso que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante: Construcción, explotación y arrendamiento de hoteles, hosterías, casas y oficinas, estudios, proyectos, dirección, administración, ejecución, desarrollo, mantenimiento, promoción, y prestación de todos los servicios y actividades vinculadas con los mismos, pudiendo celebrar todo tipo de contratos, contrataciones y actos requeridos a los fines de los mencionados emprendimientos, tales como adquisición, compra venta, permuta, dación en pago y todo tipo de contrato nominado o innominado que tenga por objeto la adquisición o transferencia de derechos sobre inmuebles; adquisición de maquinarias, instrumentos o herramientas destinados a la construcción y sus accesorios. Importación y exportación de servicios y materiales relativos al objeto social. En relación con los hoteles y hosterías que construya y/o explote, podrá dedicarse a la intermediación en la reserva, locación y contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; explotación de restaurantes, bares, gimnasios, SPA, y salones de fiestas, organización de viajes con carácter individual y/o colectivo, venta de pasajes sean aéreos, terrestres o marítimos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "viajes a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción, asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos, de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias sean nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas, en beneficio del turismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer los actos de naturaleza comercial, civil, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado y que no estén prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 4- Capital $ 12.000, (12000 acciones $ 1 valor nominal cada una). 5- Administracion a cargo de directorio, miembros minimo 1 maximo 10, mandato 2 años. 6- Prescinde de sindicatura. 7- Cierre ejercicio: 31/3.- Alberto Israel ATTAS, acciones 1 a 6.000, Alejandro Rafael ATTAS, 6.001 a 12.000. Directorio: Presidente: Alberto Israel ATTAS; Director Suplente: Alejandro Rafael ATTAS. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1368, Capital Federal. El firmante acredita su caracter de Presidente con estatutos de fecha 7/6/2006, folio 256,Registro Notarial 982, Capital Federal. Certifica firma: Escribana Sara R. de Imar, 9/6/2006; Registro Notarial 982, Capital Federal.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 39.

e. 15/06/2006 Nº 64.834 v. 15/06/2006

MARIF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 228 del 8-06-2006. Socios: Mauricio Adrian ESKINAZI, argentino, nacido el 27 agosto 1.961, comerciante, casado en sus primeras nupcias con María Fabiana Cohen, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.569.968, y del C.U.I.T. número 20-14569968-2, domiciliado en la calle Espinosa número 827, de esta ciudad, y María Fabiana COHEN, argentina, nacida 4 septiembre 1964, contadora, casada en primeras nupcias con Mauricio Adrian Eskinazi, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.255.645 y C.U.I.T. 27-17255645-6, domiciliado en la calle Espinosa número 827, de esta ciudad. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir, civiles o de trabajo, cualquier material y características, accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, "Bijouterie" y fantasias en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. B) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y/o consignación de toda clase de artículos. y C) Exportación de marcas de fábrica, patentes de Invención y diseños industriales. Todo ello en el país o en el extranjero, y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no esten prohibidos por la ley o por este estatuto.— Duracion Sociead; 99 años. Objeto; capital: $ 60.000.- Dirección y administración: 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Directorio: Presidente: Mauricio Adrian ESKINAZI; Director Suplente: María Fabiana COHEN. Sede Social en la calle Pasteur número 346, Piso 1º, Oficina 18 y domicilio especial: la calle Pasteur número 346, Piso 1º, Oficina 18, Capital Federal.- Autorizado en escritura 224 del 08-06-2006, ante el Escribano de la Capital Federal Roberto Luis ROSSETTI, Registro 364, a su cargo.

Escribano - Roberto Luis Rossetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/06/2006. Número: 060609228770/7. Matrícula Profesional Nº: 2766.

e. 15/06/2006 Nº 59.291 v. 15/06/2006

MICROCREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 10674 del Libro 29 de S.A., comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha 26/04/06, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 512.000, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Pamela Peralta Ramos. Autorizada mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha 26/04/06.

Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 15/06/2006 Nº 3323 v. 15/06/2006

MOTOR CO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día que por escritura 115 del 9/06/2006, pasada al folio 359, ante el Escribano José Martín Ferrari, del Registro 1755 de Capital Federal, que: Ernesto José Mendizabal, argentino, administrador de empresas, casado, DNI 23.521.155, 11/9/1973; y Alexandra Antonia Ruiz, argentina, abogada, casada, DNI 25.393.047, 14/7/1976, ambos con domicilio en Paraguay 1345, 5º B, de Cap. Fed., han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: "MOTOR CO S.A."; 2) Objeto: 1) Automotores, Repuestos y Accesorios: compraventa, consignación, distribución de automotores, camiones, tractores, rodados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Asimismo podrá comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, e implementos relacionados con el objeto social. 2) Exportación e Importación: realización de operaciones de exportación e importación de todo lo relacionado con la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 3) Asesoramiento y Consultorías: Asesoramiento, consultarías y prestación de servicios para empresas propias o de terceros en todo lo relacionado con la industria automotriz, incluyendo pero no limitado a la compraventa, consignación, distribución, reparación, lavado, publicidad, franquicias entre otras pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Paraguay 1345, Piso 5º Dpto. "B", de Cap. Fed. código postal C1057AAT; 5) Capital Social: $ 20.000; 6) Directorio 1 a 5 directores titulares por tres ejercicios: 1 a 5 directores suplentes. Se designó a Ernesto José Mendizabal, como Director Titular y Presidente y a Alexandra Antonia Ruiz, como Director Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Paraguay 1345, 5º "B", de Cap. Fed., código postal C1057AAT; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Apoderado: Joaquín Alberto OTERO, DNI 30.485.381.- Escritura 115, Folio 359, de fecha 9/6/2006, pasada ante Esc. José M. Ferrari, Registro 1755.

Apoderado - Joaquín Alberto Otero

Certificación emitida por: Ernesto O. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 13/6/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 74.

e. 15/06/2006 Nº 59.470 v. 15/06/2006

NEGRI HERMANOS Y COMPAÑÍA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraordinaria del 3/8/05; Asamblea Ordinaria del 6/1/06; Asamblea Extraordinaria del 13/3/06; Actas de Directorios del 6/1/06 y 13/3/06, protocolizadas a Escritura Pública Nº 372 del 2/6/06 Se modifico el artículo 7º: Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. La garantías de los directores titulares, serán conforme Res. 7/05 de la Inspección General de Justicia. Se reformo el artículo 9º: Se prescinde de la sindicatura. Se designo Presidente: José Osvaldo Negri; Director Suplente: Carlos Alberto Negri, ambos con domicilio especial en Alfredo Lorenzo Palacios Nº 1187 de la Capital Federal. José Luís Prat, abogado Tº 46 Fº 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 372 del 2/6/06, suscripta por el escribano Rolando Carlos Caravelli, Matrícula 4505, de la Capital Federal.-

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 15/06/2006 Nº 64.809 v. 15/06/2006

OMINT

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Se comunica que por escritura Nº 322 del 9/06/2006, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al Fº 1.054 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS", inscripta en el R.P.C. el 26/06/1970, Nº 2.549; Fº 153, Lº 72, Tº A de S.A., protocolizó las resoluciones de las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime Nº 59 del 6/05/2005 referentes a la reforma del artículo séptimo del Estatuto Social que quedó redactado así: Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un año, siendo reelegibles. En garantía de su mandato, cada director deberá tomar por cuenta propia una garantía por la suma de $ 10.000, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria en la medida que la misma disponga, dentro de los límites y condiciones previstas en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General Ordinaria haya designado y en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente, un Vicepresidente y un Comité ejecutivo. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. - El Comité Ejecutivo reportará directamente al directorio quien tiene a su cargo vigilar su actuación y ejercer sobre él las atribuciones conferidas por las disposiciones legales y el estatuto. - El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará sus decisiones por mayoría de votos presentes.". El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano – Jorge Nicolás Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/06. Número: 060613234777/0. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 15/06/2006 Nº 45.753 v. 15/06/2006

OMNITRACS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/12/05 se resolvió reformar el art. 4º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de $ 1.888.867 (pesos un millón ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete) y está representado por 1.888.867 (un millón ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción de las cuales 1.636.323 (un millón seiscientos treinta y seis mil trescientos veintitrés) acciones serán de Clase A y las restantes 252.544 (doscientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro) acciones serán de Clase B. Las acciones ordinarias de ambas clases conferirán a los accionistas iguales derechos patrimoniales". Se aprobó también la reforma del art. 8º en los siguientes términos: "Artículo Octavo: Administración: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a siete miembros. La Asamblea de Accionistas podrá elegir igual número de suplentes. Los titulares de acciones Clase B tendrán derecho a elegir por lo menos un director titular y un suplente en caso de corresponder la elección de estos últimos. En caso de ausencia, enfermedad, incapacidad, renuncia o muerte de un director titular, éste será reemplazado por un director suplente de igual clase de acciones y en el orden determinado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. En caso de impedimento o vacancia de un director, la sociedad será administrada por el resto de los directores en ejercicio de su cargo hasta que cese el impedimento o asuma el director suplente de la clase que corresponda, en caso de corresponder. Los directores de las Acciones Clase A y Clase B serán removidos solamente por la Asamblea Ordinaria de Accionistas Clase A y Clase B respectivamente, conforme el artículo 262 de la ley 19.550, salvo en los casos estipulados en los artículos 264 y 276 de dicha ley. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea de Accionistas fijará el número y la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes debidamente convocados. En su primera reunión designarán un Presidente, entre aquellos directores elegidos por la Clase A. En caso de ausencia o impedimento, el Presidente será reemplazado por dos directores actuando en forma conjunta. De acuerdo con las modalidades previstas en la Resolución General Nº 20/2004 y concordantes de la Inspección General de Justicia, cada director debe constituir una garantía en los términos del art. 256, párrafo segundo de la ley 19.550, no inferior a $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia." Asimismo, hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/02/06, se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio de fecha 17/02/06 quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nelson Piquet Souto Maior; Directores Titulares: Tomás Antonio Araque de Aguiar y Pablo Clusellas; Directores Suplentes: Valdecy Miguel Evangelista y Tomás Armenti. A los efectos del art. 254 de la Ley 19.550, los actuales directores constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asambleas del 12/12/05 y 17/02/06.

Abogada - Jeannine Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 15/06/2006 Nº 64.773 v. 15/06/2006

PARMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 235 del 07/06/06 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: PARMIL S.A. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Camilo Saúl CARABAJAL, español, DNI 92.287.137 y CUIL 20-92287137-0, nacido el 23/02/75; y Bárbara PALACIOS COSTA, argentina, DNI 23.510.213 y CUIT 27-23510213-2, nacida el 15/9/73; ambos músicos, domiciliados en Río Cuarto 2775 de la Ciudad de Buenos Aires. Sede: Veinticinco de Mayo 460, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción de Contenidos: Diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios gráficos, de radiodifusión, cine, teatro, internet o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. Producciones teatrales, de obras cinematográficas, televisivas, publicitarias, películas de video, software, hardware de entretenimiento y/o educación y su reproducción, exhibición y distribución por cualquier medio creado o a crearse en el futuro. La explotación y distribución de contenidos audiovisuales, material gráfico, imágenes, audio, la realización de actividades publicitarias, y la realización de toda actividad conexa o vinculada directa o indirectamente con la cinematografía, la televisión, la radio y/o cualquier otro medio de comunicación masivo o no masivo. Organización y producción de eventos: La producción, desarrollo y organización de espectáculos de todo tipo, actuaciones, conciertos, recitales, festivales, shows, de todo tipo, públicos y/o privados. Distribución, comercialización, edición, producción, impresión de todo tipo de obras, incluyendo literarias, cinematográficas, televisiva, radiales, musicales y/o literario-musicales. c) Productora fonográfica y videográfica. Editora de obras musicales: Mediante la producción de fonogramas y videogramas propios o edición de fonogramas o videogramas de terceros, la compra, venta, permuta, comisión, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, comercialización, edición, producción, impresión y litografía de obras musicales y/o literario-musicales, y de todos los productos relacionados con la industria musical; de todo tipo de mercaderías relacionadas con artículos musicales y sus reproducciones y en general de todo lo producido por la actividad industrial, como así también de productos terminados por terceros, y de las maquinarias y herramentales necesarias para su fabricación. El registro y declaración de obras inéditas musicales ante Sadaic y sus equivalentes en el exterior; registros ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor; registro en Patentes y Marcas de nombres de conjuntos, programas, producciones fonográficas, productoras y editoriales musicales, actuando como licenciante, licenciataria o asociada a terceros, fabricación, importación, distribución, exportación y venta de soportes o materiales: CD, CD-ROM, DVD, cassettes y realización por cuenta propia, o a través de terceros o asociados con terceros y toda otra forma conocida o a conocerse de reproducir, distribuir y/o comercializar sonidos y/o sonidos e imágenes grabados. d) Mandataria: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones, nacionales o de empresas extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. Representación de actores, artistas y/o conjuntos musicales, organización de conciertos, recitales, giras, espectáculos teatrales en estadios o salas de espectáculos y todos los actos y tareas vinculadas con la dicha representación. e) Licencias: Comprar, vender, explotar y/o permutar patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual, ya sean periodísticos, técnicos, literarios, literario-musicales o de cualquier tipo, regalías, licencias, derechos, emblemas, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales, o extranjeros. Explotar o comercializar servicios de asistencia técnica o tecnológica. f) Informática: Mediante el diseño de páginas WEB, distribución electrónica de obras de TV, cine, fonogramas y/o videogramas en Internet, puesta a disposición de las obras de TV, de cine, fonogramas y videogramas mediante sistemas de abono o pago. g) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. h) Publicidad: Mediante la producción de servicios de publicidad, sea radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, así como también por medios computarizados e internet. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. i) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país y del extranjero que fueren permitidos por las leyes aduaneras. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros o de inversión, incluyendo la posibilidad de dar y/o tomar dinero en préstamo, siempre que dichos actos hagan a la consecución o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Directora Titular y Presidente: Barbara PALACIOS COSTA. Director Suplente: Camilo Saúl CARABAJAL. Ambos con domicilio real en Río Cuarto 2775 de Ciudad de Buenos Aires y especial en Veinticinco de Mayo 460, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultada a publicar por escritura 235 del 07/06/06 registro 1948 Capital Federal.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/06/2006. Número: 060609230477/8. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 15/06/2006 Nº 45.642 v. 15/06/2006

QUEZAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/06/06 se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de $ 218.978 a $ 249.778 representado por 249.778 acciones ordinarias nominativas no endosables y ii) modificar el artículo 4 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos doscientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta y ocho ($ 249.778), representado pro 249.778 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de un (1) peso y da derecho a un (1) voto por acción". Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/06/06.

Abogada - Jeannine Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 15/06/2006 Nº 64.774 v. 15/06/2006

RANDAL

S.A.C.I.F.I. y A.

Por Asamblea Unánime del 6/02/06 se aumentó el capital de $ 4.000 a $ 539.000 y se reformo el estatuto: el Art. 4º por aumento del capital Art. 8º Mandato de Directores, Art. 9º Garantía de Directores. Teresa del Valle Andrada autorizada por Asamblea Unánime del 6/02/06.

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 33.

e. 15/06/2006 Nº 45.628 v. 15/06/2006

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 249 del 9/6/2005, Fº 765, Registro 77 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/5/06, que dejó reformado el artículo 3º y reordenado el Estatuto Social. Autorizado por esc. 249 del 9/6/06, Fº 765, Registro 77, Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 060612231936/D. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 15/06/2006 Nº 64.862 v. 15/06/2006

SAN TELMO PARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) JOSE OSVALDO RIZZO, argentino, casado, Ingeniero, 23/3/38, LE: 4.267.568 domicilio real y especial: Lima 1149, 11º piso, oficina C, Cap. Fed.

y ALBERTO EDELSTEIN, argentino, divorciado, Contador Público, 3/5/39, DNI: 4.295.537, domicilio real y especial: San Martín 439, 11º piso, Cap. Fed. 2) 26/4/06 3) SAN TELMO PARK SA 4) Lima 1121, Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, transporte, depósito/distribución, representación, comisión y consignación de los objetos, mercaderías, maquinarias, materias primas, sus partes componentes repuestos y accesorios relacionados con su actividad constructora e inmobiliaria. Adquirir, registrar, explotar, arrendar, compartir, ceder y/o vender patentes de invención, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales, nacionales y/o extranjeros. Importación y exportación. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones publicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000 8) Administración: 2 a 5 por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente 10) Fiscalización: Prescinde 11) Ejercicio: 30/4 de cada año. 12) Directorio Presidente: José Osvaldo Rizzo, Vicepresidente: Alberto Edelstein y Director Suplente: José Ezequiel Rizzo. Autorizada por escritura 157 del 26/4/06.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 106948. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 15/06/2006 Nº 45.617 v. 15/06/2006

SAP VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 184 del 01/06/06, Fº 479, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 28/04/06, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 258.400, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social: El Capital Social es de doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos ($ 258.400), representado en veinticinco mil ochocientas cuarenta acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y valor nominal de 10 pesos cada una. A su vez, se ratificó a los directores en sus cargos por un nuevo ejercicio, siendo Presidente Pablo Abel Saez, y Director Suplente Daniel Oscar Cassullo. Carlos Ignacio Benguria. Escribano. Autorizado por escritura Nº 184, 01/06/06, Fº 479, Registro 1665. Carlos Ignacio Benguria, Matrícula 4313, autorizado en escritura Nº 184 del 01/06/06, Fº 479, Registro 1665.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h.).

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606220886/3. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 15/06/2006 Nº 59.277 v. 15/06/2006

SIDERMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 15/3/06 Reelige Presidente Ricardo Néstor Rabadán Paz y Suplente Marta Celina Minuccio, la sociedad fija domicilio legal y los directores especial Paraná 631 Piso 6 Oficina 11 CABA y Reforma Artículo 9 Fijando los mandatos de los directores en 3 años y 10 Adecuando la garantía de los mismos. José Luís Nanoia autorizado en acta del 15/3/06.

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 27. Folio: 936.

e. 15/06/2006 Nº 64.793 v. 15/06/2006

TRUSTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 13-06-2006 según escritura nº 46 se reformó artículo cuarto, Capital: $ 80.000.- Firmado: Escribano Daniel Cristian Franco; Adscripto Registro Notarial Nº 9 Partido Del Pilar; autorizado escritura nº 46, de fecha 13/06/2006.

Notario - Daniel Cristian Franco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/6/06. Número: FAA02328971.

e. 15/06/2006 Nº 64.984 v. 15/06/2006

VELNEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 22/3/06 Reelige Presidente Ricardo Néstor Rabadán Paz y Suplente Marta Celina Minuccio, la sociedad fija domicilio legal y los directores especial Paraná 631 Piso 6 Oficina 12 CABA y Reforma Artículo 9 Fijando los mandatos de los directores en 3 años y 10 Adecuando la garantía de los mismos. José Luís Nanoia autorizado en acta del 15/3/06

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 27. Folio: 936.

e. 15/06/2006 Nº 64.794 v. 15/06/2006

VENTALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la publicación del 18/5/06 Recibo 62779 deberá leerse Cierre de ejercicios: 30/4 de cada año. Abogado autorizado por escritura número 76 del 2/5/06 Registro 910.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/06/2006 Nº 64.821 v. 15/06/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.E.B AMÉRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 506, Folio 3096, del 12 de Junio de 2006, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 5/5/2006, que resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 2.030.220 - que se integró mediante la aceptación de los aportes irrevocables efectuados por los socios - conforme a sus tenencias - a cuenta de futuras suscripciones de capital; y b) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Escribano Mauro Riatti. DNI 24.212.555. Matrícula: 4722. Lavalle 1447 piso primero, oficina tres de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 12/6/2006.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2006. Número: 060614235518/3. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 15/06/2006 Nº 1970 v. 15/06/2006

ALFAJORES GIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de socios Nº 7 del 18/04/06. Se aceptó la renuncia de los gerentes Guillermo Gastón Giambelluca y Santos Giambelluca. Se designó gerente a Carlos Javier Sánchez, con domicilio especial, en Bueras 3052, Lanús Pcia. Bs. As.- Se reformó el artículo 5º. Autorizada en el acta ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 008.

e. 15/06/2006 Nº 65.059 v. 15/06/2006

ALIESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mónica Alejandra NIEDZWIECKI, DNI 25.231.841, nacida 30-03-76; CUIL. 27-25.231.841-6, y Esteban BERNSTEIN, nacido 31-10-73, DNI 23.473.775, CUIL 20-23473775- ambos argentinos, abogados, domicilios Av Pueyrredon 411 piso 4, dpto G, CABA.- Plazo: 50 años.- Objeto: La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de materias primas o industrializadas, alimentos, comestibles, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, textiles, elementos de construcción, repuestos de automotores, maquinarias y herramientas, electrónicos, de librería, productos relacionados con la agricultura, ganadería, pesca y minería.- b) La representación de empresas, o particulares, de marcas registradas, patentes de invención, y la realización de mandatos y comisiones, así como asesoramiento profesional y técnico.- Capital: $ 50.000.- Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Domicilio: Av. Pueyrredon 411 Piso 4, Depto G, CABA.- Gerente Titular Esteban BERNSTEIN, gerente suplente, Mónica Alejandra NIEDZWIECKI, constituyen domicilio legal en Av. Pueyrredon 411, piso 4 dpto G, CABA.- Constitución Bs As 26-5-06 folio 758, escritura 120 escribana BARRE, registro 1711 CABA

Escribana – Mónica E. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 060602216603/3. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 15/06/2006 Nº 16.483 v. 15/06/2006

AMORXIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Guadalupe Pelusso, nacida el día 20 de Abril de 1984, Documento Nacional de Identidad numero 30.875.683, Argentina, soltera, comerciante, con domicilio real en Javier Muñiz 96, de la Ciudad de Junín Provincia de Buenos Aires, Giles Griselda Beatriz, Argentina, nacida el día 23 de Diciembre de 1973, soltera, de ocupación empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad Número 23.686.517, domiciliado en Av. Javier Muñiz Nro. 96, de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.- Instrumentación: 10 de Mayo de 2006. Razón Social: AMORXIX Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constituye domicilio legal y sede social en calle Marcelo T. De Alvear Nro. 987, piso octavo, Departamento "B", de Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: nacional e internacional de todo tipo de mercaderías, objeto y cargas en general. Depósito y Distribución de mercaderías. Explotación de licencias y permisos para transporte de cargas. El ejercicio de comisiones, mandatos y representación. Relacionados con el objeto.- b) Comercial: Mediante la compra y venta de todo tipo de productos, insumos, mercaderías en general y en particular bienes relacionados con los automotores, Camiones, automóviles y/o cual otro tipo de automotor y/o remolque y/o acoplado y de cualquier otra clase y/o afines, nuevo y usados y/o todo otro acto relacionado directamente con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Adm. Fisc., Org. Rep. Legal: Gerente: Giles Griselda Beatriz, Documento Nacional de Identidad número 23.686.517, argentina, soltera, de ocupación empresaria, constituyendo domicilio especial del gerente en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 987, piso octavo, Departamento "B", Capital Federal. Duración: dos ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dr. José Luis Pelusso, Documento Nacional de Identidad número 24.550.224, autorizado según consta cláusula final del contrato Social de fecha 10 de Mayo de 2006 de Amorxix sociedad de responsabilidad limitada.

Abogada – José Luis Pelusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2006. Tomo: 79. Folio: 911.

e. 15/06/2006 Nº 64.836 v. 15/06/2006

ARIANOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Partes: Por instrumento privado del 22/5/06 Carlos Alberto Larosa DNI 12.335.653 cedió parcialmente cuotas de capital que tenía en la sociedad "ARIANOVA S.R.L.", inscripta en la I.G.J. el 8/6/04, bajo el nro. 4976 libro 120 de SRL, adquiridas por Liliana Isabel LAROSA, argentina nacida 28/10/64, casada con Sergio Mauricio Carrera, comerciante, DNI 17.294.602, CUIT 27-17294602-5, domiciliado constituido en Aguapey 3661, Ciudad de Bs. As, consistente en 350 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, por un precio total de pesos $ 76.500, reservándose el cedente las 50 cuotas restantes.- Valeria Villar, abogada autorizada en inst. priv. del 22/5/06.

Abogada – Valeria Villar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2006. Tomo: 66. Folio: 21.

e. 15/06/2006 Nº 64.771 v. 15/06/2006

ARTES GRAFICAS STEINBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 08/05/06; Socios: Benito Gabriel Steinberg, 25/10/56, D.N.I. 12.587.077, divorciado, Sargento Cabral 4581, Casa 36, Canning, Provincia de Buenos Aires y Abraham Steinberg 04/06/32, D.N.I. 4.507.026, casado, Franklin 571, piso 4º, Departamento "C", Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "ARTES GRAFICAS STEINBERG S.R.L."; Objeto: Industria gráfica: Diseño, impresión, comercialización en el país o en el extranjero de publicaciones, libros, folletos, etiquetas e impresos en general bajo cualquier medio creado o a crearse. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir inmuebles destinados a imprenta, máquinas impresoras, muebles para uso en la actividad de imprenta como así también papeles cartulinas, cartones, tintas e insumos para la actividad gráfica, pudiendo realizar cualquier acto que no sea notoriamente extraño con la actividad principal de imprenta. Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.-; Administración: Gerentes: Benito Gabriel Steinberg y Abraham Steinberg, indistintamente. Ambos fijan domicilios especiales en los reales ya consignados. Cierre: 30/11; Sede: Zuviría 5872, Capital Federal. Autorizado por contrato del 08/05/06.

Abogada – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 15/06/2006 Nº 64.786 v. 15/06/2006

AVES DEL PALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 122 del 19-5-06 se constituyo AVES DEL PALMAR S.R.L. Socios Martiniano Maria RICARDI, argentino, 10-7-1981, soltero, DNI 27.624.312, técnico electrónico, domicilio Beruti 2732 Capital; Ricardo Omar MAYORAZ, argentino, 26-4-1954, casado, DNI 11.223.944, avicultor domicilio Colonia Paso Paysandú, Distrito 1º, Colon, Entre Ríos. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, la cría, recría y reproducción de distintas especies de aves, bovinos, equinos, ovinos, caprinos, conejos y cualquier especie para la alimentación humana, como también la producción de alimentos, su transformación en el proceso agroalimentario para comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financias, producir y realizar operaciones afines y complementarias —de cualquier clase— en relación a los productos y su transformación e industrialización. Capital: $ 10.000. Dirección y Adm.: Organo: Ge-

rente. Número de integrantes: Uno o mas, socios o no. Duración: Sin plazo. Representación: el o los gerentes. Cierre de ejercicio: 30-04 de cada año. Gerente: Martiniano Maria Ricardi y Ricardo Omar Mayoraz, quienes constituyen domicilio especial en Mansilla 2432 y aceptan el cargo. Escribana Maria Elena Pini autorizada por escritura del 19-5-06, folio 295, registro 309.

Escribana – María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606220989/6. Matrícula Profesional Nº: 4578.

e. 15/06/2006 Nº 59.304 v. 15/06/2006

AZCUENAGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 28/03/06. Se modifica publicación del 06/04/06: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comercialización mayorista y minorista de artículos de juguetería, librería, cotillón, menajes, blanquería, bazar, así como cualquier tipo de accesorios de éstos últimos, incluida la importación y exportación. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado por instrumento privado del 28/3/06 a publicar edictos en el Boletin Oficial.

Gerente - Shunjun Zhou

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 12.

e. 15/06/2006 Nº 45.597 v. 15/06/2006

BOLSAPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por esc. 62 del 5/6/2006, Folio 158, Reg. Not. 182 de Cap. Fed., Esc. Arnaldo A. Dárdano, respecto de "BOLSAPACK S.R.L.", la socia María Elena DANIEL, cedió a los socios Omar Adolfo ROSEMBERG, DNI 17.199.418, y Silvia Beatriz LOPEZ, DNI 17.231.221, el total de las 63 cuotas de su propiedad.- La cantidad de 38 cuotas fueron adquiridas por Silvia Beatriz LOPEZ, quien pasó a detentar el Treinta por ciento del capital social; y la cantidad de 25 cuotas sociales fueron adquiridas por Omar Adolfo ROSEMBERG, quien pasó a detentar el Setenta por ciento del capital social.- Firmante autorizado por Escritura 62 del 5/6/2006, Folio 158, Reg. Not. 182 de Cap. Fed.

Autorizado - Hernán Eduardo Gervasutti

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 9/6/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 03.

e. 15/06/2006 Nº 1937 v. 15/06/2006

COFRUBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 20/11/05 Antonio Chiaradia y Eduardo Raul Sotomayor cedieron la totalidad de sus cuotas a José Abalsamo, argentino casado, 10/6/33, Caracas y Laprida, Lujan de Cuyo, Mendoza, LE 4.093. 783 y José Angel Salsamendi Bertone, uruguayo, casado, 13/3/45, Constitución 3605 Cap. Fed, DNI 92.591.383; quienes las adquieren en partes iguales, es decir 3.000 cuotas cada uno.- Se aceptó la renuncia del gerente Antonio Chiaradia, designándose a José Abalsamo, con domicilio especial en la sede: Av. Cordoba 1255, 2º piso, oficina "201" Cap Fed.. Autorizado por instrumento privado 20/11/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 15/06/2006 Nº 64.859 v. 15/06/2006

DELIPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/6/2006 se constituyó la sociedad: Socios: Claudio Ariel Acosta, argentino, casado, 4/1/1975, comerciante, DNI 24.502.435, domiciliado en Iturraspe 553, Villa Lynch, San Martín, Prov. de Buenos Aires, y Mario Alberto Ferreira, argentino, soltero, 8/7/1970, comerciante, DNI 21.730.989, domiciliado en Buenos Aires 8363, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la comercialización, compra, venta, comisión, importación y exportación de animales domésticos, alimentos para mascotas e Implementos de veterinaria; b) servicios de veterinaria y peluquería para animales domésticos; c) servicios de guardería y cuidado de mascotas; d) servicios de paseo de mascotas. e) servicios de inscripción de animales de raza; f) tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 15.000. Cierre de Ejercicio: mayo 31. Sede: Gorriti 4581 piso 2do. Depto. D, CABA. Gerente: MARIO ALBERTO FERREIRA, DNI 21.730.989 con domicilio legal en la sede social. Dra. Argentina Garcia Yañez autorizada por instrumento privado de fecha 8/06/2006.

Argentina García Yañez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2006. Tomo: 81. Folio: 940.

e. 15/06/2006 Nº 64.787 v. 15/06/2006

DURO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 8 de Junio de 2006 por los Socios Gabriela Alejandra Leone, DNI 23.249.753, con domicilio en Avda. Triunvirato 3268 Capital Federal, soltera, argentina, empleada; Alejandro Castro, DNI 21.562.253, con domicilio en Avda. Triunvirato 3268 Capital Federal, soltero, argentino, viajante; Paula Roxana Marcucci, DNI 21.851.162, con domicilio en De Las Violetas 6271 Ciudad Jardín El Palomar Pcia. de Bs. As., casada, argentina, ama de casa; Raúl Eduardo Davino, DNI 17.505.872, con domicilio en De Las Violetas 6271 Ciudad Jardín El Palomar Pcia. de Bs. As casado, argentino, viajante. Domicilio de la Sociedad: Avda. Triunvirato 3268, Capital Federal. Objeto: Venta de colchones, blanco, mantelería y accesorios, mueblería, accesorios, y financiamiento necesarios para la realización de sus fines. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000.- (Pesos Diez mil). Administración: Socio Gerente Paula Roxana Marcucci con domicilio especial en Avda. Triunvirato 3268 Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Paula Roxana Marcucci. Contador Público Ricardo H. González, Matrícula CPCECABA Tº 150 Fº 177, Autorizado por instrumento privado de fecha 08/06/2006.

Contador – Ricardo H. González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2006. Número: 106908. Tomo: 0150. Folio: 177.

e. 15/06/2006 Nº 45.589 v. 15/06/2006

ENCALADA 2995

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Saúl NESIS, 30/10/75, soltero, arquitecto, D.N.I. 24.867.445, Helguera 2757, 8º piso, dpto. 30, Cap. Fed; y Esteban Claudio ISRAEL WASENCH, 17/4/67, casado, comerciante, D.N.I. 18.601.723, Morelos 1642, Cap. Fed. 2) 13/6/2006. 3) ENCALADA 2995 S.R.L. 4) Helguera 2757, 8º piso, dpto. 30. 5) A) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; B) Constructora: la ejecución de proyectos, administración de obras, construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales o comerciales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; C) préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, relacionadas con el objeto social; así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y todas clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Queda excluído todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, que será realizados por medio de estos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 60.000. 8) gerentes Hernán Saul Nesis y Esteban Claudio Israel Wasench, por tiempo indeterminado. Constituyen domicilio especial en la sede social. 9) indistinta. 10) 31 de julio. Hernán Saul Nesis. Gerente, según escritura Nº 93 del 13/6/06, Registro Nº 958, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 31.

e. 15/06/2006 Nº 59.479 v. 15/06/2006

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DEPORTIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diana Leonor BEOVIDE, argentina, casada, 15-06-44, comerciante, D.N.I. 4.849.757, Quintana 236, 6º piso, Cap. Fed., cedio el total de su tenencia a Luciana ZILBERMAN, argentina, 20-12-76, comerciante, D.N.I. 25.676. 589, soltera, Quintana 236, 6º piso, Cap. Fed., por Acta del 20-06-05 se aumento el capital a $ 52.000, y se modifico el articulo 4º, y por Acta del 20-10-05 se designan gerentes en forma indistinta a Fernando Juan NIEMBRO, argentino, 07-02-46, periodista, casado, D.N.I. 7.598.053, Juncal 1120, piso 12º, Dto. "A" Cap. Fed.; y Lazaro Jaime ZILBERMAN, argentino, 12-06-47, casado, periodista, D.N.I. 7.605.471, Guemes 3454, 5º piso, Dto 15, Cap. Fed.; y ambos fijan domicilio especial Suipacha 7, Cap. Fed..- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, con D.N.I. 11.167.569 autorizada por documento privado del 29-05-2006.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 9/6/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 35.

e. 15/06/2006 Nº 64.858 v. 15/06/2006

FARE PRANZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa Aviso del 12-06-06, Factura 0069-00059032, por omisión de los domicilios de ambos socios.- Armando Rodolfo Panighetti, con domicilio real en Juan B. Aberdi 1086 Cap. Fed. y Jorge Ricardo Milito con domicilio real en Victorino de la Plaza 1683, Cap. Fed.- Autorizado por escritura 232 del 31-05-06.

Escribano – Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2006. Número: 060612231205/0. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 15/06/2006 Nº 45.586 v. 15/06/2006

FARMACIA SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/6/06 se resolvió: la reforma del los articulos 2º, 4º y 6º del contrato social: Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede en Av. Rivadavia 11.300 Unidad Funcional 4. Objeto: la explotación del negocio de farmacia y afines instalado en esta Ciudad en la Av. Rivadavia 11300 unidad funcional 4, para lo cual podrá realizar actos de compraventa, importación, preparación y distribución de productos medicinales, productos químicos y farmacéuticos, articulos de perfumería, cosmética y tocador y aquellos que esten expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmaceutica. Administración a cargo de los Sres. Isidoro Tekiel, Edgardo Tekiel y Demian Tekiel como gerentes, todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 11300 unidad funcional 4 CABA. Escribano Eduardo C. Medina autorizado por escritura del 5/6/06 folio 410 Registro Notarial 191 CABA.

Escribano – Eduardo Carlos Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2006. Número: 060609229253/4. Matrícula Profesional Nº: 1270.

e. 15/06/2006 Nº 59.297 v. 15/06/2006

FLO-CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios del 20/4/06 resolvió: Reconducir la sociedad y modificar la Cláusula Segunda: "Segunda: La Sociedad continúa funcionando por reconducción.- El término de duración por reconducción será de veinte (20) años contados desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral".- Se aprueba la renuncia del Gerente Guillermo Samamed Garrido y se nombran Gerentes a Daniel Marcelo Canosa, Manuel Canosa y José Simón, se modifica Cláusula Quinta: "Quinta: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Daniel Marcelo Canosa, Manuel Canosa y José Simón, quienes actuarán por tiempo indeterminado e indistintamente.- Los gerentes son reelegibles.- En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63.- Los Gerentes designados, y los que se designen en el futuro, en garantía de sus funciones, deben prestar una garantía de pesos dos mil ($ 2.000), o la suma de dinero que dispongan las normas de la Inspección General de Justicia, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera y depositarlos en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente". Los Gerentes fijan domicilio especial en Cabildo 2630, Capital Federal.- Dra. Marcela Villada autorizada en la Reunión de Socios del 20/04/06.

Abogada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 15/06/2006 Nº 64.795 v. 15/06/2006

FRAVIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/11/05 se constituyó: 1) FRAVIMER S.R.L. 2) Guido 1866 piso 7º departamento "A" - CABA. 3) 99 años. 4) Martín Alejandro Gorostiaga, argentino, comerciante, divorciado, DNI 13.736.106, CUIT 20-13736106-0, 22-07-59, Rodriguez Peña 1352 piso 3º "A" - CABA y Horacio Alberto Meana Aldao, argentino, abogado, divorciado, DNI 10.924.135, CUIT 20-10924135-1, 15-6-53, Av. de Mayo 651 piso 2º "9" CABA. 5) Objeto: la ejecución de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 5.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 socio. Mandato: 3 ejercicios. 8) 30-06 de cada año. 9) Socio Gerente: Martín Alejandro Gorostiaga, quien fija domicilio especial en: Guido 1866 piso 7º departamento "A" - CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado según surge de instrumento privado del 4/11/05.

Autorizado – Horacio Alberto Meana Aldao

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 24/11/2005. Nº Acta: 135. Libro Nº: 91.

e. 15/06/2006 Nº 64.847 v. 15/06/2006

FRIOARTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 95 Folio 220, 13/06/06. Socios: Damián Gastón PROLA, argentino, 26/03/75, soltero, comerciante, DNI. 24.290.574, domiciliado en forma real y especial en la calle Teniente Ibáñez 6565, Localidad de Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires; Laura De LUCA, argentina, 19/12/75, casada, Licenciada en Administración, DNI. 25.084.185, Avenida Santa María 6500, Lote 23, Localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Rodrigo Hernán PROLA, argentino, 17/01/1973, casado, comerciante, DNI. 23.129.198, calle Teniente Ibáñez 6565, Localidad de Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 30 años. Objeto Social: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, renovación, reconstrucción, alquiler, leasing, consignación, distribución y representación de instrumentos de medición y precisión, de control de calidad, de todo tipo de bombas y válvulas, de herramientas y maquinarias especiales y clásicas y de artículos de ferretería común e industrial.- Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandato y consignación de partes, repuestos y accesorios de los instrumentos y artículos antes mencionados. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Administración: Damián Gastón PROLA, en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/05. Capital Social: $ 200.000. Sede Legal: Juncal 3308 Cuarto Piso, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 13/06/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 15/06/2006 Nº 64.981 v. 15/06/2006

INSTITUTO CAIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 27-10-2004 registro notarial 132 se resolvió: 1) La cesión de 4000 cuotas propiedad de Sara Beatriz Inchaurraga a favor de Elena Demitriou de Ciccio (3395 cuotas) y Hugo Nicolás Ciccio (5 cuotas) y 2) Aceptar la renuncia presentada al cargo de gerente de Sara Beatriz Inchaurraga. Autorizado por escritura pública de fecha 27 de octubre de 2004, Emerio R. Tenreyro Anaya, Registro 132 Escribano.

Escribano – Emerio R. Tenreyro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2006. Número: 060609230210/2. Matrícula Profesional Nº: 4564.

e. 15/06/2006 Nº 45.614 v. 15/06/2006

LA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Manuchian Romina, argentina, casada, nacida el 03/08/1977, domiciliada en Triunvirato Nº 5464 Piso 2 "A" Cap. Fed, DNI Nº 26.118.628, comerciante; Hernández Daniel Adrian, argentino, casado, nacido el 24/01/1969 domiciliado en Timoteo Gordillo Nº 679 Cap. Fed, DNI Nº 20694549 comerciante 2º) Fecha de instrumento constitutivo: 06/06/2006. 3º) Denominación: LA BUENOS AIRES S.R.L. 4º) Domicilio: Triunvirato Nº 5464 Piso 2 "A" Cap. Fed. 5º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: consignación, distribucion, representación, compra, venta, importación, exportación, producción, e industrialización de productos frutícolas, subproductos y derivados originados por la actividad que hacen al objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social 6º) Plazo: 40 años. 7º) Capital Social: $ 12.000, (Pesos doce mil) representado por 1200 cuotas de pesos diez ($ 10). 8º) La representación legal y uso de la firma social será ejercido por el socio Daniel Adrián Hernández en su carácter de gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad quien constituye domicilio especial en la sede social Triunvirato Nº 5464 Piso 2 "A" Cap. Fed. y constituye como garantía un seguro de caución a favor de la sociedad. 9º) Fecha de cierre de ejercicio anual: 31 de marzo de cada año. Autorizada por contrato social, instrumento privado del 06/06/2006 Contadora Norma Beatriz Paole DNI 17.862.566.

Contadora – Norma Beatriz Paole

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 405720. Tomo: 0228. Folio: 039.

e. 15/06/2006 Nº 45.626 v. 15/06/2006

LABORATORIOS SANT GALL FRIBURG Q.C.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 30/3/06 se reelige como socia Gerente a María Verónica Varas con domicilio real y especial Brasil 3133 CABA y reforma Artículo 2º prorrogando por el término de 20 años la duración del contrato social y Artículo 5º para adecuar garantía de los Gerentes. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 30/3/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 15/06/2006 Nº 64.799 v. 15/06/2006

LAXAGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 21/4/2006, se efectuó cesión de cuotas de LAXAGUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Juan Carlos LAXAGUE cede 70 cuotas y María Elena LAXAGUE cede 134 cuotas a favor de los cónyuges Jose Rene QUISPE FLORES y Pilar Luzmila RODRIGUEZ SANDOLVAL, o sea la totalidad de doscientos cuatro cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que representan el 51 % de capital social, totalmente suscriptas e integradas, que le corresponden en la citada sociedad, abonada en dinero en efectivo.- En consecuencia el capital social compuesto de 400 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota queda suscripto de la siguiente manera: Juan Carlos LAXAGUE con sesenta y cuatro (64) cuotas, José Rene QUISPE FLORES con ciento dos (102) cuotas, Pilar Luzmila RODRIGUEZ SANDOVAL con ciento dos (102) cuotas, María Raquel CHALLIOL con ciento veinte (120) cuotas, y José CALIO con doce (12) cuotas, todas de valor nominal mil pesos ($ 1000) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; quienes han suscripto e integrado totalmente sus cuotas sociales.- Asimismo se acepta la renuncia de los Sres. Juan Carlos Laxague y José Calio como gerentes de la sociedad y se nombran como Gerentes a los Sres. José René QUISPE FLORES y María Raquel CHALLIOL, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Y por último se efectúa la Reforma de la Cláusula Quinta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente Forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo entre un mínimo de uno a un máximo de tres gerentes, socios o no, quienes actuarán uno cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta en relación a actos de administración y actuarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta en relación a actos de disposición, firmando toda aquella documentación que resulte necesaria para el desempeño de sus funciones, por un mandato de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultadas para realizar los actos y contratos que consideren convenientes, incluso obligar a la Sociedad, disponer los bienes muebles, inmuebles y semovientes, y realizar cualquiera de los demás actos enumerados en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo noveno del decreto ley 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. En garantía de sus funciones, los gerentes deberán constituir garantía en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su disponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; el monto de la garantía será de Pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente por cada gerente".- Laura Marcela MILANESI.- DNI 24.963.735.- Autorizada por instrumento de fecha 21/4/06.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 15/06/2006 Nº 45.631 v. 15/06/2006

LES LUTHIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 289 Fº 1164 del 26/5/06 Escribana Graciela Esther AMURA Registro 952 C.A.B.A., Pascual Cosme PATALANO, italiana, soltero, empresario, nacido el 21/4/46, D.N.I. 93691713, domiciliado en Tacuarí 986, 5º C.A.B.A.; Marcos MUNDSTOCK, argentino, casado, músico, nacido el 25/5/42, L.E. 4399767, domiciliado en Arenales 1255 Vicente López, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Daniel LOPEZ PUCCIO, argentino, casado, músico, nacido el 9/10/46, L.E. 6068464, domiciliado en Herrera 1542, C.A.B.A.; Daniel Abraham RABINOVICH, argentino, casado, músico, nacido el 18/11/43, L.E. 4430268, domiciliado en Libertad 1220, Vicente López, Prov. Bs As.; Carlos Alberto NUÑEZ, argentino, casado, músico, nacido el 15/10/42, L.E. 4402291, domiciliado en Acasusso 740, La Lucila, Prov. Bs. As.; y Jorge Luis MARONNA, argentino, casado, músico, nacido el 1/8/48, D.N.I. 5536135, domiciliado en Gdor. V. Vergara 1180, Vicente López, Prov. Bs.As.; todos como únicos integrantes y gerentes de LES LUTHIERS S.R.L. resuelven prorrogar el plazo de duracion de la sociedad por 3 años a contar de la fecha de inscripcion en I.G.J. y reforman el art. 2º del contrato social, en adelante redactado así: "Segundo: Su plazo de duración es de tres años a contar de la fecha de inscripción de la prorroga en la Inspección General de Justicia".- A su vez, se deja constancia que los demás artículos del Contrato Social continúan vigentes y sin modificación alguna. Asimismo, los socios resuelven efectuar el cambio de sede social de la calle Rodriguez Peña 426, 9º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle San Martín 345, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin efectuar reforma alguna sobre el Estatuto Social.- Laura Marcela Milanesi.- D.N.I. 24.963.735.- Apoderada por escritura 289 del 26/5/06 Registro 952 C.A.B.A.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 15/06/2006 Nº 45.629 v. 15/06/2006

LIBERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/05/2006, se transfirieron 1.700 cuotas de Libercom SRL de acuerdo a lo siguiente: Sergio Andrés Turino, argentino, casado, DNI 17.896.826, domiciliado en Cabildo 60, Villa Madero, Prov. de Buenos Aires transfirió a favor de Sergio Daniel Mena, argentino, soltero, comerciante, DNI 10.509.410, nacido el 2/4/1967, domiciliado en Sarmiento 2081, piso 3º, Cuerpo 2, departamento 44. En la reunión de socios del 29/5/2006, transcripta en dicho instrumento se resolvió aceptar la renuncia de Sergio Andrés Turino como Socio Gerente y designar en su reemplazo a Gustavo Guillermo Dombroski, argentino, casado, DNI 22.620.977, nacido el 23/4/1972, domiciliado en los Raulies 269, La Unión, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, y domicilio especial en Guise 1944, piso 4º, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge A. Núñez autorizado en instrumento privado del 30/05/2006 certificado por escribano el 08/06/2006.

Contador - Jorge Alejandro Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2006. Número: 410669. Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 15/06/2006 Nº 65.056 v. 15/06/2006

LOMAS COLORADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 149 del 01-06-2006, Fº 394, Reg. 1441 CABA, se resolvió modificar el Objeto Social, reformando el Artículo Tercero el que queda redactado: Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, las materias primas que lo componen, y maquinaria para la industria textil y del cuero. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituídas o a constituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamos con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo realizar, sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule al presente objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos." Hugo Eduardo JIMENEZ. El Autorizado - Según Esc. No. 149 del 01/06/2006, Folio 394 del Registro 1441 de C.A.B.A.

Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 50.

e. 15/06/2006 Nº 1933 v. 15/06/2006

LOS LAPICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 3/4/06. Socios 1) José Rosendo, español, nacido el 08/1/52, casado, DNI 92.865.131, domicilio Blomberg 3530, Burzaco, de Bs. As.. 2) Liliana Graciela Urquiza, argentina, casada, nacida el 29/1/56, DNI 11.896.379, domicilio Blomberg 3530, Burzaco, Bs. As. Duración 99 años desde su inscripción en Inspección General de Persona Jurídicas. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) la explotación comercial, conexión y/o administración de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, casas de te, pubs, servicios de lunch, despacho de bebidas en general, rotiserias, y toda clase de establecimientos gastronómicos. b) la elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y/o distribución de productos alimenticios en general, incluso bebidas con o sin alcohol. Capital Social: $ 9.000, representadas en 900 cuotas de $10 cada una, valor nominal. Administración y Representación legal: un gerente por tres ejercicios. Ejercicio Social: cierre 31/3. Domicilio Social Bolivar 220 Cap. Fed Designación de gerente José Rosendo, quien constituye domicilio especial en Blomberg 3530, de Bs.As. Norma

Cecilia Bottaro Abogada Tº 31 F 607 CPACF Autorizada en Instrumento Privado de fecha 3/4/06.
Abogada - Norma Cecilia Bottaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 31. Folio: 607.
e. 15/06/2006 Nº 64.840 v. 15/06/2006

LUTHIERS PRODUCCIONES ARTISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 291 Fº 1169 del 26/5/06 Escribana Graciela Esther AMURA Registro 952 C.A.B.A., Pascual Cosme PATALANO, italiano, soltero, empresario, nacido el 21/4/46, D.N.I. 93691713, domicilio en Tacuarí 986,5º C.A.B.A.; Marcos MUNDSTOCK, argentino, casado, músico, nacido el 25/5/42, L.E. 4399767, domiciliado en Arenales 1255 Vicente López, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Daniel LOPEZ PUCCIO, argentino, casado, músico, nacido el 9/10/46, L.E. 6068464, domiciliado en Heredia 1542, C.A.B.A.; Daniel Abraham RABINOVICH, argentino, casado, músico, nacido el 18/11/43, L.E. 4430268, domiciliado en Libertad 1220, Vibente López, Prov. Bs As.; Carlos Alberto NUÑEZ, argentino, casado, músico, nacido el 15/10/42, L.E. 4402291, domiciliado en Acasusso 740, La Lucila, Prov. Bs. As.; y Jorge Luis MARONNA, argentino, casado, músico, nacido el 1/8/48, D.N.I. 5536135; domiciliado en Gdor. V. Vergara 1180, Vicente López, Prov. Bs. As.; todos como únicos integrantes y gerentes de LES LUTHIERS S.R.L. resuelven prorrogar el plazo de duracion deja sociedad por 3 años a contar de la fecha de inscripcion en I.G.J. y reforman el art. 2º del contrato social, en adelante redactado así: "Segundo: Su plazo de duración es de tres años a contar de la fecha de inscripción de la prorroga en la Inspección General de Justicia".- A su vez, se deja constancia que los demás artículos del Contrato Social continúan vigentes y sin modificación alguna.- Laura Marcela Milanesi.- D.N.I. 24.963.735.- Apoderada por escritura 291 del 26/5/06 Registro 952 C.A.B.A.
Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 88. Folio: 0001.
e. 15/06/2006 Nº 45.630 v. 15/06/2006

MACEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: Por escritura 302, Folio 813 del 31-05-2006, ante el Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Cap. Fed.; los socios aceptan por unanimila la renuncia del Licenciado Matías Alberto Castro a su carácter de socio gerente. La administración y representación legal estará a cargo de la socia María Cristina BOXALL, quien desde ya queda investida con el rango de Gerente y ejercerá y tendrá el uso de la firma social Se aumenta el capital social el cual se fija en la suma de $-20.000, dividido en 20.000 cuotas de $-1, valor nominal cada una. La socia designada con el rango de Gerente acepta el cargo para el que ha sido designada y constituye domicilio especial en la calle Maipú 26, noveno piso, departamento "D", Cap. Fed.. Los socios ratifican el contrato social vigente. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social. Firma al Pie: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por Escritura 302, Folio 813 del 31-05-2006, otorgado por ante el mencionado escribano.
Escribano - Guillermo Adrián Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2006. Número: 060609230219/7. Matrícula Profesional Nº: 4357.
e. 15/06/2006 Nº 45.606 v. 15/06/2006

MALCOLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 18/05/2006. Socios: 1) Ian Norman Mac Millan, argentino, 17/12/1971, casado, DNI 22.467.699 CUIL 23-22467699-9, licenciado en comercialización, domicilio Nazarre 3190 piso 4 departamento D Ciudad Autónoma de Bs. As. y Debora Elizabeth Mac Millan, argentina, 1/7/1965, CUIT 23-176983-4, ama de casa, casada, domicilio Agüero 2094 piso 3 Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) Denominación. MALCOLM S.R.L. con domicilio en Avda. Belgrano 615 piso 4 departamento H Ciudad Autónoma de Bs. As. 3) Duración. 99 años desde su inscripción registral. 4) Capital. $ 20.000 divididos en 40 cuotas de $ 500. 5) Objeto. Explotación mercantil de edificios destinados a cabañas, hoteles, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios y/o similares y/o anexos, para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tales fines. 6) Administración. Ejercida por los dos socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. 7) Fiscalización. Socios no gerentes. 8) Cierre de Ejercicio. 31/12 de cada año. 9) Sede Social: Avda. Belgrano 615 piso 4 departamento H Ciudad Autónoma de Bs. As. 10) Gerentes. Ian Norman Mac Millan con domicilio especial en Nazarre 3190 piso 4 departamento D Ciudad Autónoma de Bs. As y Debora Mac Millan con domicilio especial en Agüero 2094 piso 3 Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizada por contrato de constitución del 18/4/2006 Silvia Alejandra Altomari Tº 44 Fº 226 C.P.A.C.F.
Abogada – Silvia Alejandra Altomari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 44. Folio: 226.

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en la edición del 05/06/2006.
e. 15/06/2006 Nº 63.942 v. 15/06/2006

MAPAS Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 30/12/05 se resolvió: 1- la reconducción de la sociedad, 2- el aumento de capital a $ 35.000. 3- el traslado de la sede social a Alsina 1441 piso 2º oficina 208. 3- se aceptó la renuncia de los gerentes Ricardo D. Archieri y Jorge N. Ader, se designó a Marcelo Rodolfo Saporito y Angel Luis Brusca, ambos con domicilio especial en Alsina 1441 piso 2º oficina 208 CABA y se reformaron los articulas 3, 5 y 6 del contrato social: Duración: 99 años a contar desde inscripción de la presente reconducción expresa. Capital: $35.000. Administración por garantia de los gerentes. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 22/5/06 folio 189 Registro Notarial 1929 CABA.
Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2006. Número: 060609229251/3. Matrícula Profesional Nº: 3296.
e. 15/06/2006 Nº 59.296 v. 15/06/2006

MARSIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio Privado del 15-05-2006. Socios: a) Marcos Fernando Berkowicz, argentino, divorciado, DNI Nº 11.399.427, domicilio Colombres 1070, Piso 3º Oficina 24, C.A.BA. Gregoria Demecedes Ocampo, paraguaya, casada, DNI Nº 93.392.476, domicilio Pampa 725, Bernal. Provincia de Buenos Aires. Denominación: MARSIGN S.R.L. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, Venta, fabricación, Importación y Exportación de material publicitario o destinado a campañas publicitarias, en medios públicos, privados o en la vía pública, incluyendo folletos, catálogos, avisos, carteles y similares. B) La compra, venta importación, fabricación y exportación de todo tipo de materiales para embalaje, incluso maquinarias destinadas a ese fin. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Marcos Fernando Berkowicz, constituye domicilio especial en la sede social: Colombres 1070, Piso 3º Oficina 24, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31/04. Patricia Clara, Abogada Tº 74 Fº 907, autorizada en Convenio privado 15-05-2006.
Abogada - Patricia A. Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/06. Tomo: 74. Folio: 907.
e. 15/06/2006 Nº 65.021 v. 15/06/2006

MAYIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 17 de agosto de 2005 los Sres. ELIAS DANIEL LITMAN y LEONARDO FABIAN LIBSON, cedieron y transfirieron a MIGUEL GUILLERMO GUERRA y PAULA ANDREA CONTRERAS las cuotas de capital que tienen y le corresponden en la sociedad MAYIT SRL, con domicilio en Las Palmas 2883 Cap. Fed., realizándose la cesión de cuotas en la suma total de Pesos Veinte Mil ($20.000). Quedan como unicos socios y componentes de la sociedad los Sres. MIGUEL GUILLERMO GUERRA y PAULA ANDREA CONTRERAS, quedando el Sr. MIGUEL GUILLERMO GUERRA como socio gerente. Los Sres. Litman y Libson renuncian al cargo de gerentes. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($20.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno ($1.-) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: MIGUEL GUILLERMO GUERRA suscribe la cantidad de 10.000 cuotas sociales equivalentes a Pesos Diez Mil y Paula Andrea Contreras suscribe la cantidad de 10.000 cuotas sociales equivalentes a Pesos Diez Mil. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Los cesionarios declaran modificada la clausula del contrato social de MAYIT SRL. Se cambia la sede social a Las Palmas 2885 Cap. Fed. El gerente constituye domicilio en Las Palmas 2885 Cap. Fed. Se autoriza por Contrato Privado de fecha 17 de agosto de 2005 a Gisela Mariela GRAU, D.N.I. 29.516.678, a publicar el presente edicto.
Autorizada - Gisela Mariela Grau

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 16 a mí cargo.
e. 15/06/2006 Nº 59.309 v. 15/06/2006

MEREPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 22/03/2000 -Nº 1873 - Libro 112- SRL. 1) Por escritura 573- del 12 de mayo de 2006, escribana Martha N. VENGEROW, Registro 251, de Cap. Fed; 2) Héctor Saul ESPINOZA y Maria del Valle VALLEJO, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales 2.500 cuotas cada uno, a Roberto Carlos GALLETTO y Gustavo Javier RODRIGUEZ.- 3) Se designa como Gerente a Roberto Carlos GALLETTO, DNI. 24.445.692.- Escribana Autorizada: Marta N. Vengerow, Registro Notarial 251, Capital Federal, según escritura Nº 573, del 12/5/2006, Folio 1140.
Escribana - Marta N. Vengerow

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2006. Número: 060605219193/9. Matrícula Profesional Nº: 1756.
e. 15/06/2006 Nº 64.814 v. 15/06/2006

OP TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio de publicación Nº 62.330 de fecha 12/5/06. En 4) **debe decir:** "4) Sede Social: Pedro Lozano 3637, Planta Baja, Departamento "1", Capital Federal." Abogada autorizada por instrumento privado de constitución de fecha 05/05/2006.
Abogada - Valeria D. Sikorski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 78. Folio: 520.
e. 15/06/2006 Nº 64.830 v. 15/06/2006

OVER 36

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Alejandro GONZALEZ MARTIN, argentino, casado, empresario, 9/9/1969, DNI 20956557, Manuel Ugarte 3041, Cap. Fed - Federico PEREZ CLIPSTIEHL argentino, soltero, empresario, 23/8/1978, DNI 26766191, Ezpeleta 638, San Isidro, Pcia de Buenos Aires. 2) X/6/2006. 4) Avenida Cramer 3276, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, contratando total o parcialmente a: fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria textil y del calzado. La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos relacionados con el vestir y el calzado, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referente a productos relacionados con la industria del vestido y del calzado, accesorios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. 6) 90 años desde su inscripción en el RPC. 7) $20.000. 8) uno o más gerentes socios o no, forma individual e indistinta por por plazo de duración.- 9) Gerente Raúl Alejandro GONZALEZ MARTIN constituye domicilio especial en Manuel Ugarte 3041, Cap. Fed. 10) 31 de diciembre. Autorizada por instrumento privado 5/6/2006.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 15/06/2006 Nº 64.779 v. 15/06/2006

PATAGONIA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del cinco de junio de 2006. 1) Osvaldo Néstor Galli, argentino, 13-01-1968, DNI 20.097.826, ingeniero, soltero y Nelly Agustina Reibel, argentina, 25-10-28, DNI 5.065.721, ambos con domicilio real en Cerviño 3527, octavo depto. "D" Capital Federal, jubilada, casada.-. 2) Objeto: la compraventa, distribución, importación, exportación de equipamiento y servicios en industrias metalúrgicas, minera, petrolera y gasifera.- 3) Duración; 20 años.- 4) Capital: $ 12.000, representado por 120 cuotas, 5) Domicilio; Cerviño 3527 octavo depto "D" Capital Federal.- 6) Cierre de ejercicio; 30 de junio.- 7) Dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término del contrato.- 8) Gerente: Osvaldo Néstor Galli con domicilio especial en Cerviño 3527 octavo depto. "D" de la Capital Federal y autorizados por instrumento privado del 5 de junio de 2006.
Gerente - Osvaldo Néstor Galli

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 21.
e. 15/06/2006 Nº 59.299 v. 15/06/2006

PLAZA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público de Comercio Nº 936 Lº 123 Tº de S.R.L. Hace saber que por Reunión de Socios de fecha 26.04.06 ha resuelto aumentar el capital social de $31.530.489,59 a $31.773.820,84. En consecuencia, la cláusula cuarta del contrato social quedó redactada de la siguiente manera: "Cuarta. Capital Social. El capital se fija en la suma $31.773.820,84 (Pesos treinta y un millones setecientos setenta y tres mil, ochocientos veinte c/84/100 dividido en 3.177.382,084 cuotas de pesos diez ($10) de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota social. Todas las cuotas se encuentran suscriptas e integradas por los socios, y de acuerdo al siguiente detalle: Argo Argentina Holdings, LLC. 2.764.568,937 cuotas de Pesos Diez ($10) de valor nominal cada una y José Jorge Ader 412.813,147 cuotas de Pesos diez ($10) de valor nominal cada una". Se autoriza a Catalina Benvenuto (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 101) mediante Acta de Reunión de Socios del 26 de abril de 2006 a publicar el presente edicto.
Abogada - Catalina Benvenuto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 81. Folio: 101.
e. 15/06/2006 Nº 64.775 v. 15/06/2006

PLAZA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público de Comercio Nº 936 Lº 123 Tº de S.R.L. Hace saber que por Reunión de Socios de fecha 26.04.06 ha resuelto aumentar el capital social de $29.464.369 a $31.530.489,59. En consecuencia, la cláusula cuarta del contrato social quedó redactada de la siguiente manera: "Cuarta. Capital Social. El capital se fija en la suma de pesos treinta y un millones, quinientos treinta mil, cuatrocientos ochenta y nueve con cincuenta y nueve centavos ($31.530.489,59) dividido en 3.153.048,959 cuotas de pesos diez ($10) de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota social. Todas las cuotas se encuentran suscriptas e integradas por los socios, y de acuerdo al siguiente detalle: Argo Argentina Holdings, LLC. 2.764.568,937 cuotas de Pesos Diez ($10) de valor nominal cada una y José Jorge Ader 388.480,022 cuotas de Pesos diez ($10) de valor nominal cada una". Se autoriza a Catalina Benvenuto (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 101) mediante Acta de Reunión de Socios del 26 de abril de 2006 a publicar el presente edicto.

Abogada - Catalina Benvenuto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 81. Folio: 101.

e. 15/06/2006 Nº 64.776 v. 15/06/2006

PRENAVAR SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jerónimo Andres GONZALEZ GAVIDIA, argentino, 18/07/75, soltero, empleado, DNI 24.821.253, con domicilio real y especial en 11 de Setiembre 3032, Maria Laura FASSI, argentina, 18/12/72, soltera, ama de casa, DNI 23.120.485, 11 de Setiembre 3032, Enrique FASSI, argentino, 13/07/44, viudo, comerciante, DNI 4.923.594, Av. Pueyrredon 480 piso 12º Depto. 78 y Maria Isabel Castro, española, 02/07/47, soltera, ama de casa, DNI 93.207.369, Av. Pueyrredon 480 piso 12º Depto. 78, todos de C.A.B.A.; 2) Escritura 97 Registro 1260 C.A.B.A. del 31/05/06. 3) PRENAVAR SEGURIDAD S.R.L. 4) Av. Pueyrredon 480 piso 12º Depto. 81 C.A.B.A. 5) A la explotación de agencias de investigaciones privadas e informes comerciales y empresas de seguridad personal. 6) 99 Años. 7) $ 10.000,= 8) Gerente: Jerónimo Andres GONZALEZ GAVIDIA. 9) Gerencia de 1 ó mas Gerentes por el Termino Social. 10) 30/04.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Escritura 97 Registro 1260 C.A.B.A. del 31/05/06.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 21.

e. 15/06/2006 Nº 59.288 v. 15/06/2006

PUREAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 08/06/06. Socios: (Argentinos:) Marcos Adrián KRAFT, soltero, hotelero, 25/03/70, DNI 21.477.746, domicilio real/especial Arenales, 2832, piso 6, unidad "C", Cap Fed, (Gerente): Luis Rolando TAPIA VERGARA, divorciado, comerciante, 3/10/61, DNI 14.785.435, domicilio Av. Gral. Luis María Campos 1053, piso 7, unidad "C", Cap Fed; y Emilio Daniel AMADO, soltero, comerciante, 27/1/58, DNI 12.191.166, domicilio Sánchez de Bustamante 2624, piso 2, unidad "B", Cap Fed. Sede: Arenales 2832, piso 6, unidad "C", Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria residual; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, comercialización, transporte y distribución de artículos de envoltorio, recipientes y envases para contener, almacenar y transportar todo tipo de residuos; el servicio operario de recolección, transporte, tratamiento, disposición final y procesamiento de residuos especiales, residuos patogénicos, industriales, domiciliarios y comunes.- Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o mas Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/06. (Autorizada escritura 199, 08/06/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma Certificada foja F-002455832.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 36.

e. 15/06/2006 Nº 64.838 v. 15/06/2006

RESMA PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 12/6/06 cuyas firmas fueron certificadas por la esc. B.M. Raffo Magnasco de Solari, matrícula 2272, Julio Segismundo Machtyngier, arg., nacido 25/6/46, cas., DNI 7773780 y Fernando Machtyngier Toimil, arg., nacido 3/9/83, sol., DNI 30494564, domiciliados en Av. Santa Fe 3071, piso 10, Dpto. C, Cap. Fed. constituyeron Resma Pack SRL, duración 99 años, objeto compra, venta, fabricación, envasado, importación, exportación de papeles y cartulinas y derivados, capital $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 totalmente suscriptas por los socios Julio S. Machtyngier 995 cuotas y Fernando Machtyngier Toimil 5 cuotas, integrándose 25% en efectivo y saldo a 2 años, administración por 1 gerente con representación y uso firma social, Resoluciones cada cuota da derecho a 1 voto y rigen disposiciones ley 19550, transmisión cuotas limitada a la preferencia socios a prorrata sus aportes, la sociedad no se disuelve por fallecimiento de uno de los socios y continuará con sus herederos con personería unificada, las utilidades líquidas y realizadas se destinan 5% a fondo reserva hasta alcanzar 20% capital social, retribución gerente y remanente entre los socios en proporción al capital integrado. Fiscalización corresponde a los socios. Se designa a Julio S. Machtyngier como Gerente, con domicilio especial en Av. Santa Fe 3071, piso 6º, Dpto. C. Cap. Fed. Adolfo C. Reyes, letrado t. 3, f. 282 CSJN, autorizado por el contrato privado del 12/6/06.

Abogado – Adolfo C. Reyes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2006. Tomo: 03. Folio: 282.

e. 15/06/2006 Nº 59.343 v. 15/06/2006

SALMACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Antonio Nocito, DNI I0921570, 13/6/1951, empresario, casado, Nora Inés Cordasco, DNI 111824353, 1/1/1955, médica, casada, domiciliados: Cuenca 2224, 1º piso depto. A, Cap. Fed. 2) Escritura 22/5/2006. 4) Cuenca 2269, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción, reducción, elevación, refacción, reciclado y/o ampliación de obras en general de todo tipo y naturaleza, centros comerciales, casas y edificios para cualquier destino, sea bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro vigente o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o licitaciones; públicas o privadas, viviendas individuales, colectivas o multifamiliares. Diseño, anteproyecto, dirección y ejecución de obras y/o construcciones, debiendo entenderse ésta como meramente enunciativa. Podrá realizar dichas construcciones con aportes de particulares y/o de bancos privados u oficiales y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular. Formar consorcios, realizar construcciones para los mismos, sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, presentar planos y proyectos, contratar locaciones de obras o servicios y en general todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, explotación, administración, representación, comercialización, refacción, reventa, leasing, intermediación inmobiliaria en la venta de bienes inmuebles propios o de terceros, loteo, subdivisión, arrendamiento, urbanización de toda clase de inmuebles urbanos o rurales en general, incluso todas las operaciones necesarias con inmuebles comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, su afectación a dicho régimen, adquisición, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal y modificación de reglamento de copropiedad. 6) 50 años desde de inscripción en el R.C.P. 7) $100.000. 8) Gerentes 1 o más en forma indistinta por plazo de duración sociedad. 9) Angel Antonio Nocito y Nora Inés Cordasco, constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12; Autorizada por esc. 61 Reg. Not. 1664 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 15/06/2006 Nº 64.780 v. 15/06/2006

SELUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Contrato Privado del 06/06/2006. Socios: MARTA BEATRIZ SEVERINO, DNI 11.565.675, CUIT 27-111565675-4, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 18/06/1955, domiciliada en Juan De Garay 2411. Piso 5º, Dto. "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires y SEBASTIÁN PABLO FLORI, DNI 25.314.645, CUIT 20-25314645-2, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/08/1976, domiciliado en Velez Sarsfield 96, Piso 3, "B", Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SELUMAR S.R.L.. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: Comercial: Servicios de depilación, peluquería, cosmetología, masajes, manicuría, pedicuría y cualquier otra actividad vinculada con la estética, la belleza y mejoramiento de la imagen humana, compra venta de artículos de cosmética, belleza y afines. Capital: $ 15.000.- Administración: Socia Gerente Marta Beatriz Severino, quien fija domicilio especial en la calle Sarmiento 1562, Piso 4º, "C", de esta Capital Federal, quien constituye un seguro de caución a favor de la Sociedad y en Garantía de sus funciones por $ 10.000.-. Cierre del Ejercicio: 31/12, Sede Social: Sarmiento 1562, Piso 4º, Dpto. "C", de esta Capital Federal. Autorizada según Instrumento Privado de fecha 06/06/2006. (Constitución Contrato Social Sociedad de Responsabilidad Limitada).

Abogada - María Teresa Mastolorenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 16. Folio: 964.

e. 15/06/2006 Nº 64.845 v. 15/06/2006

SERVICIOS EN GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 05/06/06. Modifica Contrato Constitución: Artículo Cuarto: Capital: $ 11.000, se integra: 30% en efectivo; 30% a los 180 días; 40% a los 365 días. Artículo Quinto: Administración Representación y Uso de Firma Social: A cargo de socio-gerente Sr. Claudio Darío Scarpettini, con domicilio especial en Juan B. Alberdi 4130 Capital Federal. Se deja constancia que se da cumplimiento a la Garantía del Gerente conforme la normativa vigente (Resolución 7/2005, art. 75). Abogado Autorizado por instrumento privado del 05/06/06 Diego Oscar Zumárraga.

Abogado - Diego Oscar Zumárraga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 51. Folio: 743.

e. 15/06/2006 Nº 64.860 v. 15/06/2006

SISTEMA DE IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo: Inst. Priv. 7/6/06 Ricardo POSADA LABONIA, colombiano, 40 años, divorciado de sus primeras nupcias de María Rosa Marta Peroni, constructor, DNI 92.046.687, domiciliado constituído en Lavalle 1404, Banfield Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As.; y Maria

Celeste CARNEVALE, argentina, 52 años, soltera, comerciante, con LC 4.885.047, domiciliado constituido en Sarachaga 4955, Ciudad de Bs. As. Sede: calle Soler 4263, Planta Baja, Dpto. 2, Ciudad de Bs. As.- Duración: 30 años desde su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: mediante la fabricación, afinado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, asi como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los Sistemas de información y procesamiento de datos. Capital: $ 12.000.- Gerente: Ricardo Posada Labonia y/o María Celeste Carnevale, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad, Sin síndico. Cierre Ejercicio 30/6.- Valeria Villar, Abogada autorizada en inst. priv. del 7/6/06.

Abogada - Valeria Villar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 66. Folio: 21.

e. 15/06/2006 Nº 64.770 v. 15/06/2006

TANGER EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion De Cuotas.- Escritura del 5/6/2006 Nro. 86 Folio 182 ante el escribano Raúl Herrero, Registro Notarial 812.- 1) La socia GRACIELA INES LOMAZZI, domiciliada en Ing. Sourdeaux 2526, Bella Vista, Pcia. de Bsd. As., cede a María José Graciela YACUZZI, argentina, nacida el 31/10/1978, DNI 27.032.019 CUIL 27-27032019-3, estudiante, domiciliada en Libertad 976, piso 2 de esta ciudad. 6.000 cuotas reteniendo Carla Andrea Graciela YACUZZI las restantes 6.000 cuotas.- 2) Se rectifica el nombre de Carla Andrea Yacuzzi por el correcto de Carla Andrea Graciela YACUZZI.- El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo.- El cónyuge de la cedente presta el asentimiento del artículo 1277 del Código Civil.- Renuncia como socio gerente Graciela Inés LOMAZZI.- Se designa socio gerente a Carla Andrea Graciela YACUZZI, quien acepta.- De la escritura pública mencionada surge que se autoriza al Escribano RAUL HERRERO, Registro Notarial 812 de Capital Federal, Matrícula 3029, para todos los trámites de inscripción.

Escribano - Raúl Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 060607224955/C. Matrícula Profesional Nº: 3029.

e. 15/06/2006 Nº 45.627 v. 15/06/2006

TRANSPORTE PIETROBONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución TRANSPORTE PIETROBONO S.R.L. socios: Mauricio Pietrobono argentino, transportista, casado, DNI 11035812 y Elisa Asunta Ciccocioppo, argentina, casada, DNI 13263510, ama de casa. Denominación: TRANSPORTE PIETROBONO S.R.L. Fecha de constitución: 09/06/2006; por instrumento privado; Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de transportes generales, fletes y acarreos, de productos alimenticios o bebidas en camiones propios o de terceros. Capital: $ 10000. integrando el 25%; Administración a cargo de su socio gerente quien revestirá el carácter de gerente con uso de la firma social; Cierre de Ejercicio: El día 31 de mayo de cada año; Sede Social y domicilio especial Juramento 1546 departamento "b" Capital Federal. Gerente: Mauricio Pietrobono.

Abogado - Marcelo Claudio Gattei

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/06. Tomo: 36. Folio: 207.

e. 15/06/2006 Nº 64.983 v. 15/06/2006

TURISMO NOCHE Y DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Turismo Noche y Día S.R.L., Rivadavia 5897, décimo B Cap. Fed., Insc. 29-12-98, Nº 11037, Lº 110 S.R.L., Exte. 1660429: 1) Aumentó capital social a la suma de $ 290.000, integrado por los socios los $ 280.000 en dos años. 2) amplió el objeto social quedando el artículo respectivo: "Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Servicios y Turísticos: Mediante la explotación de actividades turísticas en el plano Nacional e Internacional, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la prestación de todo tipo de servicios turísticos y de hotelería, como agentes de viajes, la formación, estructuración, construcción, ejecución de complejos turísticos en el país y en el extranjero, y las actividades vinculadas a los mismos, con la venta de pasajes, seguros, alojamientos, servicios gastronómicos integrales, servicios de mantenimiento, alquiler de autos y actividades relacionadas al turismo, como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para lo cual deberá gestionarse la correspondiente autorización ante la Secretaría de Turismo de la Nación.- b) Transporte: Mediante el servicio de transporte terrestre de pasajeros de corta, media y larga distancia, nacional e internacional. - c) Financiera: Inversión y aportación de capital a empresas nacionales y extranjeras, concesión de préstamos y créditos, exceptuándose todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público".- 3) Cambió domicilio social a Fragata Sarmiento 17, oficina 2, Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 375, Fº 1636 del 4-5-2006, Esc. Fernando Adrián Fariña, Re. 1010 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 429.

e. 15/06/2006 Nº 59.266 v. 15/06/2006

VARANASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Elizabeth LOPEZ, argentina soltera, empresaria, nacida 5 Mayo 1976, DNI: 25.103.921, domicilio Belgrano 3.356 Piso 6 dpto A C.A.B.A. y Norma Beatriz PIATTI, argentina, soltera, empresaria, nacida 13 Octubre 1949, DNI. 5.972.860 domicilio Las Heras 2.938 piso 8 dpto. B C.A.B.A. "VARANASI SRL." Escritura 391, Fº 872, 21 diciembre 2005, sede social Bolaños 180 C.A.B.A. Objeto Social. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I.-) Inmobiliaria. Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, y toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la compraventa, explotación en todas sus formas, y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Plazo 99 años desde inscripción.- $.10.000.- divido en 1.000 acciones de $10. valor nominal cada una integración 25%. Administración. Gerente: Norma Beatriz PIATTI. Aceptó cargo, Constituyen domicilios legales en los precitados. 8) Cierre 31-12 cada año. María Fernanda VILLANUEVA argentina soltera DNI. 24.997.688, domicilio especial Independencia 3177 piso 3 departamento A Capital Federal Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura constitución citada, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 35.

e. 15/06/2006 Nº 64.848 v. 15/06/2006

VISION OPTIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 08/05/2006. Socios: Cobelo Adrián Eduardo, 31/0.8/1973, argentino, soltero, comerciante, DNI 23414777, CUIT 20234147774, Albarellos 4975, Carapachay, Bs. As. y Horak Elena Maria Luisa, 23/01/1938, argentina, divorciada, comerciante, DNI 3756661, CUIT 27037566611, Albarellos 4975, Carapachay, Bs. As., constituyen Visión Optima S.R.L. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) venta, compra, instalación, mantenimiento y/o servicios de equipos como ser centrales de comunicación telefónica, telefonía celular y sus accesorios, telefonía fija en todas sus variantes; b) venta y/o compra de servicios, instalación y mantenimiento de Internet en todas sus variantes, de todo tipo de antenas; c) venta y/o compra de servicios, instalación, mantenimiento de televisión satelital y por cable; d) contratación, licitación, y/o subcontratación con cualquier empresa estatal o privada de existencia física o no, que este dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados; e) realizar las habilitaciones municipales necesarias para abrir locales, en lugares que le sean de importancia para la sociedad; f) importación y/o exportación de componentes electrónicos para sistemas de: radiodifusión, televisión, satelital, como así también para componentes o equipos de telecomunicaciones A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $12000. Administración, representación y uso firma social a cargo de ambos en forma indistinta. Socio Gerente: Cobelo Adrián Eduardo; Domicilio Gerente: Albarellos 4975, Carapachay, Bs. As.; Sede Social: Quesada 4957, Capital Federal; Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según acta constitutiva y contrato social de fecha 08/05/2006: Romina Ledesma.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 14/int. 76163.

e. 15/06/2006 Nº 45.590 v. 15/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACERBRAG S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social sita en 25 de Mayo 565 piso 5º de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento de las Deudas de la Sociedad originadas en la devolución de Aportes Irrevocables y los Dividendos votados por el ejercicio 2004.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Remuneración de los directores.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
9º) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
10º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente.
A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C.
Luisa Vara. Presidente. Conforme a Acta de Directorio Nº 78 de fecha 15/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 30.
e. 15/06/2006 Nº 45.603 v. 22/06/2006

AMAS DE CASA DEL PAIS Asociación Civil

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de AMAS DE CASA DEL PAIS Asociación Civil, para el día 24 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria, en Venezuela 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socias para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio julio 2004 a junio 2005.
3º) Iniciativas por aumentos de precios y tarifas.
4º) Varios.

Secretaria: María Conti DNI 6.731.170 designada por acta de Asamblea de fecha 13 de noviembre de 2004, por el término de dos ejercicios, pasada al folio 2 a 9 del Libro Actas rubricado el 21/06/2002, bajo el Nº 30476-02

Certificación emitida por: Pablo D. Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4186. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 39.
e. 15/06/2006 Nº 45.620 v. 15/06/2006

AMERICA LATINA LOGISTICA MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asambleas Especial Clase "A" y General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de julio, en la Avda. Santa Fe 4636 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
c) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
d) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2005.
g) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A".
Firmado: Roberto Bernardes Monteiro. Vicepresidente a cargo de Presidencia. Vicepresidente electo en acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2005 de elección de autoridades y de Directorio del día 10 de febrero de 2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 16.
e. 15/06/2006 Nº 45.636 v. 22/06/2006

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EDUCACIÓN Y MINORIDAD

CONVOCATORIA

(Matrícula 04 C.P.) Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 2006 a las once horas, en Salta 534 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta.
3º) Motivo del llamado fuera de término.
4º) Memoria y Balance de Ejercicio 2004/2006.
5º) Elección de autoridades a saber: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, 3 Miembros Titulares Junta de Fiscalización, 3 Miembros Suplentes Junta de Fiscalización.
Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2003.
Presidenta – Adela Zilinskas

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 26.
e. 15/06/2006 Nº 45.592 v. 15/06/2006

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

(Matrícula INAES Nro 1592 Capital Federal) La ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO (Matrícula INAES Nro 1592 Capital Federal), con domicilio sito en la Avenida Entre Ríos 166, 3º Piso Oficina "B" de Capital Federal, convoca a sus socios activos, con derecho a voto, a participar del acto eleccionario, para renovación de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, a celebrarse el día 28 de Julio de 2006. Se informa que el plazo para la presentación de listas vence el 03 de Julio de 2006, las que de reunir los recaudos establecidos en el Estatuto Mutual y disposiciones vigentes serán oficializadas el 24 de Julio de 2006. La votación se llevará a cabo en la sede de la Entidad Mutualista en el horario de 10 a 18 horas.
Según disposición 16/2004 y a los efectos de su debido registro, se procede a indicar: Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Legislativo.
Acta número 163 del 02.06.2006, pasada al libro de Reuniones del Organo Directivo (folios 81 a 83) de la cual surge la convocatoria a elecciones para la renovación de autoridades de la institución mutualista.
Acta de Asamblea número 18 del 05.07.2002, pasada al libro de Actas de Asamblea (folios 95 a 97) de la cual surgen los cargos vigentes a la fecha de Presidente y concordantes autoridades de la mutual.
Presidente - Francisco L. Brito

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 49.
e. 15/06/2006 Nº 59.272 v. 15/06/2006

"B"

BOTONERA MALAVER SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2006 a las 15 hs en la sede social de Araoz 72/74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19550.
2º) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2005.
3º) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Correlativo 486829 Tubio Miguel Angel Vicepresidente acreditando la personería con el Libro de Actas de Directorio rubricado bajo el Nº 48360-98 acta del 14 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 8/06/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 12.
e. 15/06/2006 Nº 16.479 v. 22/06/2006

"C"

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día el día 5 de Julio de 2006 a las 18.00 horas en primera convocatoria, en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de la Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos del Artículo número 234, inciso 1 de la Ley numero 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha. Elección de un mínimo de tres y hasta un máximo de nueve directores titulares y de uno a cinco directores suplentes, todos por el plazo de dos años.
Fdo: Daniel Fernández Nuñez. Presidente según Acta de Asamblea del 11/06/04 y Acta de Directorio del 21/06/04.
Presidente – Daniel Fernández Nuñez

Certificación emitida por: Diego Daniel Mosquera. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4729. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 94.
e. 15/06/2006 Nº 64.851 v. 22/06/2006

CILBRAG S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social sita en 25 de Mayo 565 piso quinto de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 14 y 30 horas en primera convocatoria y 15 y 30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C. Conforme a Acta de Directorio Nº 47 de fecha 25/07/05.
Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 30.
e. 15/06/2006 Nº 45.602 v. 22/06/2006

COMSERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 2006, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Of. 726, Capital Federal, hasta el 27 de junio de 2006, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
Presidente - José Luis Bernal Catalán

Designado por asamblea del 11 de julio de 2005 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 31 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 48.
e. 15/06/2006 Nº 45.644 v. 22/06/2006

"D"

DORMIPIERO S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social sita en 25 de mayo 565 piso 5º de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 18 y 15 horas en primera convocatoria y 19 y 15 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C.
Presidente – Luisa Vara

Conforme a Acta de Directorio Nº 38 de fecha 25/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 30.
e. 15/06/2006 Nº 45.604 v. 22/06/2006

DROBIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de DROBIA SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2006, a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, en Uruguay 485 10º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, según artículo 234 inciso 1º de LSC y tratamiento de los resultados del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Gestión del directorio y pago de honorarios y demás remuneraciones que correspondan.
6º) Aumento de capital social. En su caso modificación del artículo cuarto.
7º) Adecuación del estatuto a la resolución IGJ 7/05:75 y modificación del artículo noveno.
8º) Determinación del número de directores y elección de autoridades.
9º) Autorizaciones para proceder a la inscripción de las modificaciones en el Registro Público de Comercio.

Designado Sr. Norberto Carlos José Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2003.
Presidente – Norberto Carlos José Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 41.
e. 15/06/2006 Nº 45.649 v. 22/06/2006

"F"

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 5 de julio de 2006 a las 15 horas en Estanislao Zeballos N* 5438, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 10 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente.
5º) Ratificación Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado. Stella Maris Pergolesi Presidente designada por Acta de Directorio Nº 107 de fecha 12 de Julio de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 12/6/2006. Nº Acta: 288. Libro Nº: 10.
e. 15/06/2006 Nº 16.523 v. 22/06/2006

"L"

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Para ser publicado los días 15, 16, 20, 21 y 22 de junio de 2006. Se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 4 de julio de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 823 piso 4º oficina A de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Autorización de la venta por parte de la sociedad del inmueble sito en Paseo Colón 823, piso 4º A de la ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente designado por asamblea del 26 de mayo de 2006.
Presidente – Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 246.
e. 15/06/2006 Nº 59.275 v. 22/06/2006

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en al sede social sita en 25 de mayo 565 piso quinto de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 20 y 45 horas en primera convocatoria y 21 y 45 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Designación de los miembros del órgano de fiscalización Titulares y Suplente.
10º) Consideración de la ampliación del plazo para restituir los aportes irrevocables que fuera establecido en la Asamblea General Extraordinaria del 08 de agosto de 2005.

A los efectos de la concurrencia, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C. Luisa Vara. Presidente. Conforme a Acta de Directorio Nº 65 de fecha 25/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 30.
e. 15/06/2006 Nº 45.608 v. 22/06/2006

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad Civil con Personería Jurídica. De acuerdo a lo establecido en el articulo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 04 de Julio de 2006 a las 19,00 horas en nuestra sede sitio en la calle Pasteur 633 P. 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta.
2°) Tratamiento del Ejercicio al 30-04-2006.
3°) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva y de Autoridades. Consejo Directivo

Art. 24: Las Asambleas se realizaran en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad mas uno de los asociados con derecho y voto.
Presidente - Manuel Marcos Junowicz

Manuel Marcos Junowicz, presidente de la Organización Sionista argentina por Asamblea del 17 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarg. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 13/6/06. Nº Acta: 026. Libro Nº: 29.
e. 15/06/2006 N° 45.736 v. 20/06/2006

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en al sede social sita en 25 de mayo 565 piso quinto de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 19 y 30 horas en primera convocatoria y 20 y 30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Designación de miembros del Organo de Fiscalización Titulares y Suplentes.

A los efectos de la concurrencia, los accionistas deberan dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 238 de la L.S.C. Luisa Vara. Presidente. Conforme a Acta de Directorio Nº 551 de fecha 15/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 30.
e. 15/06/2006 Nº 45.607 v. 22/06/2006

PIERO S.A.I.C

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social sita en 25 de mayo 565 piso 5º de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio el 31 de diciembre de 2005.
5º) Remuneración de los directores.
6º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C.
Presidente - Luisa Vara

Conforme a Acta de Directorio Nº 149 de fecha 25/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 30.
e. 15/06/2006 Nº 45.601 v. 22/06/2006

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Proms Sociedad Anónima. La misma se realizará el día 07 de Julio de 2006, en Carlos Pellegrini 125 2º Piso Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera. Se hace constar que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de Junio de 2006 ha sido dejada sin efecto por el Directorio por error de la publicación que la convocaba. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Análisis del expediente número 731.058 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoria correspondientes al ejercicio número 16 finalizado el día 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos.
6º) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
7º) Consideración de la situación societaria y comercial.

Se aprueba por unanimidad y se encomienda al Sr. Presidente de Directorio, Jorge R. Herrero, la publicación del edicto de rigor.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 19 fecha 22 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 130 de fecha 26 de Diciembre de 2005. El Directorio.
Presidente - Jorge Raimundo Herrero

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 14.
e. 15/06/2006 Nº 16.485 v. 22/06/2006

"S"

SAINT PIPER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en la sede social sita en 25 de mayo 565 piso 5º de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 15 y 30 horas en primera convocatoria y a las 16 y 30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
10º) Aumento de capital por la suma de $ 2.650.000 por capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Lupier S.A. conforme acuerdo suscripto con fecha 30 de diciembre de 2005. En su caso, emisión de acciones.
11º) Reforma del artículo 5º del estatuto de la sociedad, en su caso.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C.
Presidente - Luisa Vara

Conforme a Acta de Directorio Nº 42 de fecha 27/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 30.
e. 15/06/2006 Nº 45.600 v. 22/06/2006

SIDRA LA VICTORIA SACI Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Julio de 2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 476 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

El carácter de presidente surge del Acta Nº 555 de fecha 8 de Julio de 2005, de Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.
Presidente – Rubén Oscar Pesaresi

Certificación emitida por: Susana Renée Adjami. Nº Registro: 1412. Nº Matrícula: 2900. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 9.
e. 15/06/2006 Nº 45.584 v. 22/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

WALTER FABIAN ALVAREZ, Contador Público independiente, T. 209 F. 143 del CPCECF, con domicilio en la Avenida Corrientes 2387 Piso 1 Of. A de la CABA; comunica que: Rectifico Edictos N Factura 57665 de fecha 22/05 al 29/05 de 2006, dejando constancia que la Dirección exacta es JUNIN Nº 328 1º PISO, 2º PISO UNIDAD FUNCIONAL 2 de la CABA. Reclamos de Ley en el local transferido.
e. 15/06/2006 Nº 59.310 v. 22/06/2006

JORGE RIBAS, Abogado, Tº 80 Fº 731 Paraná 755 6º C, Cap., avisa: MARIA AMALIA PALACIOS, dom. Amenábar 3048 vde. a CARMEN VIRGINIA PUCCI, dom. Maure 3825 1º 5, su Hotel S.S.C. de AMENABAR 3048, Cap.. Libre deudas y gravám. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/06/2006 Nº 59.311 v. 21/06/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1º P "6" Capital avisa María Magdalena QUIRÓS, domicilio Talcahuano 419, Cap. Federal vende a Juan Carlos URRUSPURU, domicilio Avda Medrano 10, 4º piso "B", Cap. Federal, el fondo de comercio del rubro: de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc., Elab. de churros y facturas fritas con venta al publico, Como Min. de helados sin elaboración, Casa de lunch, Café bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Confitería, ubicado en la calle TALCAHUANO 419 PB Y SÓTANO, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos ley en sus oficinas.
e. 15/06/2006 Nº 64.806 v. 22/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRITREND S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9 de Mayo de 2006 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Gustavo María LOPEZ y Director Suplente: Anahí Natalia Eva STELLA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10° Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 9 de Mayo de 2006 Virginia Alicia Cuello, Contadora Pública.
Contadora - Virginia A. Cuello

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 393425. Tomo: 0181. Folio: 136.
e. 15/06/2006 N° 45.588 v. 15/06/2006

AGROCEREAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/09/2005, resultaron electos: Director Titular y Presidente: Alberto Juan BRUSCO, argentino, casado, nacido el 7 de Noviembre de 1924, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.016.298, CUIT 20-04018298-5, con domicilio Real y Especial en la calle Caseros 964, Florida, Provincia de Buenos Aires; Director Titular y Vicepresidente: Ricardo BENITEZ, argentino, soltero, nacido el 2 de Agosto de 1967, analista de sistemas, Documento Nacional de Identidad número 18.306.496, CUIL 20-18306496-8, con domicilio Real y Especial en la calle Montevideo 536, piso 8° "F", Capital Federal; Director Suplente: Juan Ramón ARAUJO, argentino, soltero, nacido el 23 de Octubre de 1969, empresario, Documento Nacional de Identidad número 14.954.976, CUIT 20-14954976-6, con domicilio Real y Especial en la calle Tucumán 250, Monte Caseros, Provincia de Corrientes, Quienes aceptaron los cargos. Duración del mandato: 2 ejercicios. Transcripción del Acta: 05/09/2005.
Escritura 71, Folio 181, Registro 2096, C.AB.A., Escribano Andrés F. Mejía, Inscripción Estatutos: 11/09/98 N° 13158, Libro 3, de Sociedades por Acciones. Autorizado en la Escritura 71, Folio 181, de fecha 05/06/2006, Registro 2096, C.A.B.A.-
Escribano - Andrés Federico Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2006. Número: 060613234175/8. Matrícula Profesional N°: 4279.
e. 15/06/2006 N° 1956 v. 15/06/2006

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria, y Especial de Clases del 5 de junio de 2006, designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: Alain Chaigneau; Vicepresidente primero: José Vila Bassas; Directores Titulares: Jean Bernard Lemire, Carlos de Royere, Alberto Gregorini, Alejandro Grimaldi Ter Sarkisian, José Antonio Félez Gutierrez, Adriana Mabel Oriana. Directores Suplentes: Jean Michel Desloges, Jean Marc Boursier, Frederic Claux, Todos fijan domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 11 de Capital Federal. Julio I. Bottino, Abogado CPACF Tº 13, Fº 896, Autorizado por la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases del 5 de junio de 2006.
Abogado – Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 13. Folio: 896.
e. 15/06/2006 Nº 3338 v. 15/06/2006

A.M.M. S.A.C.I.F.I.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea del 9/5/2006 se aceptó la renuncia de los directores de la sociedad, Luis Kofman y Diana Schub y se designaron nuevas autoridades del directorio: Presidente: Iván Carlos Soffulto, DNI 23.443.795 quien fijó domicilio especial en Avenida Estado de Israel 4773, piso 5°, departamento "13" de CABA, Vicepresidente: Rosa Kofman, LC 3.286.890, quien fijó domicilio especial en Viamonte 2617, piso 5°, departamento "D", de CABA y Directora Suplente: Ingrid Soffulto, DNI 20.380.425, quien fijó domicilio especial en Avenida Estado de Israel 4773, piso 5°, departamento "13" de CABA, todos argentinos y mayores de edad.- Leonardo J. FERNANDEZ. - Apoderado.- según poder especial por escritura del 08/06/2006 Folio 429 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 9/6/06. Nº Acta: 115. Libro Nº: 78.
e. 15/06/2006 N° 3340 v. 15/06/2006

A.M.M. SACIFIA.

Por Acta de Directorio 52 del 10 de Abril de 2006 se cambió la sede social de Tucumán 1516 de Capital Federal a Avenida Estado de Israel 4773, piso 5º oficina 13 de Capital Federal.- Leonardo J. FERNANDEZ. - Apoderado.- según poder especial por escritura del 08/06/2006 Folio 429 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal.- La firma puesta en este instrumento se Certifica en el Sello de Actuación Notarial F002566034.- Buenos Aires, Junio 9 de 2006. Conste.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 9/6/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 79.
e. 15/06/2006 Nº 3334 v. 15/06/2006

ALGAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/4/06 y reunión de Directorio del 2/5/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Alberto Antonio Fernández, Vicepresidente Tomas Jorge Dobie. Los directores fijaron domicilio especial en la Av. Callao 232 piso 1° of. "2" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 987 del 7/6/06 pasada al folio 5830 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 138.
e. 15/06/2006 N° 1935 v. 15/06/2006

"B"

BARONDOS S.A.

Por escritura del 9/6/06, se protocolizó Asamblea y Directorio del 9/5/05, que designó: Presidente: Carlos Eduardo LAHUSEN, domicilio real/especial en Madero 1373, Vicente López, Prov. Bs As; y Director Suplente: Gerardo GEODHART, domicilio real/especial Yapeyú 264, Martínez, Prov. Bs As; Acta de Directorio del 16/6/95, que cambió Sede a Marcelo T. de Alvear 680, unidad "9", Cap Fed. Directorio cesante: Presidente: Carlos Eduardo Lahusen; y Director suplente: Gerardo Geodhart. (Autorizada en escritura 201, 9/6/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002455834.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 36.
e. 15/06/2006 N° 64.837 v. 15/06/2006

"C"

CANTERAL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 9/6/06 designó: Presidente: Ricardo Néstor Fernández. Suplente: Marcelo Javier Marincovich, domicilio especial en Vedia 2936, 2° Piso, Cap. Fed. Trasladó Domicilio Legal y Social a Vedia 2936, 2° Piso, Cap. Fed. Por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana María Cáncer. Abogada autorizada en acta 1 del 9/6/06. Expediente 1768490.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 15/06/2006 N° 64.823 v. 15/06/2006

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/4/2006 resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Alfonso Vélez y Enrique de Bobes a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente y aprobar la gestión llevada a cabo hasta la fecha. Se designaron en su reemplazo como Director Titular al Sr. Francisco Javier Molins Amat y como Director Suplente al Sr. Alfonso Vélez Medina, por el término que resta cumplir a los Directores salientes. Ambos directores fijaron como domicilio especial Defensa 113 Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Bourdieu, autorizado en acta de Asamblea del 20/04/2006 transcripta a en instrumento privado de fecha 12 de Junio de 2006.
Abogado - Mariano Bourdiel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 70. Folio: 677.
e. 15/06/2006 Nº 65.055 v. 15/06/2006

CENTRO ODONTOLOGICO TOMKINSON Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día que por escritura N° 194 del 10 de mayo de 2006, pasada al folio 402, Registro N° 61, del Distrito Notarial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, se relaciono el acta de reunión de socios realizada el día 10 de mayo de 2006, que resolvió la remoción del cargo de Gerente, por mandato vencido del Señor Rorberto Natalio Suárez nombrándose como Gerente al socio Eduardo Pablo Suárez, quien acepta el cargo. Domicilio especial en la calle Tomkinson 2970, Planta Alta, de la Ciudad de San Isidro. Eduardo Pablo Suarez. Gerente.- Nombrado según escritura N° 194 del 10 de mayo de 10/5/2006, pasada al Folio 402, del registro N°61, del Distrito de San Isidro.

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. Nº Registro: 181. Nº Matrícula: 2280. Fecha: 14/6/06. Nº Acta: 81. Libro Nº: 23.
e. 15/06/2006 N° 45.760 v. 15/06/2006

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 09/05/2006 se aprobó la renuncia del Sr. Numo Iván Werthein al cargo de Director Titular y se designó al Sr. Guillermo Jorge García en su reemplazo, con domicilio especial en 25 de Mayo 195, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la Asam-

blea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 09/05/2006. Autorizada. María Verónica Sarratea. DNI 26.046.436

Abogada - María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 15/06/2006 N° 16.472 v. 15/06/2006

CHAMPION TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 5 de abril de 2006, se designó como Gerente de la sociedad al Sr. Gianni Pietravalli, con domicilio especial en San Martín 323 Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Mauro Abi Ganem cesó en su cargo de Gerente de la Sociedad. Germán Klingenfuss, abogado, autorizado por acta de socios de fecha 5 de abril de 2006.

Abogado - Germán Klingenfuss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 92. Folio: 291.

e. 15/06/2006 Nº 65.016 v. 15/06/2006

COMUNICACIONES, COMANDO, CONTROL, COMPUTACIÓN E INFORMACIÓN S.A.

Por resolución que consta en Acta de Directorio N° 80 del 03/04/2005 del Libro de Actas de Directorio N° 1 y Acta de Asamblea General ordinaria N° 35 del 15/04/2005 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 se resuelve la elección del siguiente Directorio: 1) Presidente: Hugo Alberto Donadello (hijo), argentino, nacido el 25/02/1965, casado, D.N.I. 17.572.775, domicilio especial: Libertador 222, Piso 7, Oficina "B"; 2) Vicepresidente y Directora Titular: Carmen Beatriz Velázquez, argemtima, nacida el 02/09/1943, casada, D.N.I. 4.447.301, domicilio especial: Libertador 222, Piso 7, Oficina "B"; 3) Director Titular: Hugo Alberto Donadello (padre), argentino, nacido el 27/02/1939, casado, L.E. 4.875.945, domicilio especial: Libertador 222, Piso 7, Oficina "B"; todos por el término de dos años. Decisión tomada por unanimidad, conforme Estatutos de la sociedad.- Hugo Alberto Donadello (hijo) - Presidente.- Designado según Escritura 389 del 28/11/1991 pasada al Folio 1116 ante el Esc. Jose D. Palucci Reg. Not. 701 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 1.

e. 15/06/2006 N° 45.648 v. 15/06/2006

"E"

ESTANCIAS UNIDAS DEL IBICUY S.A.

Expte. N° 1.536.198. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 05-05-2003 se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos: Juan Pou y Gustavo Alberto López; el directorio quedó integrado: Presidente - único Director Titular: Juan Pou; Director Suplente: Gustavo Alberto López, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3242 4° piso oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Pou, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de mayo de 2003 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 3156, Fecha 13 de junio de 2006, N° de Acta 184 Libro N° 77.-

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 13/6/06. Nº Acta: 184. Libro Nº: 77.

e. 15/06/2006 N° 64.980 v. 15/06/2006

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA AUTOMÁTICA SERIE III

Se notifica que a los 2 días del mes de junio de 2006 Banco Supervielle S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Automática Serie III" (el "Fideicomiso"), ha cedido a Tarjeta Automática S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") del Fideicomiso, créditos originados en virtud de la operatoria de créditos otorgados por el Fiduciante a los clientes del Hipermercado El Tehuelche S.A.C.I.C.I. y de la operatoria correspondiente a los productos Pesos Ya y Crédito Dirigido. Los créditos mencionados habían sido originariamente cedidos en propiedad fiduciaria por el Fiduciante al Fiduciario con fecha 10 de agosto de 2005. A la fecha de cesión, el monto total de los Créditos cedidos del Fideicomiso al Fiduciante es de V/N $ 578.672 (Pesos quinientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y dos). Ana Bartesaghi, Apoderado. José Luis Panero, Apoderado. Apoderados según Poder Especial de fecha 18 de enero de 2006, pasado en escritura número 43 al folio 202 del Registro número 1578 de Capital.

Apoderado - Ana Bartesaghi
Apoderado - José Luis Panero

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 039.

e. 15/06/2006 N° 45.739 v. 15/06/2006

FOAGRO S.A.

Por escritura 111 del 8/5/2006 se protocolizó el Acta de Directorio 36 del 20/07/2004 que resolvió cambiar el domicilio social a Avenida Presidente Quintana N* 255, 8* piso departamento "B" de C.A.B.A. Escribana Rosa Marcela Varela de Losada, facultada por escritura N* 111 del 8/5/2006, Registro 554, C.A.B.A.

Escribana - R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 060607224530/8. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 15/06/2006 N° 59.282 v. 15/06/2006

FRAVIDISTE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de abril de 2006 se resolvió la elección de Directores, quedando a la fecha el Directorio integrado de la siguiente forma: Único Director Titular y Presidente: Pedro Alano Gordon Cressall, Director Suplente: Francisco Alan Cressall. Los Sres. Directores han constituido domicilio especial, conforme art. 256 de la Ley N° 19.550, en la calle Avenida de Mayo 701, Piso 18º, (C 1084 AAC) Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2006.

Abogada/Autorizada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 15/06/2006 N° 3321 v. 15/06/2006

"G"

GALPON AZUL S.A.

Por escritura 109 del 8/5/2006 se protocolizó el Acta de Directorio 112 del 01/11/2005 que resolvió cambiar el domicilio social a Avenida Presidente Quintana N* 255, 8* piso, departamento "B" de C.A.B.A. Escribana Rosa Marcela Varela de Losada, facultada por escritura N* 109 del 8/5/2006, Registro 554, C.A.B.A.

Escribana - Rosa Marcela Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 060607224528/7. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 15/06/2006 N° 59.283 v. 15/06/2006

"J"

JUNVICAR S.A.

Comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria del 05/11/05 de Junvicar S.A. aumento su capital social dentro de su quintuplo mediante la capitalización de dividendos en acciones, elevándolo de $ 12.000.- a $ 47.000.-; emitiendo 35.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal por acción y con derecho a un voto. Autorizado por acta del 05/11/05, Dr. Daniel Alberto Fenández, Contador Público Nacional, Tº 274 Fº 208 CPCECABA.

Contador - Daniel A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2006. Número: 401599. Tomo: 0274. Folio: 208.

e. 15/06/2006 N° 3965 v. 15/06/2006

JUNVICAR S.A.

Comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 06/11/05 de Junvicar S.A. Cesaron en su cargo por vencimiento de su mandato Presidente: Viviana Matilde Valdenegro DNI 12.953.699 y Director Suplente: Viviana Margarita Orue DNI 0.092.337. Designan nuevo directorio Presidente: Viviana Matilde Valdenegro DNI 12.953.699; Director Suplente: Viviana Margarita Orue DNI 0.092.337, ambos con domicilio especial en Estomba 1543 - C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado por acta del 06/11/05, Dr. Daniel Alberto Fenández, Contador Público Nacional, Tº 274 Fº 208 CPCECABA.

Contador - Daniel A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2006. Número: 401599. Tomo: 0274. Folio: 208.

e. 15/06/2006 N° 3966 v. 15/06/2006

"L"

LA MILAGROSA S.C.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/8/1990, La Milagrosa S.C.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 444, 1º Piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/02/1966 bajo el Nº 140 Fº 76 Lº 240 de Contratos Públicos, resolvió reducir el capital en la suma de $ 0,00000013. Activo y pasivo al 31/03/1990: $ 26.861,90 y $ 220,46. Santiago Manuel Gaztambide, Socio comanditado. Escritura del 30/12/65 folio 10694 Registro 70, Capital.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 73.

e. 15/06/2006 N° 45.622 v. 20/06/2006

LATINCOMM S.A.

Por Acta de Directorio N° 23 del 24-01-06 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Máximo Juvenal Oberlander designándose en su lugar al Sr. Horacio Domingo Serafini con domicilio especial en la calle Cerrito 512, piso 2°, C.A.B.A Abogada autorizada en el Acta de Directorio N° 23 del 24-01-06.

Abogada - Mariela Alejandra Baldor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 82. Folio: 70.

e. 15/06/2006 N° 64.824 v. 15/06/2006

LEAMA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 09/05/06 se designa Presidente: Mauricio Barón, Director Suplente: Luisa Barón ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 13°, C.A.B.A. Contador - Florencia González Warcalde - T° 284 F° 77 Autorizada por Acta de Asamblea del 09/05/06.

Contadora - Florencia González Warcalde

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2006. Número: 108235. Tomo: 0234. Folio: 077.

e. 15/06/2006 N° 16.517 v. 15/06/2006

LIOFILIZADORA AUSTRAL S.A.

Por acta del 30/3/05, se cambió domicilio social a Nazarre 3446/3454 CABA.- Autorizado acta del 30/3/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 15/06/2006 Nº 65.001 v. 15/06/2006

LOMALPA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 18/4/05 designó: Presidente: Adriana Noemí Martinez. Suplente: Javier Dure, domicilio especial en Senillosa 40, Cap. Fed. Por renuncia de Alberto Alfredo Descotte y Patricia Inés Gau. Abogado autorizado en acta 1 del 18/4/05. Expediente 1720560.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/06/2006 N° 64.819 v. 15/06/2006

LUIS Y MARIO ANDREOLI S.A.

Por escritura 110 del 8/5/2006 se protocolizó el Acta de Directorio 64 del 10/01/2006 que resolvió cambiar el domicilio social a Avenida Presidente Quintana N* 255, 8* piso, departamento "B" de C.A.B.A. Escribana Rosa Marcela Varela de Losada, facultada por escritura N* 110 del 8/5/2006, Registro 554, C.A.B.A.

Escribana - R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 060607224529/8. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 15/06/2006 N° 59.281 v. 15/06/2006

"M"

MARIA LILEN FERNANDEZ

Escritura de fecha 23-5-06, Folio 302, Registro 330 el señor Jorge Angel Fernández, argentino, viudo, DNI 7.668.983, Billinghurst 944, Piso 5° departamento "A" emancipó comercialmente a su hija María Lilen Fernández, argentina, soltera, nacida el 8 de febrero de 1988, estudiante, DNI 33.507.474, CUIL 27-33507474-8, con idéntico domicilio, quien aceptó dicha emancipación. Autorizada: Dra. Marcela Villada en escritura del 23-5-06, Folio 302, Registro 330.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 15/06/2006 N° 64.792 v. 15/06/2006

MONJA MONJA SRL

Contrato del 13/07/05.Los socios, en virtud del fallecimiento de la gerente Adriana Liliana González, designaron gerente a Eduardo Adrián Romero, con domicilio especial en San Juan 1332, Quilmes, Prov. Bs. As. Se reformó el artículo 5º. Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 15/06/2006 Nº 65.066 v. 15/06/2006

MOSANGA S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006 y Acta de Directorio de fecha 28 de abril de 2006: 1) Directorio: Director Titular: Presidente: Néstor Alberto BUSQUETS, argentino, L.E. 8.432.186, casado, nacido el 18 de septiembre de 1950, con domicilio real en avenida Córdoba número 2962, piso 9, depto. A, Cap. Fed.; Director Suplente: Estela Mónica YOVANETTI, argentina; casada; L.E. 5.248.709, nacida el 3 de marzo de 1946, con domicilio real en avenida Pueyrredón número 2375, piso 9, de Cap. Fed. Se deja constancia que el domicilio especial de los miembros del Directorio se encuentra sito en la calle Juncal número 615; piso 11, Cap. Fed..- Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado según Poder especial pasado a escritura pública número 268, de fecha 6 de junio de 2006 pasada al folio 640 del Registro Notarial 978, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 52.

e. 15/06/2006 N° 45.643 v. 15/06/2006

"N"

NIKE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.590.839). Por asamblea General extraordinaria número 20 del 1 de febrero de 2006 se resolvió

restituir aportes irrevocables por la suma de pesos 17.000.000 al accionista Nike Inc. cuya restitución se hará efectiva luego de vencidos los plazos legales. A los fines de cumplir con la Resolución 7/05 y brindarle derecho de oposición de acreedores, se informa: a) Datos de la sociedad receptora de los aportes irrevocables: inscripta en la Inspección General de Justicia, desde el 5 de agosto de 1994, bajo el número 7814, Libro 115, Tomo A de Sociedades por acciones; b) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) Valuación del activo y pasivo sociales y monto del patrimonio neto anteriores a la asamblea que resolvió la restitución de los aportes irrevocables: Patrimonio neto: $ 156.016.717; Activo: $ 205.964.263; Pasivo: $ 49.947.547; d) Valuación del activo y pasivo sociales y monto del patrimonio neto posteriores a la asamblea que resolvió la restitución de los aportes irrevocables: Patrimonio neto: $ 139.016.717; Activo: $ 188.964.263; Pasivo: $ 49.947.547. A todos los efectos de ley para ejercer los derechos sociales que corresponda se fija el domicilio Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria Número 20 del 1 de febrero de 2006.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 15/06/2006 Nº 65.037 v. 20/06/2006

NOTILIER S.A.

Por acta del 30/5/06 designa Presidente Alejandro Ariel Avila y Suplente Hugo Eduardo Menduni, por renuncias de Blanca del Carmen Sosa y Eliana Mabel Delgado. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Callao 257 Piso 4 Departamento L CABA. Virginia Codo autorizada en acta del 30/5/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/06/2006 N° 64.797 v. 15/06/2006

"P"

PACKMIL S.R.L.

Escritura: 6/6/06. Cambio de domicilio a Famatina 3344, Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura N° 76 del 6/6/06, registro 621, Cap. Fed.

Escribano - Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2006. Número: 060609230359/D. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 15/06/2006 N° 64.800 v. 15/06/2006

PROVINCIA LEASING S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 23:

Del día 10 de abril de 2006, 3. Destino de las utilidades del ejercicio: ...destinar el resto de la utilidad del ejercicio, o sea $11.845.000 para el aumento del capital de los accionistas en función a sus tenencias y con las mismas características que las acciones en circulación. Se deja constancia que dicho aumento se encuentra dentro del quíntuplo a que se refiere el Artículo Quinto del Estatuto Social y que, por lo tanto, el nuevo capital de la sociedad ascenderá a $ 103.900.000. Leonardo A Scoccimarro Gerente Administrativo, designado por Acta de Directorio N° 45 del 15 de Septiembre de 1999. DNI 13.295.153

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 173.

e. 15/06/2006 N° 45.615 v. 15/06/2006

"Q"

QUADRO DISEÑO Y COMUNICACIÓN S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 59 del 3-04-06 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle Humboldt 2020, C.A.B.A. Abogada autorizada en el Acta de Reunión de Socios N° 59 del 3-04-06.

Abogada - Mariela Alejandra Baldor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 82. Folio: 70.

e. 15/06/2006 N° 64.827 v. 15/06/2006

"R"

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por esc. 248 del 9/6/2006, Fº 760, Registro 77 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 10/5/2006, por renuncia de los Directores Titulares (Clase A): Daniel Cavé y José Luis Medina, Designó: Presidente: Jesús María Hernandez Toquero. Directores Titulares Clase A: Michel Lucas y Bernard Jean Yves Epagneau. Directores Titulares Clase B: Oscar Hugo Fantacone, Jorge Carlos Bledel, Juan Eugenio Rogero González. Directores Suplentes Clase A: Amir Hossein Djourabtchi. Eric Jean Spielrein. Directores Suplentes Clase B: Gustavo Roberto Canil. Juan Roberto Schianmarella. Gerardo Mario Fiandrino. Todos constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Cap. Fed.; y Juan Roberto Schianmarella: domicilio especial Sarmiento 732, Piso 10°, Cap. Fed. Autorizado por esc. 248 del 9/6/2006, Fº 760, Registro 77 Cap. Fed.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 060612231935/C. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 15/06/2006 N° 64.861 v. 15/06/2006

ROTAEX S.A.

Se hace saber por un dia: Que por acta de Directorio del 10/3/2006, se resolvió cambiar la sede social siendo la nueva sede en Libertad 262. Local 7 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Firmo el Presidente Moises Tabak, segun Acta de Asamblea del 30/4/04.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 98. Libro Nº: 39.

e. 15/06/2006 N° 45.637 v. 15/06/2006

ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A.

Pedro Armando Boullhensen, representante legal de la sociedad Royal Group Technologies del Sur S.A., en cumplimiento de la Res. 3/05 y 7/03 informa que Royal Building Systems (CDN) Limited tiene como único accionista a ROYAL GROUP TECHNOLOGIES LIMITED sociedad constituida según las leyes de sociedades comerciales de la Provincia de Ontario, Canadá. Patricia Clara, autorizada por instrumento privado del 9 de Junio de 2006.

Abogada - Patricia Alejandra Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 74. Folio: 907.

e. 15/06/2006 N° 64.790 v. 15/06/2006

"S"

SANAMED SA

Expediente 1737685. Por acta de Asamblea N°2 del 28/3/06, se designó como Director Suplente a Soria Claudio Osvaldo, D.N.I. 14.887.731, 06/8/62, soltero, argentino, comerciante y con domicilio real y especial en Avenida Eva Perón 6955 Pabellón 28 PB "6" Lanús, Prov de Bs. As. y se aceptó la renuncia de Adrián Miguel Vila y Losada como Director Suplente. Por Acta de Asamblea N°3 del 22/5/06, se acepto la renuncia de Cristián Adrián Delgado al cargo de presidente y se designo a Claudio Osvaldo Soria para dicho cargo; se acepto la renuncia de Claudio Osvaldo Soria al cargo de Director Suplente y se designo a Cristián Adrián Delgado para dicho cargo. Autorización por Acta de Asamblea N°2 del 28/3/06 y por Acta de Asamblea N°3 del 22/5/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 15/06/2006 N° 64.810 v. 15/06/2006

SAVINI Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/05 y reunión de Directorio del 4/11/05 se aceptó la renuncia de los Directores titulares Pablo Gabriel Savini y Eduardo Guillermo Savini y del suplente Juan Taussig y se designaron como Presidente a Adriana Patricia Savini, como Vicepresidente a Fernando Horacio Giavedoni y como Directora suplente Nelida Raquel Gallucio, todos con domicilio especial en Tandil 6037 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 22/5/06 folio 183 Registro Notarial 1929 capital Federal.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2006. Número: 060609229252/4. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 15/06/2006 N° 59.298 v. 15/06/2006

SIMONETA S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 13/10/05 designó autoridades, confirmadas por la Asamblea Extraordinaria del 23/03/06 y en reunión de Directorio del 24/04/06 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Iñigo Herrera Martínez de Campos, Directores Titulares: Carlos Daniel Pastor, Guillermo Díaz Alberdi y Walter Darío Julián Pérez; todos con domicilio especial en la calle Reconquista N° 336, 11º Piso, Departamento "X", C.A.B.A. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta de Directorio del 24/04/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 106901. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 15/06/2006 N° 64.803 v. 15/06/2006

SOCIEDAD ANÓNIMA INCOFINA I.C.F.I. Y A.

Por Acta de Directorio N°268 del 28/7/2005, protocolizada por escritura 111, del 3-5-2006, Registro N° 1532 de C.A.B.A., se resolvió trasladar sede social a Baigorria 3147 7° piso departamento "29", C.A.B.A.- Autorizada Silvina C. González, por escritura 111, del 3-5-2006, fº 339, ante el escribano Horacio R. P. Coronado, Registro 1532 de C.A.B.A.

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 15/06/2006 N° 64.816 v. 15/06/2006

STRAT S.A.

Por Asamblea ordinaria de fecha 6-3-2006 se designaron Presidente Carlos Daniel Tramutola, Director Titulares Adolfo Héctor Ablático, Javier Osvaldo Tizado y Director Suplente Martín Etchegoyen, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1255, Piso 4to. Firmado Doctor Eduardo Marcelo Quinterno tomo 62 folio tomo 333, autorizado por escritura pública de fecha 6-6-06 sobre designación de autoridades pasada ante el registro 5.

Abogado - Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 62. Folio: 333.

e. 15/06/2006 N° 64.850 v. 15/06/2006

"T"

TAMANDUA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 7 del 25/4/06 se aceptó renuncia de Marcelo Osvaldo Díaz a cargo de Presidente y se designó Presidente a Carlos Julián Zárate; Director Suplente: Susana Raquel Quick (ambos domicilio especial en Av. Luis María Campos 1385, piso 2°, Cap. Fed). Se trasladó sede social a Av. Luis María Campos 1385, piso 2º, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 189 del 18/5/06 Registro 1008 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 15/06/2006 N° 64.856 v. 15/06/2006

THE ART DECO BUILDING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/09/05 y Acta de Directorio del 10/01/06, por finalización de mandatos de: Presidente: Jaime Javier Btesh, Vicepresidente: Salvador Ernesto Btesh y Director Suplente: Alberto David Btesh; el Directorio queda constituido por: Presidente: Jaime Javier Btesh, 11/05/71, casado, DNI 22.293.811; Vicepresidente: Salvador Ernesto Btesh, 20/12/68, soltero, DNI 20.597.635 y Director Suplente: Alberto David Btesh, 18/04/75, soltero, DNI 24.560.185, todos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Av. del Libertador 3122 piso 9º Depto. "A" C.A.B.A.- Trasladan la Sede Social a: Av. Pueyrredon 690 C.A.B.A..- Valeria Marcela MATTAR, Autorizada por Acta de Directorio del 10/01/06.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 21.

e. 15/06/2006 N° 59.289 v. 15/06/2006

TRIDENIA S.A.

Por acta número 1 del 2/6/06 designó Presidente: Germán Kestens. Director Suplente: Rodolfo Carlos Iglesias por renuncia de Máxima Amanda Correa y Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a Matheu 2050, piso 6º, departamento C, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 2/6/06. Expediente. 1.768.164.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/06/2006 N° 64.822 v. 15/06/2006

"V"

VARIX S.A.

Hace saber que por acta 1 del 9/6/06 designó: Presidente: Adriana Silvia Salgado. Suplente: Dario Javier Poltronetto, domicilio especial en avenida Corrientes 1749, 2° piso, departamento 4, Cap. Fed. Trasladó Domicilio Legal y Social a avenida Corrientes 1749, 2° piso, departamento 4, Cap. Fed. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Abogada autorizada en acta 1 del 9/6/06. Expediente 1767139.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/06/2006 N° 64.825 v. 15/06/2006

"W"

WALL STREET ARGENTINA S.A.

RPC: 19.10.2000, N° 15.634, L° 12 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 28.4.2005, aceptó las renuncias de Timothy Daniels y Marina Fazio a sus cargos de Presidente y Director Titular y Directora Titular, respectivamente; según Asamblea del 2.5.2005, designó a Curt Matthew Uehlein como Presidente y Gustavo Fornari como Director Titular, hasta completar el mandato; Los Directores designados con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1°, C.A. Bs. As.; según Asamblea del 2.6.2005, se fijó en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Curt Matthew Uehlein, Directores Titulares: Ricardo Tiscornia y Gustavo Fornari, y Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel, todos con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1°, a excepción del Sr. Crouzel, con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, todos de C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Actas de Asambleas del 2.5.2005 y 2.6.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/06/2006 N° 3324 v. 15/06/2006

WALL STREET INSTITUTE S.A.

RPC: 24.4.1998, N° 1258, L° 1 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de

Directorio del 28.4.2005, aceptó las renuncias de Timothy Daniels y Marina Fazio a sus cargos de Presidente y Director Titular y Directora Titular respectivamente; según Asamblea del 2.5.2005, designó a Curt Matthew Uehlein como Presidente y Director Titular y Gustavo Fornari como Director Titular, hasta completar el mandato. Los directores designados con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1°, C.A. Bs. As.; según Asamblea del 2.6.2005, fijó en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Curt Matthew Uehlein, Directores Titulares: Ricardo Tiscornia y Gustavo Fornari, y Director Suplente: Roberto Crouzel, todos con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1°, a excepción de Roberto Crouzel, con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, ambos de C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Asambleas del 2.5.2005 y 2.6.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/06/2006 N° 3325 v. 15/06/2006

WASLER S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura N° 150 del 05/06/2006, Fº 396, Reg. 1441 C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Directorio de "WASLER S.A." de fecha 20/03/2006 por la que se resolvió el nombramiento como Representante Legal de la sociedad en Argentina al señor Héctor Armando González, DNI 10.814.174, con domicilio real en Cadiz 2968, Castelar, provincia de Buenos Aires; y domicilio especial en Bartolome Mitre 311, 5° piso C.A.B.A..- Hugo E. Jimenez. Autorizado según Esc. No. 150 de fecha 05/06/2006, Fo. 396 Reg. 1441 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 50.

e. 15/06/2006 N° 1934 v. 15/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed: designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 23 de Junio de 2006 a las 13:45 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle TRES ARROYOS 3.915/17/19, entre las de Chivilcoy y Mar del Plata, UF.2, PLANTA BAJA, Letra B, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula. FR: 15-47513/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79; Manz. 39 A; Parc. 17. Superficie total: 59,29 mts²; Porcentual: 15,17%. Se trata de un departamento al cual se accede por un pasillo, y consta de un patio techado, dos habitaciones, cocina y baño. El estado general es regular. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 63.000; Seña: 30%, Comisión: 3%, Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 71, Secretaria Única, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6°, de Cap. Fed., autos: "ROMO ARMANDO y otros c/ DE LA CRUZ BENITEZ JORGE y otro s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441". (Expte. Reserv. Nro. 94.612/04). El bien será exhibido el día 22 de Junio de 2006, en el horario de 9 a 13 horas. Deudas: A.B.L. al 09/06/06 $ 791,47; Aguas Arg. al 12/06/06 $ 19,80; Expensas sin deuda por no haber conformado consorcio. Fdo. Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, F° 4, Libro 79.

Buenos Aires, Junio 12 de 2006.

e. 15/06/2006 N° 45.610 v. 20/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. 29 del Dr. Jorge A. Mayo, Secr. única a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, hace saber que en los autos caratulados "Cons. de Prop. ARCOS 1854/60/64 c/ CHOROVICZ, Víctor y OTROS s/ Ejec. de Exp." se cita al ejecutado DIEGO EFRAÍN CHOROVICZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 CPCC). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 64.855 v. 16/06/2006

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, Secretaria ùnica, cita a BORREGO HECTOR OMAR, a fin que en el tèrmino de sesenta (60) dìas comparezca a estar a derecho. Publiquese en forma gratuita conforme lo establece art. 5º Ley 24.321 en el "Boletín Oficial" por el tèrmino de tres dìas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 15/06/2006 Nº 515.245 v. 20/06/2006

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 80 a cargo del Dr. Daniel Alioto Secretarìa Unica sito Av. Inmigrantes 1950 Piso 6 Capital Federal en los autos "GARCIA CADAHIA PAULINO C/ AGÜERO JOAQUINA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXP. N 68.856/00, hace saber: "Buenos Aires, octubre 14 de 2003. En los tèrminos del art. 343 CPCC cìtese por edictos a herederos de JOAQUINA AGÜERO para que dentro del plazo de quince dìas comparezcan a hacer valer sus derechos, ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publìquese por dos dìas en el "Boletìn Oficial y en Clarìn (art. 146 CPCC) Dr. Daniel Alioto. Juez".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 15/06/2006 Nº 64.769 v. 16/06/2006

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103, Secretaria ùnica, cita y emplaza por Treinta días a causahabientes y acreedores de SAYAGO ENRIQUE, a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" en forma gratuita de conformidad a la ley 24.823..

Buenos Aires, 1º de junio de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 15/06/2006 Nº 515.244 v. 16/06/2006

Nº 106

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil Nro 106, a cargo de la Dra. Myriam C. Rustan de Estrada, Secretaria Única a Cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212 Piso 1º, en los autos caratulados Latorre Roberto Carlos C/Latorre Marcos Ramón y otro S/ impugnación de paternidad", Expte Nº 30486/03 cita y emplaza al demandado ARNALDO GABRIEL MORA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso en los términos del traslado de demanda dispuesto en la providencia de fs. 20, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 15/06/2006 Nº 59.301 v. 16/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2006, se decreto la quiebra de GLOBAL CONEXION S.R.L., (CUIT NRO. 30-6912100-0) en la que se designó síndico a MUNCH, OTTO REINALDO con domicilio en calle Maipú 509, 3º Piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE AGOSTO DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Fernanda D'Alesandri, secretaria ad hoc.

e. 15/06/2006 Nº 515.228 v. 22/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 2, Secretaria nro. 4, con asiento en Av. Roque Saenz Peña 1211, 3º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos "MERCADO DE MATERIALES S.A. S/ QUIEBRA S/INC. DE INTERVENCION Y VEEDURÍA" Expte. 90114, se ha dispuesto un llamado a mejora de oferta por la compra del 99,25% del paquete accionario de la sociedad Poncho Verde S.A. —de titularidad de Mercado de Materiales S.A.— por la suma total de $ 320.000 que efectuara la sociedad Bianca S.A. Las ofertas deberán formularse hasta el día 14 de julio de 2006, a las 11:00 hs. por ante la Secretaría Actuaria, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones, facultándose al oferente originario Bianca S.A. a superar la mejor oferta que resulta de este procedimiento, una vez verificado el desinteres entre los demás oferentes en formular una mejor oferta. La apertura de los sobres se efectuarán ese dia, a las 12.00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. Las ofertas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (art. 205, inc. 5 de la Ley 24.522): Nombre, domicilio real y especial constituído dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, Nro. de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas deberá consignarse la carátula del expediente sin ningún dato de identificación del oferente. La mejora de oferta deberá presentarse por duplicado; contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; asimismo deberá acompañarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, mediante boleta de deposito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Se rechazará Liminármente toda oferta que no presente dicha garantía. Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlas. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio en la venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 5.000 la última mejor oferta efectuada. Si la oferta no se mejora en la audiencia indicada, se procederá a la adjudicación de los bienes al oferente en autos. Luego se notificará a quién resulte adjudicatario mediante cédula judicial, en el domicilio que se constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto. El Tribunal resolverá la adjudicación de los bienes en cuestión dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 hs. las ofertas tendrán una validez de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles que se contarán desde el momento de su presentación. No se permitirá la compra en comisión y la cesión del boleto. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. La suma depositada como garantía de bienes que no sean adjudicados, serán reintegradas a los oferentes una vez integrado el saldo de precio por parte del adjudicatario. Quién resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. Se deja expresa constancia quien resulte en definitiva adquirente del paquete accionario de Poncho Verde S.A. deberá conocer y aceptar expresamente las siguientes circunstancias: 1) Poncho Verde S.A. autoriza el ingreso a su predio para acceder a la finca lindera que posee Agronor S.A. por un plazo de dos años contado a partir de la adjudicación firme del paquete accionario mayoritario de Poncho Verde S.A., a cuyo efecto Agronor S.A. deberá contribuir proporcionalmente al pago de los gastos de mantenimiento y de mejora que se devenguen y de tasas y cánones municipales y provinciales por conservación de caminos que correspondiese tributar. Toda vez que la provisión de agua del inmueble de Poncho Verde S.A. ingresa a través del campo lindero de Agronor S.A., Poncho Verde S.A. deberá construir en el término de dos años, contados a partir de la adjudicación firme del paquete accionario, un ingreso propio desde la calle 1. Durante esos dos años se continuará ingresando el agua a través de la finca de propiedad de Agronor S.A. 2) Poncho Verde S.A. deberá realizar en el término de dos años contados a partir de la adjudicación de su paquete accionario la instalación y colocación de alambrados divisorios de la finca lindante de propiedad de Agronor S.A.. 3) Poncho Verde S.A. autoriza a Agronor S.A. a utilizar, por el término de dos años a partir de la adjudicación firme del paquete accionario de Poncho Verde S.A., y con destino al inmueble lindero de propiedad de Agronor S.A., el reservorio de agua ubicado en el inmueble de Poncho Verde S.A.. A tales fines, Agronor S.A. abonará a Poncho Verde S.A. los gastos y costos que se devenguen por dicho uso en la proporción correspondiente a la utilización del citado reservorio, teniendo en cuenta el sistema de riego y las hectáreas afectadas al mismo. 4) Poncho Verde S.A. autoriza a Agronor S.A., por el término de dos años a partir de la adjudicación firme de su paquete accionario, a continuar utilizando la provisión de luz eléctrica suministrada por aquella sociedad a esta última en virtud de encontrarse los medidores de luz situados en el predio de propiedad de Poncho Verde S.A. Por consiguiente y hasta tanto se venza el plazo indicado, o instale con anterioridad sus propios medidores de luz, Agronor S.A deberá abonar a Poncho Verde S.A. los gastos proporcionales derivados de la luz eléctrica utilizada y conforme la utilización de riego que dicha sociedad realice. 5) En todos los casos enunciados precedentemente, la falta de pago de los gastos correspondientes que deba abonar Agronor S.A. hará caducar automáticamente estas concesiones y beneficios otorgados a su favor por Poncho Verde S.A. Asimismo y en lo que atañe a la proporción en la cual Agronor S.A. contribuirá con Techo Verde S.A. respecto de los gastos de mantenimiento y de tasas y cánones municipales y provinciales por conservación de caminos comunes, se deberá hacer saber que dicha proporción de gastos se realizará naturalmente en función de la superficie que cada finca posee y que corresponde a la cantidad de sesenta hectáreas para Agronor S.A. y de ciento seis hectáreas. para Techo Verde S.A. Por su parte en lo que respecta a los gastos generados por la finca de Agronor S.A. por el uso de reservorio de agua ubicado en la finca de propiedad de Poncho Verde S.A. y también por el suministro de energía —cuyos medidores se encuentran en el predio de esta última sociedad nombrada— dichos gastos y servicios deberán sufragarse por ambas sociedades en función de las hectáreas implantadas en cada una de las citadas fincas y como consecuencia necesaria del correspondiente uso de riego que utilizan para satisfacer las necesidades de sus plantaciones de Vid y de Oliva respectivamente. Finalmente, y en lo que respecta a la contraprestación que correspondería establecer por la provisión de agua para satisfacer las necesidades de los inmuebles de las mencionadas sociedades, corresponderá hacer saber que dicha contrapres-

tación se realizará conforme la facturación que proporciona la Dirección de Hidráulica de la Provincia de San Juan para dicho suministro de agua y en función de la superficie indicada que posee cada una de las fincas de las referidas sociedades agrarias. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 15/06/2006 Nº 515.286 v. 16/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de Capital Federal, cita y emplaza a CRISTIAN ESTEBAN KIRSMAN DNI 24.882.593 para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ KIRSMAN CRISTIAN ESTEBAN S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL" y en "PAGINA 12".
Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
María Virgina Villarroel, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 59.284 v. 16/06/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PUERTO I S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 70171, síndico CAJIDE CELIA NOEMI, A. Corrientes 1.515, Piso 5º "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-8-06, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/06/2006 Nº 515.220 v. 22/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, sito en Roque Saenz Peña 1211 piso 8º hace saber en los autos "VILADEVALL ENSEÑAT ROBERTO s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 42952), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 515.255 v. 16/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LABORATORIO BACACAY S.A. S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO DE ROMERO MARCELO JAVIER)" (nro. del CUIT 30-38028907-3), expte. Nº 47905, con fecha 24 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Gisella M. Corradini, con domicilio en Albania 4518, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 515.288 v. 22/06/2006

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría 14, a mi cargo, sito en Diagonal R S Peña 1211 Piso 1, Capital Federal, hace saber por UN DIA en autos "ANDRES PONSA SACIAF S/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha .8 de septiembre de 2003 se ha homologado el concurso de ANDRES PONSA SACIAF CUIT 30568118940 y MARIA DE LAS MERCEDES TOMAS CUIT 27136128421 manteniéndose la inhibición general de bienes existente sobre las concursadas. Para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 10 del mes de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 15/06/2006 Nº 45.591 v. 15/06/2006

Nº 10

Se hace saber a los señores acreedores y demás interesados que con fecha 7 de Marzo de 2006, se ha presentado el informe final que prevé el art. 218:LCQ y el proyecto de distribución final en los autos caratulados "Glass Parfum SA s/Quiebra", Expediente 081931, en tramite por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Gomez, sito en la Avenida Callao 635, PB, respecto del cual se ha ordenado su publicación por dos (2) días conforme lo que determina el art. 218 de la ley 24522. Se hace saber asimismo que por providencia del 4 de Mayo del 2006 se han regulado los honorarios de los funcionarios del concurso. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 515.211 v. 16/06/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 (sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., Capital Federal), a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, comunica por cinco días en los autos: "MARCARELLI DANIEL OSCAR S/ CONCURSO PREVENTIVO", que por resolución de fecha 11/5/06 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Daniel Oscar Marcarelli (CUIT: 20-10353285-0). Ha sido designado síndico el Cdor. Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670, Piso 7º, Capital Federal, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 16/8/06. Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 31/8/06. El síndico deberá presentar el informe individual hasta el día 11/10/06 y el informe general dentro de los treinta días de presentado el informe individual, fecha que en principio se establece el día 22/11/06. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 23/5/07 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado el vencimiento del período de exclusividad opera el 30/5/07. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 15/06/2006 Nº 45.647 v. 22/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaria Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza a ARMINE BARSAMYAN, para que dentro del quinto día comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ ALBERTO CRISTAL SRL Y OTROS S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL" y "LA RAZON".
Buenos Aires, 20 de Abril de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 59.285 v. 16/06/2006

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de Dr. Gerardo SANTICHIA, Secretaría Nº 37 a mi cargo, del Capital Federal, hace saber que el 26/04/2006 se ha decretado la quiebra de SAMPER RICHARD, PEDRO HORACIO (LE Nº 4.112.816 – CUIT Nº 20-04112816-0), con domicilio en Avda. Balbín Nº 3553 de Capital Federal. Síndico: Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9, Of. 19 de Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 08/08/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 20/09/06 y 02/11/06, respectivamente. Cítese al fallido a dar explicaciones a este Juzgado, fijando audiencia para el día 01/06/06 a las 10:00 hs. y supletoriamente la del día 13/06/06 a las 10 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Prohíbase a los terceros realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos: "SAMPER RICHARD, PEDRO HORACIO S/ OUIEBRA" – Expte. Nº 47.898. CERTIFICO: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por CINCO días en el Boletín Oficial sin necesidad de previó pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 515.225 v. 22/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB., Capital Federal, comunica por cinco dias la quiebra de COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE GRANOS S.A. CUIT 30-70843674-3, decretada el 21 de abril de 2006. los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Avda. Carlos Pellegrini 465 – Piso 5º – Of. Nº 40, Capital hasta el dia 21 DE JULIO DE 2006. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los in formes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 15 de setiembre de 2006 y 31 de octubre de 2006, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a terceros la prohibición de hacer pagos al fallido. Asimismo se intima a la fallida a fin de que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 515.253 v. 22/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240, de esta ciudad, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Primer Piso, cita por cinco días a Antonio Mario Bruno (DNI. 11.586.482), para que comparezca a estar a derecho en autos "BGH S.A. c/ BRUNO, Antonio Mario s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria
e. 15/06/2006 Nº 59.243 v. 16/06/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la doctora María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635 Piso 1º, emplaza a Isabel Palevsky, LC 094.334, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca en estas actuaciones "PALEVLKY, ISABEL s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensora oficial para que la represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 45.581 v. 16/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez Nacional subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 60, al cargo de la Dra. Patricia Piazzali, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a NORMA BEATRIZ GONZALEZ —DNI 20.743.379— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 9129, seguida por infracción al art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Victoria Zorzi de Mori, juez subrogante.
e. 15/06/2006 Nº 515.246 v. 22/06/2006

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60200 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a WILLIAM ESPINOZA VERAMENDI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse sus captura y declarárselos rebeldes.
Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/06/2006 Nº 515.204 v. 22/06/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61210 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN ALBERTO GODOY bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/06/2006 Nº 515.202 v. 22/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 cita a RUBÉN ALEJANDRO PAEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 515.291 v. 22/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a NESTOR ALEJANDRO SENA (D.N.I. Nº 30.570.661), a fin de efectuarle un informe socio-ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Rubén Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 15/06/2006 Nº 515.294 v. 22/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a MARIO ANDRES LEGUIZAMON a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de dar cumplimiento con el embargo dispuesto a fs. 141 vta., y con la ley 22.117, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde, –(art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 515.296 v. 22/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes junio del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Gisella Llanque Pérez, con último domicilio conocido en la calle Caracas Nº 2787 de esta ciudad, de nacionalidad peruana, de 31 años de edad, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

Secretaría Nº 1, 6 de junio de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/06/2006 Nº 515.271 v. 22/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa Nº 13228/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a quienes se identificaran ante la autoridad judicial como Sergio Denis Mendoza Morante, D.N.I. 93.280.113, de nacionalidad boliviano, nacido el día 09 de junio de 1978, de estado civil soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Perito Moreno y Avda. Cruz, manzana 1, casa 65 de Villa Perito Moreno, de esta Ciudad; y a quien se identificara como María Salomé Mamani Morante, D.N.I. 93.978.131, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la calle Perito Moreno y Cruz, manzana 2, casa 53 de esta Ciudad, para que comparezcan a este Tribunal, a fin que se le reciba declaración indagatoria, dentro del tercer día de publicado el último edicto, a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 15/06/2006 Nº 515.282 v. 22/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, en la causa Nº 14.258/05 del Juzgado y Secretaria antedichos, cita y emplaza a VIUDEZ GELABERT MAXIMILIANO GASTON, de nacionalidad argentino,, nacido el 9 de marzo de 1977 en Capital Federal, D.N.I. Nro. 25.847.159, domiciliado en la calle Chuquisaca Nro. 4448, Jose C. Paz, Pcia. De Buenos Aires,, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 3151/06 "Viudez Gelabert Maximiliano Gaston S/Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 15/06/2006 Nº 515.276 v. 22/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, en la causa Nº 14.258/05 del Juzgado y Secretaria antedichos, cita y emplaza a CARLOS GABRIEL VELASQUEZ, de nacionalidad argentino,, nacido el 23 de enero de 1978 en Machagai, Pcia. de Chaco, D.N.I. Nro. 25.854.594, domiciliado en la calle Estados Unidos Nro. 540, Depto. "L", P.B., Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 3054/06 "Velasquez Carlos Gabriel S/ Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 15/06/2006 Nº 515.273 v. 22/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaria Nº 21 a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a MAGNONE DOMINGO ANTONIO, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 10.161/05 caratulada "Magnone, Domingo Antonio S/Malversaciones de Caudales Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 15/06/2006 Nº 515.278 v. 22/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Alberto Daniel JASKI que este tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 6 de junio de 2006. .... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa Nº 1465/01 y respecto de ALBERTO DANIEL JASKI y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa en la que no hubo procesados (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 y 302 del CP). II- SIN COSTAS (art. 530 del CPPN)... (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
e. 15/06/2006 Nº 515.224 v. 22/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Pablo Carlos Espartaco ROJO que este tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal y, que dicha resolución fue apelada. Auto que ordena la prescripción: "///nos Aires, 17 de mayo de 2006. .... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa nro. 1549/2005 (5) y respecto de PABLO CARLOS ESPARTACO ROJO y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa en la que no hubo procesados... (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO". Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 6 de junio de 2006. Concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 115/16vta. por la querella contra la resolución de fs. 112/113, sin efecto suspensivo (art. 337, 2do. párrafo del CPPN). En consecuencia, emplázase a los interesados a que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada dentro del tercero día a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquél (art. 451 primer párrafo del CPPN). Notifíquese a la Sra. Fiscal y a la querella (fs. 117). Respecto de Pablo Carlos Espartaco ROJO, notifíquese mediante edictos los que se publicarán por cinco días por no conocerse su domicilio (fs 114vta.). (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
e. 15/06/2006 Nº 515.222 v. 22/06/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Ricardo Antonio TESSARI (argentino, nacido el 10/11/1956, hijo de Ezzio Antonio y de María Puerta, DNI Nº 12.606.657, CI Nº 11.004.953) la resolución de fecha 29 de mayo de 2006 que dispuso I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de RICARDO ANTONIO TESSARI en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de la Sra. Margarita Lucinda Ferro, por medio de la solicitud de afiliación nro. 131327 de la AFJP PREVISOL, sin contar con la firma de la nombrada en la solicitud mencionada (arts. 135 de la Ley 24.241 y 62 inc. 2do, 63 y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 408/06 y respecto de RICARDO ANTONIO TESSARI (argentino, nacido el 10/11/1956, hijo de Ezzio Antonio y de María Puerta, DNI Nº 12.606.657, CI Nº 11.004.953) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS 8art. 529 y ccdantes del C.P.P.N.) Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
e. 15/06/2006 Nº 515.248 v. 22/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita a Isabelino Otazu Baez a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 6 de julio de 2006 a las 10 horas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 515.249 v. 22/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, a cargo de la Dra. Juana Kuc, Secretaría Unica, sito en Av. R. S. Peña 760, 8vo. piso, Capital Federal, cita por diez días al sr. PABLO FERNANDO ALFIMOF para que comparezca a contestar demanda, ofrecer prueba y oponer las excepciones que tuviere en los autos caratulados "VARGAS JORGE ANTONIO C/ALFIMOF PABLO FERNANDO Y OTRO S/ACCIDENTE–ACCION CIVIL" (Expte. Nº 23943/2003), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. art. 52 LO). El presente debe publicarse por un (1) día. Fdo: Gabriela Nora Morlacchi.

Secretaría, Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
e. 15/06/2006 Nº 515.240 v. 15/06/2006

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a MARIA BEATRIZ QUIROGA de LAFUENTE (D.N.I. 20.719.493), con último domicilio en Ruta 7 y 1 de San Andrés de Giles (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ QUIROGA de LAFUENTE, MARIA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO" (EXPTE. Nº 52.516), Bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Hora" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 7 de junio de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 15/06/2006 Nº 59.242 v. 16/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	11/05/2006	JAVIER ADRIÁN MAZA, DNI 30.459.318	5	DEFRAUDACION
2	107	RICARDO MIGUENS	09/05/2006	JUAN DOMINGO MOYA DIAZ, DNI 21.833.924	5	DEFRAUDACION
9	108	ELISEO RUBEN OTERO	31/05/2006	ELBIO GONZÁLEZ GIMENEZ, paraguaya, con 26 años a la fecha de la denuncia.	3	ROBO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	30/05/2006	ANGEL MARTIN SALCEDO	2	21.998/2006
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/06/2006	YUN YOUNG SIK, DNI 14.008.380	5	LESIONES LEVES Y COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/06/2006	SANDRA LILIAN BRAVO, DNI 18.358.402	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/06/2006	BEATRIZ ALEJANDRA MARTINEZ FAGIANI	5	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	07/06/2006	ESTEBAN ARIEL COLANGELO, DNI 28.848.643	5	ENCUBRIMIENTO

e. 15/06/2006 Nº 447 v. 22/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	24/05/2006	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, DNI 26.936.493	3	ROBO CON ARMAS
29	152	HUGO S. BARROS	05/06/2006	RAUL ALEJANDRO TORRES, carente de DNI, argentino, nacido en 28/12/1979 en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Santiago Fernández Torres y de Esther de Lujan.	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/05/2006	Manuel Amara Gallo, Sergio Gallo y Mauricio Gallo	1	Nº 21157/04 (82201)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	30/05/2006	César Fabián Otero	1	CAUSA Nº 44174/02 (80403)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	30/05/2006	Juan Pedro Leopoldo Hoppe	1	CAUSA Nº 59395/04 (82558)
43	109	ADRIANA GALAFASSI	30/05/2006	MARCOS TREJO	1	EXTORSION

e. 15/06/2006 Nº 448 v. 20/06/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/06/2006	DANIEL VICTOR BEREA	59177
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/06/2006	TEODORA KERZMAN	59169
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2006	Pablo LOWY	64707
6		SILVIA CANTARINI	09/06/2006	HILARIA FRUMENTO	59180
6		SILVIA CANTARINI	29/05/2006	VICTOR STORCHI Y MARIA ANGÉLICA IBARRA GARCIA	45526
6		SILVIA CANTARINI	09/06/2006	HILARIA FRUMENTO	59181
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/05/2006	Lydia Elvira Bardoneschi	59229
13	U	CARLOS A. MAMONE	31/05/2006	ALBERTO RUBEN CAMARA	59232
13	U	CARLOS A. MAMONE	31/05/2006	ANDRICH BLANCA LEONOR	3963
14		HUGO D. ACUÑA	26/05/2006	JULIA OLGA MEZZINI	64726
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/06/2006	SARRAUTE JUAN REYNALDO RAMON	64680
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/06/2006	RUBEN MIGUEL LEBET y PASCUALA ELENA DI TROLIO	3962
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	06/06/2006	VICTORIANO LEZCANO	59150
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	06/06/2006	OLGA JUANA BEATRIZ CURRA	59161
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/06/2006	SUSANA RAQUEL SCHWARTZMAN	59171
21		HORACIO RAUL LOLA	17/05/2006	MARGARITA FILOMENA PICCIRILLI di IORIO	59176
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	HECTOR GUILLERMO BELMONTE	64672
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	07/06/2006	AULET FLORENCIO EDUARDO	64662
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	30/11/2005	FORTUNATO LORENZO SANTIAGO	3961
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	19/05/2006	JOSE MARIA SUSPERREGUI	64659
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/06/2006	Teresa RADIMINSKI	64724
31		MARCELA A. PENNA	11/05/2006	Juan Alberto Sanchez	59148
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLON	05/06/2006	Esther SAQUIN	59167
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/06/2006	BLANCA ROSA PEREYRA	59146
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/06/2006	José Abelardo Carmen Gomez Rego	59158
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/06/2006	CARLOS ENRIQUE ABELARDO GONDELL	59193
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/06/2006	FALCO ELSA MARIA	59211
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/06/2006	VARELA, DORA HAYDEE	59205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/06/2006	FIORE ANGELA	59225
50	U	JUAN C. INSUA	01/06/2006	Elvira Rosa NIETO	59209
50	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/05/2006	RODRIGUEZ MARGARITA	59236
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/04/2006	Domingo Guillermo Acusse	59154
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/06/2006	Nélida Juana Cesáreo	64717
54		JULIAN HERRERA	05/06/2006	EDUARDO COSSIA	59143
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/05/2006	Carolina Aprile	59184
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	29/05/2006	QUIROZ, Martire Leonor	64709
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/04/2006	HUGO ALDO SERRANO	64733
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/06/2006	Adriana María del Rosario PASTORE y Rolando Atilio TOFOLO	59178
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/06/2006	NELIDA LUCIA ESTHER FACIO y JOSE GURRIERI	64732
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/04/2006	REGINA GERMANA FERNANDEZ	64663
64	U	JAIME MENDEZ	31/05/2006	RAMON REY FERNANDEZ	59213
64	U	JAIME MENDEZ	31/05/2006	STRIGLIO, Aurelio Antonio	59224
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/05/2006	RAUL IGNACIO ROBACIO	59157
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	09/06/2006	FOENQUINOS JAIME HÉCTOR	59147
72		DANIEL H. RUSSO	07/06/2006	RUTH MARTHA FARINA de PAVESE	59203
72		DANIEL H. RUSSO	07/06/2006	HECTOR PAVESE	59204
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/05/2006	JORGE HERIBERTO POLI	59140
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/06/2006	Pedro Crisólogo ALARCON	59142
73	U	ALBERTO UGARTE	31/05/2006	ANGEL AVELINO AGÜERO	64660
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/06/2006	María Adelina Beatriz DAMILANO	59212
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/06/2006	ELSA ANGELICA ROSELL	59149
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/06/2006	Aníbal Adolfo Cacio	64673
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/05/2006	Sara Vinocur	59187
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/06/2006	ROLDAN RAUL DANIEL	59222
91	U	DOLORES MIGUENS	31/05/2006	GALARZA RAUL ANIBAL Y MANEIRO ROSA LUCIA	59170
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/06/2006	Rafael Hector Vulcano	59190
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/06/2006	Antonieta Colonna	59191
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/06/2006	Carlos Alberto Gonzalez	59230

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/2006	MARIA OLGA LOZANO	59210
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/06/2006	LE LAN MARIA LUISA	59223
103		EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2006	MARIA MAGDALENA LANGLOIS	45544
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/06/2006	GLADYS INEZ GONZALEZ	59221
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/06/2006	OSVALDO MORELLI	64718
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/06/2006	ALMA ELIDA GONZALEZ	64719
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/06/2006	CARLOS ALBERTO MOSSOLANI	59227
107		JUAN F. GALMARINI	06/06/2006	María Susana Fernandez Pita y/ o María Susana Fernandez Pita y Watson	64693
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/04/2006	OSCAR JOSE DE PELLEGRIN	64654
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/06/2006	Zulema Dolores Vidal	3964
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/06/2006	MANUEL FAJANS L.E. 7.458.489	59163
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/05/2006	Luis Landro y Margarita Rosa Lamoureux Vda. de Landro	45546
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/06/2006	TESI, Enriqueta y RUIZ, Teodoro	59160

e. 15/06/2006 Nº 613 v. 20/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CALABRESE JUAN CARLOS Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria - Expediente Nº 67932/2003 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 4 de Julio de 2006 a las 10:45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Asunción 2728, Unidad Funcional nro. 1, entre las de Rosario y Mazone, de la localidad de José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 5425/1, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. A; Manz.: 47; Parc.: 32, Partida: 97720. Superficie según informe de dominio: 211 metros 45 decímetros cuadrados Base: $ 45.000 Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel acordada 24/00: 0,25% y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los tres días. Según informe de constatación efectuado por el Martillero se trata de una vivienda unifamiliar tipo ph. La Unidad se compone de living comedor, dos dormitorios con placard, un baño completo, una cocina con comedor diario y un pequeño patio. En la terraza encontramos un pequeño lavadero utilizado como depósito. La construcción es estándar y el estado de conservación y mantenimiento es regular, presenta signos de húmedad en los techos y falta de pintura. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hija mayor de edad Informe de deudas: Munic. de Tres de Febrero $ 6525,82 al 16/11/05, OSN al 24/10/05 Partida sin deuda, Aguas Argentinas al 24/10/05 $ 4.305,44, Rentas de la Pcia. de Bs. As al 30/11/05 $ 2216,20 Expensas: No hay deuda por no existir Consorcio según lo manifiesta la propia actora bajo su responsabilidad (v. fs. 128). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Exma. Cámara Nac. De Apel. En lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 29 y 30 de Junio de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 45.641 v. 16/06/2006

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría única, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Leiva, Gustavo D. s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 114468/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenbeg Victorica, rematará el día 23 de junio de 2006, a las 12.30 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 15 y 16 de junio de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; El lote ubicado en la Localidad de Matheu, Partido de Escobar, antes Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle sin nombre, entre dos calles también sin nombre, el que se designa de acuerdo al plano del título como lote 16, Manz. letra Q; Nomenclatura catastral: Circ: XI, Sec. B, Manzana 67 f, Parcela 16. partida 23.077, matrícula 10.526; Según lo informado por el Sr. Martillero el día 2 de junio de 2005, la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y flia., y se compone de terreno al costado y al fondo y la vivienda tiene cocina-comedor, lavadero, tres dormitorios, y baño; Sobre el frente de dicha vivienda funcionaba una panadería, en un salón y lo que sería el garage. Superficie total: 361,30.- mts2. BASE DE VENTA $ 24.000.-; al contarlo y al mejor postor, seña 30%, 0,50% de sellado de ley, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Debe por Municipales $ 880.14.- al 24/8/04 (Fs. 80), por O.S.N.. según lo informado a fs. 82, sin deudas al 1/10/04, y por Rentas al 30/9/04, la suma de $ 2.032,60.- (Fs. 84).

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 15/06/2006 Nº 59.258 v. 16/06/2006

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en el Expediente Número 10.094/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 6 de Julio de 2006 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Morón, Ciudad de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carabobo 858, entre Las Heras y Soler. Superficie 635,40 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección D, Manzana 367b, Parcela 11, Matrícula 2465. Según constatación efectuada (fs. 41) se trata de un chalet de dos plantas bastante amplio, con detalles de construcción sin terminar que en su frente tiene jardín, por su costado de la entrada de autos que tiene un sendero que termina en un patio que comunica con un terreno del fondo donde existe una construcción mas antigua de dos plantas que tiene una habitación, un baño y lavadero. El chalet tiene en planta baja living comedor en desnivel, cocina, un dormitorio, un toilette. En la planta alta tiene tres dormitorios y dos baños, un baño sin terminar y otra habitación amplia sin terminar. En el exterior del chalet también le falta detalles de construcción sin terminar. El estado general es bueno, salvo los faltantes de terminación. Se encuentra el bien ocupado por la madre del demandado (co demandada) y su nucleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3 y 4 de Julio próximos 12 a 14hs. Base: $ 150.000.- Sena 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente Oficio. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP– Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el caso de comprar un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ituzaingo (fs. 363/5) por $ 5595,75 al 26/10/05; en Rentas Bs. As. (fs. 48) por 2.735,78 al 31/12/02; encontrándose fuera de radio tanto en Aguas Argentinas (fs. 66) al 10/02/03; como en OSN (fs. 68) al 4/02/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 45.634 v. 16/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos: "EQUITY TRUST COMPANY ARG. S.A. c/OLIVA, PABLO EDUARDO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 32.078/01 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 6 de Julio de 2006 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Gral. Manuel A Rodriguez 2370/72/74, entre Fragata Sarmiento y Paysandu, Capital Federal. UF 6 de PB, 1er. y 2do. piso. Superficie 122,04 m2, porcentual 41,82%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 150, Parcela 20, Matrícula 15-24129/6. Según constatación efectuada, se trata de un departamento tipo PH de dos plantas, con acceso privado por el nro. 2374. En la primera planta tiene living comedor y cocina. En el entre piso de la primer planta y la segunda posee un baño (toilette) y pequeña terraza. En la segunda planta hay tres dormitorios, un baño y otra pequeña terraza. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su núcleo familiar como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3 y 4 de Julio próximos 12 a 14 hs. Base: u$s 54.899, dispónese que en caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después un nuevo remate sin base, adjudicándose el inmueble al mejor postor. Seña 30%, el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 del Cód Pcsal.); y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente Oficio. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el caso de comprar un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP– Hay constancias de deudas por ABL (fs. 275) por $ 1621,49, al 6/11/03; en Aguas Argentinas (fs. 289) por 3830,69 al 12/12/03; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 244) al 11/11/03. El inmueble no se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal, por lo que no pesa sobre el mismo deuda alguna en concepto de expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 45.640 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 4to., Capital, comunica por 2 días en autos: "ALVAREZ, Zulema Mercedes c/ ONECA, María Teresa s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 81.247/00), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día martes 27 de junio del 2.006 a las 10,15 hs., (puntual) en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Saavedra Nº 973/975 entre Catamarca y Mariano Espeleta de la Localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Manz. 398, Parcela 7, Subparcela 2, Polígono 00-02, Matrícula 12808/2. Según constatación obrante en autos a fs. 221 la vivienda se trata de una casa de una sola planta, con techo de tejas que consta de li-

ving comedor, dos dormitorios, cocina, baño y un pequeño patio y se encuentra ocupada por la Sra. María Teresa Oneca en carácter de titular del dominio. Deudas: A la Municipalidad de San Isidro al 06/06/03 la suma de $ 3.381,56 (fs. 145/148). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/04/03 la suma de $ 2.737,15 (fs. 114/116). A O.S.N (e.l.) No registra deuda. A Aguas Argentinas al 25/02/03 la suma de $ 2.436,57 (fs. 102/104). Atento el plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: U$S 15.005.- Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de efectuada la subasta sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Pcsal), para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días 23 y 26 de junio del 2.006 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 5 de junio del 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 45.616 v. 16/06/2006

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 59 a cargo del Dr. Daniel. F. Fognini, Sec. única, a mi cargo, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 68081/01 "BankBoston NA. c/ Otero Liliana Lucia s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 23 de junio de 2006, a las 11:45 hs., en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Angel Gallardo nro 4234, según fs. 331. Nom. Cat.: Cir: II, Secc: C, Manz. 84, Parc: 15a, Matrícula: 4982. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Reduciéndose la base en un 25%, quedando fijada la misma en la suma de $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas $ 2.833,90 al 30/6/05 (fs 274) OSN: sin deuda al 6/6/05 (fs. 258). Municip. Al 31/7/05 $ 2504,20 (fs. 291).Haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto por el art 598 Código Procesal, hácese saber que el bien se subastará como libre de deudas respecto de Aguas Argentinas SA. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se trata de una casa de una planta con techo de tejas de muy baja calidad y casi en estado de abandono. Está compuesto por living-comedor y cocina todo integrado, un dormitorio y un baño. Afuera gran jardín que rodea la casa. Todo en mal estado, con humedades, graves en techo y paredes, faltan aberturas, sanitarios. Ocupado por María Soledad Bernachea DNI 23.333.833 quien vive junto con su esposo Pablo Javier Bertone y dos hijos menores de edad, están en carácter de cuidadores del bien desde el once de septiembre de 2003. No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto de que la parte actora resulte adquirente en la subasta, exímase a la misma de abonar seña. Visitar 21y 22 de junio de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 59.274 v. 16/06/2006

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "FAGGIONATO, María Cristina Isabel c/ PAPELER SUR S.C.A. y otro s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 26.776/99, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 29 de Junio de 2006, a las 10,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado de propiedad de Papelera Sur Sociedad en Comandita por Acciones, ubicado frente a calle CORTEJARENA Nº 3131, entre Iguazú y Atuel, Capital Federal, Matrícula 2-4358. Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 32; Manz. 82; Parc. 24 a. Mide: 17 m 60 cm de frente al S. por 40 m 09 cm y 40 m 49 cm. en sus costados y 17 m 32 cm. en el contrafrente. Se trata de un depósito, de buena construcción y estado, que ocupa la totalidad de su terreno, por lo que no queda ningún espacio descubierto. El depósito tiene piso de hormigón, sus paredes son de mampostería y cuenta con un techo parabólico a unos 8 metros de altura a la punta de las cabriadas aproximadamente. Sobre el contrafrente, existe un entrepiso de hormigón, que mide 20 metros de fondo por 17 m 32 de ancho lo que establece una superficie del orden de 346 M2 aproximadamente. Cabe señalar que éste no tiene acceso desde la planta baja del inmueble que hoy nos ocupa, pudiendo hacerlo únicamente desde el 1º piso del inmueble lindero por el contrafrente. Base: $ 300.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado y serán retirados por el Martillero quien dará lectura a viva voz de la totalidad de sus contenidos. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate, a nombre del Juzgado y en la cuenta de autos. Debe: Aguas Arg. a Fs. 585 $ 20.354,10 y a Fs. 586 $ 4.246,88 al 9/8/05; ABL (Fs 600) al 4/8/05 $ 15.092,08 y O.S.N. (Fs. 587) sin deuda al 1º/8/05. Está vigente el fallo plenario dictado el 18/2/99 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hipot" Están prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. EXHIBICIÓN: días 20, 21, 22 y 23 de Junio de 10 a 14 horas. Los visitantes deberán identificarse con nombre y documento para confeccionar un listado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Javier Santamaria, secretario.

e. 15/06/2006 Nº 45.632 v. 16/06/2006

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, secretaría única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 6º Piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Quesada 2331/33 c/ Obligado 2961 S.A. s.Ejecución de Expensas" Expediente Nº 58462; que el Martillero don Antonio Maggio, TE (011) 15-6011-9444, rematará el día 30 de Junio de 2006, a las 10,15 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 28 y 29 de Junio de 2006 en el horario de 14 a 16 horas; ubicada en la calle Quesada 2331/33, esquina Vuelta de Obligado 2931/33/35, 5º Piso, Unidad funcional Nº 20, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ .16, Sección 27, Manzana 12, Parcela 9c, Unid. Func. 20, Matrícula FR-16-10450/20, Sup. 188,89 m^2. Informa el Oficial de Justicia que el mismo se halla libre de ocupantes, bienes y muebles, consta de tres dormitorios uno en suite con vestidor en deplorables condiciones y sin ningún tipo de accesorios en los baños, no existiendo lavatorio, inodoro y bachas o lavabos, un dormitorio más en suite sin inodoro y lavabo, un lavadero sin mesada ni bacha, así como la cocina donde no existe ningún artefacto, hallándose los vidrios de las ventanas en la terraza rotos, no existiendo en el hueco del aire frío calor artefacto alguno, el toilette se halla faltante de lavabo y el estado general es deplorable, no habiendo muebles de cocina, alacenas, horno, anafes. La pintura está en general en regular estado de conservación. BASE $ 264.447, al contado y mejor postor; seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada 10/99, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. ADEUDA: Oblig. Pendientes Gob. de la Ciudad $ 15.793,87 al 31/05/05 (fs. 251); Tasa Municipal (A.B.L) $ 67.641,63 al 10/05/05 (fs. 247/8); Oblig. Pendientes A.B.L Ley 23.514 art. 2·Inc.·b·$ 2.194,12 al 10/05/05 (Fs. 249); Aguas Argentinas no registra deudas al 01/04/05 (fs. 224); Ex Obras San. de la Nación no registra deudas al 04/04/05 (fs. 221); Expensas $ 36.028,93 al 29/03/05 (fs. 216). Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficients S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. Hipotecaria", que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Este Edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/06/2006 Nº 59.269 v. 16/06/2006

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/BERTOA RUBEN S/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 7.134/00, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día, 26 de junio de 2006 a las 10,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Salvigny 1751/99, Torre 1 UF 91 del 9º piso "E", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 44, Manz. 141C. Matricula 1-80960/91. El inmueble consta de: hall, living comedor con balcón, 1 dormitorio, cocina, lavadero y baño, en regular estado de conservación. Superficie total 50,35 m2, Por. 0,24820000%. Ocupado por el Sr. Ramon Roldan y la Sra. María Esther Rodríguez, según constatación. Condiciones de Venta: BASE $ 35.000, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL a fs 86/7 $ 3.853,39, al 12-08-05, A. Arg. fs. 62 $ 30,51 (parte proporcional) al 16/08-05; OSN a fs. 66/7 $ 70,90 al 11-08-05 (parte proporciona) y Expensas a fs. 78 $ 5.74,229 al 9-08-05. No procede la al 11-08-05 (parte proporciona) y Expensas a fs. 78 $ 5.74,229 al 9-08-05. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cponf. Plenario Serv. Efiviemtes c/Yabra Roberto) I s/Ejec Hip.) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de junio de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/06/2006 Nº 45.651 v. 16/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Ciudad comunica por dos días en autos VIDAL AUTOMOTORES SACIF C/MARTINEZ SERGIO RAUL Y O S/SECUESTRO PRENDARIO Exp. Nº 092683/2004 que el martillero Emilio D. Figueroa (CUIT. 20.11056264-1) el 23 de junio de 2006 a las 09:00 EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe:, un automotor marca FIAT, tipo SEDAN 4 Puertas, Modelo DUNA SDL 1.7 Año 1995 Motor marca FIAT NÚMERO 146B20005002594, chasis marca FIAT número 8AS146000S5213791, DOMINIO AJS-616. Deudas: por patentes impagas rentas Pcia. Bs. As. $1.907,60 al 31/01/06 fs. 74. Se informa actas pendientes de pago Gobierno de la Ciudad $ 225,00 al 08/02/2006 fs. 73. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Base: $ 5.000.00. COMISIÓN 10%. Arancel C.S.J.N: 0,25% (Ac. 10/99) sobre el precio de venta, en efectivo, al contado y mejor postor. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Para el supuesto que el remate arrojara resultado negativo, en la diferencia horaria que disponga la Oficina de Subasta, se realizara otro sin base (Fs. 84). En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente (art. 571 CPCC) y deberá constituir el domicilio en la Capital Federal. El bien será exhibido los días 21 y 22 de junio de 2006, de 10 a 13 hs. en Rivadavia 10.200 Capital Federal. EMILIO DANIEL FIGUEROA 4791-3206. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el boletín Oficial y en Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 59.264 v. 16/06/2006

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FERREÑO RAUL S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. Nº 63.981, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de Julio de 2006 a las 11,15 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes lotes sitos en Pdo. de Moreno; Pcia. de Bs. As: lote 5 de la manz. 92, calle Bongiovanni s/n, entre Stephenson y J. Newbery, n. catastral: circ. III, sec. C., matrícula: 7896. Ocupado por la familia Acosta. BASE: $ 900; lote 7 de la manzana 92, calle Bongiovanni 2.956, n. catastral: circ. III, sec. C, matrícula: 7898. Ocupado por la familia Rivero. BASE: $ 1.000; lote 11 de la mza. 92, calle Stephenson s/n, entre L. Belaustegui y Bongiovanni; n. catastral: circ. III, sec. C, matrícula: 7901. Deshabitado. BASE: $ 700; lote 12 de la manz. 92, calle Stephenson 4.461, entre L. Belaustegui y Bongiovanni, n. catastral: Circ. III, sec. C, matrícula: 7902. Deshabitado. BASE: $ 700; lote 14 de la mza. 92, calle Stephenson s/n, entre L. Belaustegui y Bongiovanni; n. catastral: circ. III, sec. C, matrícula: 7904. Ocupado por familia Acuña-Ojeda. BASE: $ 700; lote 17 de la mza. 102, calle Stephenson s/n, entre L. Belaustegui y Int. Gnecco; n. catastral: circ. III, sec. C. matrícula: 7920. Ocupado por familia Rigamonti. BASE: $ 800. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- Sellado de ley.- COMISION: 3%.- Acordada 24/00

(C.S.J.N): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 12-89), podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha de la subasta y su apertura se realizará dos días antes de la fecha de remate a las 11 hs. En caso de adeudarse tasas, impuestos, o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se exhibe los días 29 y 30 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, de Mayo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 515.305 v. 22/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 10, secretaría N* 100, comunica por 2 días en los autos "Fama Walter c/ Fontanella Tabbi Alicia s/ejec" exp N* 3820, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 30 de junio de 2006 a las 11 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, calle Vito Donato Sabia, entre calles María Segurola y Salguero, Matrícula: 27.564, Nom. Cat.: Circ: III, Sec: A, Mzna: 19, Pla: 25, Según título: 2 lotes de terrenos ubicados en el Pdo de La Matanza Prov. De Bs As con frente a la calle Vito Donato Sabia entre María Segurola y Salguero c/u de los lotes mide 8,66m de fte al SO por 25,86m de fondo y unidos lindan por su frente con la calle Alsina, en medio con la manzana F, al NE con parte del lote 16, al NO con parte del lote 7 y al SE con el lote 10. Según informe del martillero de fs. 326 el bien a subastar se ubica en calle Vito Donato Sabia s/n* entre María Segurola y Salguero, correspondiendo al N* 4520, al lado del N* 4512, Lomas del Mirador, Villa Insuperable, Pdo de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un galpón con techo de chapa y cuarto interno destinado a baño en buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Walter Fama en carácter de inquilino conforme copia simple del contrato agregada en autos donde constaría un canon locativo de $ 600 mensuales con vigencia desde 10/2/03 al 10/2/06 figurando la Sra. María Patricia José como locataria, quien invocó haber adquirido la propiedad a sus titulares no habiendo realizado la Escritura traslativa de dominio y no acreditando boleto de compra venta al momento de la constatación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 26 y 27 de junio de 2006 de 13 a 14:30 hs. BASE: $ 53.333, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 cpr. El comprador deberá dentro del tercer día de realizado el remate indicar el nombre del eventual comitente con los recaudos del art 51 cpr, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar día y horario de entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia será responsable del pago de impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Deudas: Mun La Matanza fs 438 al 11/3/05 $ 5063,10 OSN fs 244 al 29/5/03 $ 656,82 Ag Arg fs 394 al 3/2/05 $ 1191,09 Rentas Pcia Bs As fs. 414 $ 4345,70 al 15/2/05.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 15/06/2006 Nº 45.639 v. 16/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Railly (Juez Subrogante), Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, COMUNICA por DOS DÍAS, en el Boletín Oficial y TRES DÍAS en el Diario de la Bolsa de Comercio, en los autos "ALCUAZ, GRACIELA MÓNICA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE" (Expte. Nº 96542/5) que el Martillero MARIO ARAUJO, Monotributo CUIT 23-04042131-9, REMATARÁ EL DÍA 7 DE JULIO DE 2006 a las 11:00 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la COCHERA consistente en el 404/10.000 partes indivisas de la U.F. 5, del edificio ubicado sobre la calle Yerbal 3916/18/20/22/24 entre las de Chivilcoy y Segurola, Capital Federal designado como cochera Nº 17, cuyos Datos Catastrales son: Circ. 1, Sec. 77, Manz. 90, Parc. 1B, Matrícula Nº 1-73180/5, Porcentual 28,14%. Se trata de una cochera desocupada en el 1º piso de un edificio de departamentos con amplio espacio para maniobras de estacionamiento. El bien raiz se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasa, expensas, impuestos o contribuciones, lo que corresponda al periodo anterior al decreto falencial deberán se objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación del remate, serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad de la aprobación del remate, estarán a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión ni de la cesión del boleto de compraventa, la venta será al contado y al mejor postor, con la BASE DE $ 5.800.- SEÑA: 30%; Arancel 0,25% Acordada 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado y en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). EXHIBICIÓN: El día 1° DE JULIO DE 2006 en el HORARIO de 9:30 A 12: 00 HORAS. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 15/06/2006 Nº 515.302 v. 16/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "SPIRAQUIS, Beatriz c/PATIÑO, Alfredo (antes MENOSSI, Daniel) s/Ejecutivo", Expte. Nº 33.218, que el martillero Enrique Alberto Díaz rematará el día 23 de Junio de 2.006 a las 11,15 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Perón Nº 1233, Cap. Fed., dos lotes ubicados en el paraje denominado "Del Viso", Partido de Pilar, Prov. de Bs. As., Lotes Nº 3 y 4 s/plano, de la Circ. III, Sec. H, Manz. 90 a, Parcelas 3 y 10. Matriculas: 77248 y 77249. Las parcelas a constatar no poseen ingreso propio, con alambrado perimetral, frondosa arboleda, desocupadas, y solamente está edificada la parcela 3, siendo esta edificación una pileta de natación. Estas parcelas se comunican con las contiguas (parcelas 2 y 11 según plancheta) internamente, que sí están edificadas. Deudas: OSN: No registran deuda al 12/05/05. Ag. Arg.: Según informe del 12/05/05 el Pdo. de Pilar no corresponde al área de concesión de esa Empresa (Fs. 459). Munic. de Pilar: $ 5.319,10 al 18/05/05 (Fs. 469) Rentas: $ 756,60 al 30/06/05 (Fs. 476/81). Exhibición libre. Venta al contado y al mejor postor, ad corpus. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión: 3% mas IVA. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Sellado ley: 1%. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 cpr. y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el aperc. dispuesto en el art. 580 del cpr. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Autorizase a la accionante a no pagar seña, con la exclusión de los gastos de remate y comisión que deben ser oblados, para el supuesto de resultar compradora en autos (Fs. 279). Consultas: 4382-7266/15-51537129/ www.rematexremate.com. En volantes consta planchuela catastro, retirar en Perón Nº 1233, Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/06/2006 Nº 45.633 v. 16/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, cargo del DR. GERARDO SANTICCHIA (Juez Subrogante), Secretaría Nº 38, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S/QUIEBRA S/INC. LIQUIDACION DE BIENES MUEBLES S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES" EXP. 41735 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 07 de Julio de 2006, a las 11:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor, EN BLOCK del inmueble sito en la calle Miguel de Unamuno 1610, formado por los lotes de terreno a) Antecedente dominial F/4205/951, correspondiente según Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana 77, Parcela: 21, 22, 23, 24, 25 b) Antecedente dominial: 3179/965 según Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana 77, Parcela: 4, 5, 19 y 20, c) Antecedente dominial: F 958/939, DH F 1721/971, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana 77, Parcela: 26, 27, y d) y el inmueble Matrícula Nº 99932, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el martillero y la sindicatura se trata de un inmueble con salida e ingreso a tres calles, una sobre la calle Juan B. Justo s/ número entre un corralón de materiales ubicado en la esquina 12 de Octubre y del otro costado con una casa que lleva el número 1665 y frente a los números 1640 y 1652; otro sobre la calle 12 de Octubre que tiene su ingreso frente al número 2847 y 2831, entre la esquina Unamuno y del otro lado un inmueble s/número que consta de planta baja y dos pisos y por último tiene otro ingreso por la calle Unamuno 1610/1620 frente a un deposito mayorista de comestibles. Se pudo constatar que sus instalaciones se encuentran casi en su totalidad demolidas sin puertas ni ventanas ni techos, excepto algunas paredes divisorias o de sostén de los techos, (fotografías en expediente). El inmueble se encuentra deshabitado de personas y sin signos de ocupación. SE EXHIBE EL 05 Y 06 JULIO DE 2006, EN EL HORARIO DE 09:30 A 11:00 HORAS BASE: $ 300.000 Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley 1% y Acordada Nº 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. No se admite la compra en comisión como así también la cesión ulterior del boleto. El adquirente sólo se hará cargo de los gastos del inmueble a partir de la toma de posesión del mismo. Cuit del Martillero 20-13187651-4; Cuit de la fallida 30-504.30426-0. Por consultas comunicarse con el martillero al tel. 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de Junio de 2006.-
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 515.257 v. 22/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del DR. GERARDO SANTICCHIA (Juez Subrogante), Secretaría Nº 38, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "GALARCE JORGE ANTONIO S/ QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL POR FERNANDEZ DE DAVISON MARIA ANGELICA y OTRA S/CONCURSO ESPECIAL", EXP. Nº 41371 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 07 de Julio de 2006, a las 10:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor, el inmueble sito en la calle Larrea Nº 1035, 5º Piso, Letra "A", Unidad Funcional Nº 11, Superficie Total según certificado de dominio 120 m2, 15 dm2; Porcentual 7.49 centésimos y la Unidad Complementaria Nº III (Baulera), Superpie Total 1 m2 con 72 dm2; Porcentual 10 centésimos; Matricula 193333/11 de Capital Federal. Según constatación se trata de un Semi-piso con palier privado, con entrada principal y de servicio, un hall de entrada, un living y comedor al aire luz, cuatro dormitorios con placard, tres al frente, uno de ellos con balcón y otro con baño en suite y el cuarto dormitorio al aire luz, un toilette con ducha, una cocina, un comedor, una habitación de servicio con baño, además posee una baulera individual ubicada en el subsuelo identificada en la puerta como 5º "A". Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado. SE EXHIBE EL 04 Y 05 JULIO DE 2006, EN EL HORARIO DE 16:00 a 17:30 HORAS BASE: $ 180.000 Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Acordada Nº 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. Con respecto a las deudas que registre el inmueble, subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y deberán ser insinuados en autos por los organismos pertinentes y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del comprador. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. No se admite la compra en comisión como así también la cesión ulterior del boleto. LE del fallido 4.180.975; Cuit del Martillero 20-13187651-4. Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de Junio de 2006.-
Adriana R. Cirulli, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 515.263 v. 22/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. del Trabajo Nº 18, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 760 piso 10º Cap. Fed., comunica por un día en autos "Minnelli Mario Aldo c/ Mar Blan S.R.L. y otros s/ Despido", Exp. Nº 9988/02, que el Martillero Antonio R. Blanco (TE 4774-9184) rematará el día 21 de Julio de 2006 a las 10:45 hs. en punto, en Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes: a) Una amasadora de pan sin Nº ni marca; b) Una amasadora marca Imepa; c) Una sobadora marca Pastor; d) Un descansador de masa marca Talme; e) Una divisora de piezas marca Imepa; f) Dos rebanadoras de pan sin Nº ni marca; g) Un horno tunel de 14 m. de largo y h) Un horno rotativo marca Fornisud. Se trata de elementos usados destinados al ramo panificación, de propiedad de la demandada, embargados a fs. 483. Condiciones: Venta por lotes separados, al contado y al mejor postor en dinero en efvo., SIN BASE, SEÑA 30%, COMISIÓN 10%, ARANCEL CSJN 0,25%. EXHIBICIÓN en Larrazábal 2631 Cap. Fed. los días 18 y 19/07/06 de 15 17 hs. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, quedando por cuenta y cargo de los compradores su eventual desarmado y acarreo. Los adquirentes deberán constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercib. art. 41 CPCCN y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta mediante depósito en la suc. Tribunales del Banco Ciudad de Bs. As. a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. Entrega de bienes previa aprobación de la subasta y pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de Junio de 2006.
Jorge Luis Cassina, secretario.

e. 15/06/2006 Nº 515.309 v. 15/06/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento por el Socialismo y el Trabajo", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 5 de Mayo de 2006 (Expte. Nº 1682/06).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los días 7 del mes de Junio de 2006.-

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 15/06/2006 Nº 515.206 v. 20/06/2006

PARTIDO AZUL Y BLANCO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO AZUL Y BLANCO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 10 de Mayo de 2006.·

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 15/06/2006 Nº 515.303 v. 20/06/2006

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, junio 7 de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/06/2006 Nº 515.234 v. 20/06/2006

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también en el sitio www.ari.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de junio de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/06/2006 Nº 515.232 v. 20/06/2006

MOVIMIENTO DEL TRABAJO

Distrito Buenos Aires

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento del Trabajo", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 21 de febrero de 2006. (Expte. Letra "P", Nº 6, Año 2006).

En la ciudad de La Plata, a los 8 días del mes de junio de 2006.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO - Prosecretaria Electoral.

e. 15/06/2006 Nº 515.209 v. 20/06/2006

ALIANZA FRENTE FEDERAL JUSTICIA Y LIBERTAD

Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña de la "ALIANZA FRENTE FEDERAL JUSTICIA Y LIBERTAD", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de junio de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/06/2006 Nº 515.233 v. 20/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

IGJ 25/9/89 Nº 636 Lº 107 SA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 26 de junio de 2006 en Nogoyá 6252, Cap. Fed., a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Atento el vencimiento del plazo de duración de la sociedad ocurrido el 25 de septiembre de 2004, proceder a su reconducción. En su caso, fijación del plazo de duración.
3º) Actualización garantía directores.
4º) Nueva redacción de los artículos Tercero y Doce de los estatutos sociales, de así corresponder.

Designada en Asamblea del 31/10/2003.
Presidente - Beatriz Carbajales

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2102. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 14.
e. 09/06/2006 Nº 64.411 v. 15/06/2006

AGROMIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 1.627.696. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Julio de 2006 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Reconquista 1018, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Causas demora en la convocatoria".
Punto Nº 3: "Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005".
Punto Nº 4: "Autorización exceso 25% art. 261 Ley 19.550 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005".
Punto Nº 5: "Tratamiento del saldo de la cuenta resultados no asignados existente al 31 de Diciembre de 2005".
Punto Nº 6: "Tratamiento de los aportes no capitalizados". EL DIRECTORIO.
Presidente - Norma N. Vidoret

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2005).

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 45.
e. 14/06/2006 Nº 45.547 v. 21/06/2006

AGROVERSATIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 03/07/2006 a las 17.30 hs. y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1125 Piso 7º departamento "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital social.
3º) En su caso, reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. (designada por acta de directorio del 4.7.05).
Presidente - María Zylberberg

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 19.
e. 14/06/2006 Nº 59.394 v. 21/06/2006

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 27 de junio de 2006, a las 12 hs. en primera convocatoria ya las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Córdoba 657, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores. Su remuneración.
3º) Consideración de la renuncia a sus cargos de directores titulares y el director suplente. Designación de nuevos directores.
4º) Consideración de la gestión de los señores síndicos. Su remuneración.
5º) Consideración de la renuncia de los síndicos titulares y suplentes. Designación de nuevos síndicos.
6º) Cambio del domicilio social. Modificación del artículo primero del estatuto social.
7º) Aumento de capital social por hasta un monto de $ 29.000.000, facultando a los accionistas a integrar las acciones mediante la capitalización de aportes irrevocables. Eventual fijación de prima de emisión.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Córdoba 657, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de junio de 2006, inclusive. El Directorio, 6 de junio de 2006.
Presidente – Osvaldo R. Dagnino

El carácter de Presidente de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. del Ing. Osvaldo R. Dagnino surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 134 de fecha 03.05.06 y Reunión de Directorio Nº 599 de fecha 03.05.06.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 227.
e. 09/06/2006 Nº 16.433 v. 15/06/2006

ARAUCA SEEDS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de julio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, en Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Tomás Cullen. Presidente designado según Asamblea Nro. 1 de fecha 06.05.2005.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 8/6/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 227.
e. 14/06/2006 Nº 64.675 v. 21/06/2006

ARQUAMB CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 05 de julio de 2006, a las 10:00 hs. en Avda. Santa Fe 1229, 6° Piso, Oficina K, de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de las causas del tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30.04.01, 30.04.02, 30.04.03, 30.04.04 y 30.04.05 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación correspondiente a los Ejercicios Sociales finalizados el 30.04.01, 30.04.02, 30.04.03, 30.04.04 y 30.04.05.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio por los períodos 2001 a 2005.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aún en exceso de de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.

GERARDO GENTILE – D.N.I. 17.331.417 – Presidente por Acta Constitutiva del 14/09/2000.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 7/6/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 016.
e. 13/06/2006 N° 59.057 v. 20/06/2006

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2006, a las 11 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas;
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a fin de instrumentar lo resuelto en la presente Asamblea ante los Organismos de control. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 5.10.05.

Certificación emitida por: José A. Velezfunes. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 232.
e. 09/06/2006 Nº 45.323 v. 15/06/2006

ASOCIACIÓN CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRÉS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de junio de 2006, a las 19:00, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2006.
2º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva para el período 2005/2006.
3º) Ratificar la compra del inmueble sito en Pelliza 656, Olivos, provincia de Buenos Aires.
4º) Incorporación de nuevos asociados.
5º) Fijar valor de cuota anual para los asociados.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
7º) Elección de 1 (un) revisor de cuentas suplente del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
8º) Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
9º) Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
10) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Junio de 2006.

Carlos Alberto Adamo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 2005. Jeffrey Juan Berk, Secretario designado en reunión de Comisión Directiva del 29 de junio de 2005.

Presidente - Carlos Alberto Adamo
Certificación emitida por: María Cristina Avendaño. Nº Matrícula: 2584. Fecha: 8/6/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 26.

Secretario - Jeffrey Juan Berk
Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 8/6/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 39.
e. 14/06/2006 Nº 45.561 v. 16/06/2006

"B"

BANCO RÍO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACREEDORES OBLIGACIONISTAS: TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS SERIE II A TASA FLOTANTE, A TASA FIJA Y A NUEVA TASA FLOTANTE, CON VENCIMIENTO EN 2007, CO-EMITIDAS POR PHILCO ARGENTINA S.A., PHILCO USHUAIA S.A., HELAMETAL S.A. Y HELAMETAL CATAMARCA S.A.

BANCO RÍO DE LA PLATA SA ("Banco Río"), en su carácter de Fiduciario de los obligacionistas ("Fiduciario"): tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie II a tasa flotante, fija y nueva tasa flotante, con vencimiento en 2007 (los "Tenedores Serie II" o, indistintamente, "Acreedores Obligacionistas Serie II") co-emitidas por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (conjuntamente "Philco"), de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de febrero de 1996 celebrado entre Philco como co-emisoras y el Fiduciario ("Fideicomiso"); notifica lo siguiente:

Que en su carácter de Fiduciario, ha decidido convocar a Asamblea de Acreedores a los Acreedores Obligacionistas Serie II de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Contrato de Fideicomiso y la Condición Nº 12 de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie II. La asamblea se celebrará el 26 de junio de 2006 en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores Serie II para suscribir el acta.
2º) Informe de estado de situación. Evaluación del informe.
3º) Decisión sobre cuestiones atinentes a la verificación de créditos en el marco del concurso preventivo por agrupamiento de Philco. Instrucciones al Fiduciario. Gastos, honorarios. Fondo Fijo.
4º) Decisión sobre la ejecución de las garantías constituidas por Philco.

IMPORTANTE: Los Tenedores Serie II pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a Banco Río su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito del comprobante de saldo de cuenta para asistencia a asambleas en Bartolomé Mitre 480 Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Leónidas Castillo Carrillo Apoderado de Banco Río de la Plata SA mediante Poder otorgado según escritura número 562 de fecha 16/12/05 pasada al folio 3312 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 Nº 16.428 v. 15/06/2006

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACREEDORES NO OBLIGACIONISTAS: TITULARES DE CRÉDITOS BAJO CONVENIOS DE REFINANCIACIÓN CELEBRADOS CON PHILCO ARGENTINA S.A., PHILCO USHUAIA S.A., HELAMETAL S.A. Y HELAMETAL CATAMARCA S.A. (CONJUNTAMENTE, "PHILCO")

BANCO RIO DE LA PLATA S.A. ("Banco Río"), en su carácter de Agente de la Garantía de los Acreedores No Obligacionistas ("Agente de la Garantía" y "Acreedores No Obligacionistas"): titulares de Créditos bajo Convenios de Refinanciación, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de febrero de 1996 celebrado entre Philco como co-emisoras y el Fiduciario ("Fideicomiso"), notifica lo siguiente:

Que en su carácter de Agente de la Garantía, ha decidido convocar a Asamblea de Acreedores a los Acreedores NO Obligacionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Contrato de Fideicomiso y el Artículo 13 de los Convenios de Refinanciación. La asamblea se celebrará el 26 de junio de 2006 en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Acreedores No Obligacionistas para suscribir el acta.
2º) Informe de estado de situación. Evaluación del informe.
3º) Decisión sobre la ejecución de las garantías constituidas por Philco.

IMPORTANTES: Los Acreedores No Obligacionistas pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a Banco Río su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito del comprobante de saldo de cuenta para asistencia a asambleas en Bartomé Mitre 480, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Leónidas Castillo Carrillo, Apoderado de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. mediante Poder otorgado según escritura número 562 de fecha 16/12/05 pasada al folio 3312 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 Nº 16.430 v. 15/06/2006

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACREEDORES OBLIGACIONISTAS: TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS SERIE I A TASA FLOTANTE, A TASA FIJA Y A NUEVA TASA FLOTANTE, CON VENCIMIENTO EN 2007, CO-EMITIDAS POR PHILCO ARGENTINA S.A., PHILCO USHUAIA S.A., HELAMETAL S.A. y HELAMETAL CATAMARCA S.A.

BANCO RÍO DE LA PLATA SA ("Banco Río"), en su carácter de Fiduciario de los obligacionistas ("Fiduciario"): tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie I a tasa flotante, fija y nueva tasa flotante, con vencimiento en 2007 (los "Tenedores Serie I" o, indistintamente, "Acreedores Obligacionistas Serie I") co-emitidas por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (conjuntamente "Philco"), de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de febrero de 1996 celebrado entre Philco como co-emisoras y el Fiduciario ("Fideicomiso"); notifica lo siguiente:

Que en su carácter de Fiduciario, ha decidido convocar a Asamblea de Acreedores a los Acreedores Obligacionistas Serie I de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Contrato de Fideicomiso y la Condición número 12 de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie I. La asamblea se celebrará el 26 de junio de 2006 en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores Serie I para suscribir el acta.
2º) Informe de estado de situación. Evaluación del informe.
3º) Decisión sobre cuestiones atinentes a la verificación de créditos en el marco del concurso preventivo por agrupamiento de Philco. Instrucciones al Fiduciario. Gastos, honorarios. Fondo fijo.
4º) Decisión sobre la ejecución de las garantías constituidas por Philco.

IMPORTANTE: Los Tenedores Serie I pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a Banco Río su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito del comprobante de saldo de cuenta para asistencia a asambleas en Bartolomé Mitre 480, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Leónidas Castillo Carrillo Apoderado de BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. mediante Poder otorgado según escritura número 562 de fecha 16/12/05 pasada al folio 3312 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 Nº 16.432 v. 15/06/2006

"C"

4 B&B S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2006 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 hs. en la sede social sita en Defensa 1521, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital dentro del quíntuplo por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones.

Presidente designada en el Acta Constitutiva de fecha 31/01/2006.

Presidente – María Valeria Zapata

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 12/6/06. Nº Acta: 91. Libro Nº: 16.

e. 14/06/2006 N° 64.934 v. 21/06/2006

C.A.I.P.E. CÁMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Insc. N° C 4592. Por disposición del Comité Ejecutivo de fecha 12 de junio de 2006 se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48 - piso primero - departamento "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 14 de julio de 2006 a las 12 horas. Si a la hora fijada no se encuentra presente la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea se reunirá una hora después cualquiera sea el número de socios concurrentes, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y destino del Resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Enry Juan Güido electo como Presidente con facultad suficiente para este acto que lo acreditan los Estatutos Societarios y Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 24/06/2005 de fojas 113 a 115 y 176 respectivamente de esos libros rubricados por la Inspección General de Justicia el 06/04/1967 bajo el número C-4582.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12/06/2006.

Presidente - Enry Juan Güido

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 12/6/06. Nº Acta: 071. Libro Nº: 67.

e. 14/06/2006 N° 45.672 v. 16/06/2006

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 29 de junio de 2006 a las 16:00 horas en la sede social de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2°, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta;
2°) Justificación de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo previsto en el artículo 234;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
6°) Consideración y destino de los resultados;
7°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
8°) Elección de los miembros de la Sindicatura por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
9°) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa del artículo 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad. Fernando Pujals - Presidente conforme acta de Directorio N° 117 del 27 de mayo de 2005.-

Certificación emitida por: Magali E. Delavault. Nº Registro: 456. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 81. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 N° 45.462 v. 15/06/2006

COMPONENTES S.A. C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de julio de 2006 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron el atraso al llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.

Designado según Acta de Directorio N 216 del 08 de octubre de 2003.

Presidente – Carlos Jesús Sesto

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 1/6/06. Nº Acta: 130. Libro Nº: 24.

e. 13/06/2006 N° 16.450 v. 20/06/2006

"D"

DIAZ Y QUIRINI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 3 de Julio de 2006 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Arenales 1999 piso 4º "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) La aprobación de los estados contables y demás documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) La designación de un Director Titular para cubrir el cargo vacante hasta tanto concluya el mandato del Directorio.
4º) La aprobación de la gestión de la Sra. Leticia Rosa Quirini.
5º) La aprobación de la gestión de los integrantes del Organo de Administración.
6º) La remuneración de los Directores por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Enero de 2005 Acta Nº 56, Folio 108 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1. Julio Alberto Quirini. Presidente.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 9/6/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 6 (69123).

e. 14/06/2006 Nº 45.558 v. 21/06/2006

"E"

ESTANCIA FORTÍN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de junio de 2006 a las 12 horas en San Martín 439 - Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
3º) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
6º) Remuneración del Directorio y Síndico.

Vicepresidente: Sr. Fernando María Llorente, designado por Acta Nº 123 de fecha 6 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9.

e. 12/06/2006 Nº 45.380 v. 16/06/2006

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Genenral Extraordinaria a celebrarse el 3 de julio

de 2006 a las 11.00 hs. en Gral. Manuel A. Rodriguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital y fijación del monto.
3°) Modificación del art. 4° del estatuto social, de resultar aprobado el aumento de capital. Presidente según Asamblea General Ordinaria del 9/11/2005. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

Presidente – Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 13/6/06. Nº Acta: 099. Libro Nº: 227.

e. 14/06/2006 N° 16.496 v. 21/06/2006

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 10.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de las renuncias de los directores.
5º) Consideración de la gestión de los directores y síndico titular.
6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Modificación de los artículos 1º (domicilio social) y 9º (garantía de los directores) del Estatuto Social. Fijación de nueva sede social. Autorizados. (Para el tratamiento de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 22 de junio de 2006, inclusive. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Presidente por Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2005, inscripta en I.G.J. con fecha 07 de julio de 2005 bajo el número 8021 del libro 28 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2006 Nº 1889 v. 16/06/2006

FRIGORÍFICO CALCHAQUÍ PRODUCTOS 7 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Calchaquí Productos 7 S.A., a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Avenida Córdoba 1646, piso 10, oficina 265 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de julio de 2006 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para que, conjuntamente con el señor presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 2006.
3°) Ampliación de la Reserva Legal respetando exigencias legales.
4°) Asignación de honorarios a los miembros titulares del Directorio en exceso al artículo 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.
5°) Gestión de Directores y Síndico en el ejercicio en consideración.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes no menores a tres, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Destino de los resultados remanentes según se indica en la Memoria.

Se recuerda la exigencia de comunicar la asistencia a Asamblea, en los términos de ley. El Directorio

Omar Arturo Vázquez, DNI 8.577.572 electo miembro del Directorio por Acta de Asamblea N° 53 de fecha 05 de Julio de 2005 del Libro de Asambleas N° 1 y electo Presidente con aceptación del cargo por Acta de Directorio N° 335 de fecha 05 de Julio de 2005 del libro de Actas de Directorio N° 7.

Certificación emitida por: Viviana I. Charchir de Flesler. Nº Registro: 8. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 35.

e. 13/06/2006 N° 16.426 v. 20/06/2006

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Frymond SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2006, a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 18.00 horas, en la calle Uruguay 485, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2005, según artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales y tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aceptación y capitalización de aportes irrevocables. En su caso aumento de capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
5º) Destino de la cuenta ajustes del capital.
6º) Tratamiento de los resultados no asignados.
7º) Eventual reforma de los artículos del estatuto que sea necesaria en cumplimiento de lo resuelto en los puntos 4, 5 y 6.
8º) Gestión del directorio y pago de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso en exceso de lo previsto en el articulo 261 de la ley de sociedades comerciales.
9º) Adecuación del estatuto a la resolución IGJ 7/05:75 y modificación del artículo noveno.
10) Tratamiento de la renuncia efectuada por la directora María Isabel Larguía de Storni. determinación del número de directores y elección de autoridades.
11) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el registro público de comercio de las modificaciones.

Designada Delia Frascino de Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2003.

Presidente - Delia Frascino de Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 9/6/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 41.

e. 14/06/2006 Nº 45.551 v. 21/06/2006

"G"

GONZALO FIRST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de GONZALO FIRST S.A. A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio De 2006 a las 12 hs. en Av. Libertador 2050, Piso 11; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio. Tratamiento de sus honorarios.
4º) Elección de nuevo directorio.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio

Buenos Aires, 5 de Junio de 2006.

Presidente DNI 13.736.058 Designado por Acta de Asamblea Nro 16 del 1 de Noviembre de 2004.

Presidente - Alberto G. Lavorano

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 33.

e. 09/06/2006 Nº 45.354 v. 15/06/2006

"H"

HARAS SAN PABLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.504.365. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de junio de 2006, a las 10 horas en Av. Córdoba 1417, Piso 4° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente Patricio Dufaur y el Director Suplente Sergio Bivort y sus gestiones.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes - Elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.

Presidente - Patricio Dufaur

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 9/6/06. Nº Acta: 179. Libro Nº: 7.

e. 12/06/2006 N° 45.532 v. 16/06/2006

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCTORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29-06-2006 a las 12:00 hs. En J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2006 y destino de las utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 23-06-2006 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.

Según Acta de Directorio Nº 1083 del 09/08/2004 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea Nº 113 del 06/08/2094.-

Presidente - Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 240.

e. 12/06/2006 Nº 16.398 v. 16/06/2006

"L"

LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Uruguay Nº 1025 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 06 de Julio de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio en el ejercicio analizado.
4º) Consideración de la situación de obligaciones de carácter laboral de la empresa.
El libro de Registro de Accionistas en Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Uruguay Nº 1025 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas fechada como 18.05.05, obrante a fojas 13, 14, 15 y 16 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, que elige autoridades y distribuye cargos.

Presidente - Pedro Nicolás Vecchi

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 23/5/2006. Nº Acta: 34. Libro Nº: 82.

e. 14/06/2006 Nº 45.517 v. 21/06/2006

"M"

MARITIMA GITAN S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Caboto 250, tercero D, ciudad autónoma de Buenos Aires, el 4 de julio de 2006, a 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Estados contables al 31 de diciembre de 2005, anexos y notas complementarias.
3º) Consideración de resultados del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores.

FIRMADO: JUAN JORGE VIGNES, PRESIDENTE Según acta de directorio 56 del 1 de junio de 2005.

Presidente - Juan Jorge Vignes

Certificación emitida por: Arrigo Angel Fenucci. Nº Registro: 72. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 210. Libro Nº: 23.

e. 14/06/2006 Nº 64.669 v. 21/06/2006

"N"

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG S.C.A. el 27 de Junio de 2006 a las 16 horas a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Avenida Belgrano 634 10º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 2005.
Bs. As., Mayo de 2006.

Aprobación de la gestión del socio comanditado. Rodolfo M. Mendonça Paz. Socio Comanditado designado por esc. 804 del 03/12/1996.

Socio Comanditado Administrador - Rodolfo M. Mendonça Paz

Certificación emitida por: José A. Vélez Funes. Nº Registro: 1146. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 044.

e. 12/06/2006 Nº 1895 v. 16/06/2006

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30/06/2006, a las 16 hs en 1ª convocatoria y a las 17 hs del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de venta del inmueble social de la calle Lavalle 775 CABA, de acuerdo a la reserva de venta "ad referendum", firmada por el señor presidente, de acuerdo a las atribuciones especialmente conferidas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de Octubre del 2005. El Directorio.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 147 del 30/05/2006. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 22 del 31/08/2004.

Presidente - Domingo BELLO DIAZ

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 17.

e. 09/06/2006 Nº 45.303 v. 15/06/2006

"P"

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, a Asamblea Ordinaria de Accionistas, A celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 18 horas, Chivilcoy 1473, Ciudad de Buenos Aires, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

1º) Designación del presidente de la asamblea y accionistas que suscribirán el acta.
2º) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31-12-2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Consideración honorarios directores.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 horas del día 26 de junio de 2006 en sede social (art. 238 LSC).

Presidente JUAN CARLOS VARELA, según acta de directorio Nº 217 del 17/6/2005.

Presidente - Juan Carlos Varela

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 61.

e. 09/06/2006 Nº 45.325 v. 15/06/2006

"Q"

QUERCUS ROYAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas de QUERCUS ROYAL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2006, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria; en Tucumán 766 2 Piso, Oficina "195" de la ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Remoción del actual directorio;
2º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
3º) Elección de nuevos directores en reemplazo de los salientes.

Presidente – Enrique Nicolás Sabbione

Acta de Asamblea Nº 7 del 7 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 51.

e. 12/06/2006 Nº 45.545 v. 16/06/2006

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2006 a las 17:30 hs. en 1º convocatoria y a las 18:00 en 2º en Libertad 567, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 6º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.500.

Ricardo H. Ciancaglini, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 04/04/2000 bajo el Nº 4749 del Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones y con Actas de Asamblea y Directorio del 29/04/2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Suscribe Cecilia HOURQUESCOS, designada Directora Titular, por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/05, en la que acepta el cargo.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 51.

e. 12/06/2006 Nº 45.426 v. 16/06/2006

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA CONJUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2005. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de las renuncias de los directores.
5º) Consideración de la gestión de los directores y síndico titular.
6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Modificación de los artículos 1º (domicilio social) y 9º (garantía de los directores) del Estatuto Social. Fijación de nueva sede social. Autorizados. (Para el tratamiento de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria)

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 22 de junio de 2006, inclusive. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Presidente por Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2005, inscripta en I.G.J. con fecha 07 de julio de 2005 bajo el número 8025 del libro 28 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2006 Nº 1890 v. 16/06/2006

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 27 de Junio de 2006 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Oficina 81, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio denominación social. Modificación del Art. 1º del Estatuto.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2006.

Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del Acta número 60 según Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 2005 y del Acta de Directorio número 563 de distribución de cargos del 11 de noviembre de 2005.

Presidente – Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 14.

e. 12/06/2006 Nº 59.215 v. 16/06/2006

"S"

S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 julio 2006, a las 12 horas, en San Martín 910 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.

Presidente: Antonio María Delfino. Designado según Asamblea General Ordinaria de accionistas y reunión de directorio celebradas el 18 de julio de 2005.

Presidente - Antonio María Delfino

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 40.

e. 09/06/2006 Nº 45.300 v. 15/06/2006

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sans Souci S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 4 de Julio de 2006, a las 15 horas en la sede social de la calle Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Ofic. "7" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005. Informe del auditor.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados. Reserva facultativa.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - María Josefina Barra de Durini

Señora María Josefina Barra de Durini, presidente designado por Acta de Directorio del 29 de Septiembre de 2003.
Buenos Aires, de Junio de 2006.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 8/6/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 30.

e. 13/06/2006 Nº 45.515 v. 20/06/2006

SEÑAL ECONOMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 18 hs., en la sede social de Maipú 267, 7º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente Daniel Alejandro Sede designado por el acta de asamblea Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2003, y autorizado para la firma de edictos.

Presidente – Daniel A. Sede

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 51.

e. 09/06/2006 Nº 64.431 v. 15/06/2006

SIGLO XXI EDITORA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 1.687.991. Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, en Independencia 1860 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de memoria y balance al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Determinación de número de directores y su elección por dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Pérez

Norberto Pérez, Presidente Asamblea General Ordinaria 21/04/2003. Acta de Directorio 23/04/2003.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 17.

e. 12/06/2006 Nº 45.413 v. 16/06/2006

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada en Avenida Ortiz de acampo 3160 3º B CABA, el próximo 05 de julio de 2.006 a las 12 horas y a las 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
SEGUNDO: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.005.
TERCERO: Consideración del destino a dar al resultado que arrojara el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 2005.

CUARTO: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
QUINTO: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
SEXTO: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
SEPTIMO: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
OCTAVO: Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
NOVENO: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea. Daniel Eduardo Vila. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 10/06/05 y Acta de Directorio del 14/06/05 de distribución de cargos.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 29.

e. 09/06/2006 Nº 45.374 v. 15/06/2006

"T"

TAISA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 1.689.643. Inscripta el 30/11/2000. Nº 17.891. Lº 13. Tº: Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas de TAISA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria el día 27 de Junio de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Moreno 1343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la totalidad de las asambleas anteriores realizadas por la sociedad.
3º) Análisis del estado de situación actual del rubro bienes de cambio - inmuebles.
Buenos Aires, 5 de Junio de 2006.

Se instrumenta según Acta de Asamblea con fecha 02 de Febrero de 2004.

Presidente - Gabriel Cirnigliaro

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 17.

e. 12/06/2006 Nº 16.403 v. 16/06/2006

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 07 de Julio de 2006 a las 14:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Florida 165 Piso 2º Oficina 201, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan y el Inventario correspondiente al segundo ejercicio de la Sociedad iniciado el 1 de Abril de 2005 y finalizado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006. Pago de honorarios por sobre el límite de ley.
6º) Aceptación de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas de la sociedad.
7º) Aumento de Capital en la suma de $ 1.600.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados por los Sres. Socios.
8º) Reducción del capital por perdidas.
9º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
10) De corresponder, designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
La Señora Gabriela Fuster fue designada Presidente por Acta de Directorio de fecha 01/072005.

Certificación emitida por: Diego Javier Sorín. Nº Registro: 1000. Nº Matrícula: 4524. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 17.

e. 14/06/2006 Nº 45.557 v. 21/06/2006

TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2006 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 980 7º piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de hipoteca sobre el inmueble sito en Felipe Pastre Nº 1808/1.854 de la localidad de Hurlingham y autorización expresa para ceder o afectar facturas en garantía de restitución e informar listados de clientes y facturas a cobrar.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. Jorge Gegner.

Presidente según acta de asamblea Nº 25 del 01/11/05 al folio 70 vuelta y 71 Libro Nº 1 rúbrica B 2355 y acta de Directorio Nº 167 del 01/11/05 al folio 30 del Libro de actas de Directorio Nº 4 rúbrica Nº 77867/02.

Certificación emitida por: Virginia B. Feathers-ton. Nº Registro: 5. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 328. Libro N°: 02.

e. 09/06/2006 Nº 45.348 v. 15/06/2006

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio del 2006, en 1ª y 2ª convocatoria a realizarse en la Sede Social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elecccion de directores titulares y suplentes.
5º) Retribución a los directores en proporción diferente a la establecida por el art. 261 de la ley 19550.
6º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

Presidente designado por Acta del 28-07-2005.

Presidente - Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 11.

e. 14/06/2006 Nº 59.231 v. 21/06/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 6 de julio de 2006; a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la suspensión del derecho de preferencia y de acrecer en los términos del artículo 197 de la Ley Nº 19.550 respecto del aumento del capital social y emisión de acciones ordinarias Clase "C" dispuesta oportunamente por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 16 de marzo, continuada luego de un cuarto intermedio el 23 de marzo del corriente año.
3º) Consideración de la reforma del artículo 30º del Estatuto Social.
4º) Consideración de la delegación en el Directorio de la Sociedad de las más amplias facultades para efectuar, introducir y/o aceptar modificaciones al texto de los artículos del Estatuto Social modificado —incluyendo las modificaciones aprobadas en la asamblea de accionistas del 16 de marzo de 2006 continuada el 23 de marzo de 2006 y los artículos concordantes o relacionados— con el propósito de dar efecto a cualquier sugerencia, solicitud, requerimiento o exigencia (presente o futuras) de las autoridades competentes, incluyendo la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) así como para precisar el alcance de las disposiciones del mismo de acuerdo con lo que pueda ser requerido por dichos organismos de contralor. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de junio de 2006, a las 17 hs

El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 5 de abril de 2006.

Director - Marcelo Brichetto

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 2102.

e. 12/06/2006 Nº 16.446 v. 16/06/2006

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis.
5º) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación de la remuneración del directorio y de la sindicatura, en exceso de lo dispuesto por el párrafo 3ro. del artículo 261 de la LSC.
7º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
8º) Designación del Síndico.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 1 de julio de 2006, inclusive. Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea Nº 49 del 21/7/2005.

Presidente - Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 85.

e. 13/06/2006 Nº 45.475 v. 20/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BEREFE S.R.L., representada por su socio gerente ORENCIA HAYDEE SANTIN, domiciliada en la calle Bogota 774 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio, a ORENCIA HAYDEE SANTIN, FEDERICO ANTEL y MARIO ROGELIO VILA, domiciliados en la calle Bogota 774 de Capital Federal, el establecimiento, destinado a GARAGE COMERCIAL, sito en la calle Bogota 774 P. Baja, P. 1 Piso y P. Sotano De Capital Federal, reclamos de ley en el mismo local.

e. 12/06/2006 Nº 45.405 v. 16/06/2006

ANDREA LILIANA GORGA, ESCRIBANA Matricula 4510 con domicilio en Esmeralda 626 4º "B" Cap. Fed. AVISA: que ESTEBAN DJAMKOTCHIAN Documento Nacional de Identidad 4.393.214 con Domicilio en la calle Montiel 5495 Dpto. "A" Cap. Fed. y JUAN CARLOS PEREZ, Documento Nacional de Identidad 4.878.447 con domicilio en la calle Corrales 6880 Cap. Fed. Transfieren el Fondo de Comercio del Local sito en la calle MONTIEL 5491 de Cap. Fed. Rubro: Taller de Reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica, hasta (10) diez H P de potencia instalada, a Daniel Norberto DJAMKOTCHIAN Documento Nacional de Identidad 20.514.063, con domicilio en la calle Corrales 6729 de Cap. Fed. – Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el local sito en Montiel 5491 Cap. Fed.

e. 14/06/2006 Nº 45.535 v. 21/06/2006

ANDREA LILIANA GORGA, ESCRIBANA Matricula 4510 con domicilio en Esmeralda 626 4º "B" Cap. Fed. AVISA: que ESTEBAN DJAMKOTCHIAN Documento Nacional de Identidad 4.393.214 con domicilio en la calle Montiel 5495 Dpto. "A" Cap. Fed. y JUAN CARLOS PEREZ, Documento Nacional de Identidad 4.878.447 con domicilio en la calle Corrales 6880 Cap. Fed. Transfieren el Fondo de Comercio del Local sito en la calle MONTIEL 5493 de Cap. Fed. Rubro: Taller Mecánico y de Soldadura autógena, a Daniel Norberto DJAMKOTCHIAN Documento Nacional de Identidad 20.514.063 con domicilio en la calle Corrales 6729 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el local sito en Montiel 5493 Cap. Fed.

e. 14/06/2006 Nº 45.534 v. 21/06/2006

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que queda nula y sin efecto la transferencia del fondo de comercio de edicto Nº 41.938, publicado desde el 03/04 al 07/04/2006, factura Nº 0058-00041938 de AV. LAS HERAS Nº 1687, PB. C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/06/2006 Nº 59.056 v. 20/06/2006

El Sr. Adolfo Guillermo ZULBERTI, LE 4.197.424, avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle FLORIDA 142 - P. BAJA 72. CAP. FEDERAL, con los rubros CASA DE LUNCH, CAFÉ-BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, al Sr. Cirilo Omar ALEGRE, DNI 20.088.276. Re-

clamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo establecimiento.

e. 09/06/2006 Nº 45.324 v. 15/06/2006

OSCAR DIONISIO AVILA, Contador Público con domicilio San Antonio 720, Cap. Fed., Avisa que DE ROGADA SRL, con domicilio Av. La Plata 1614, Cap. Fed., comunica que se transfiere la Estación de Servicio y Anexos cita en AV. LA PLATA 1614 Cap. Fed., a los Sres. OMAR CASAMASSIMA y JORGE CAVALLERI (SH), con domicilio en Bernasconi 2876, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Av. La Plata 1614 Cap. Fed.

e. 14/06/2006 Nº 45.579 v. 21/06/2006

DANIEL FERNANDEZ, mart. púb. reg. 824 - folio 51 - libro 55, ofic. calle Viamonte Nº 2624-PB "C" - Cap. Fed. avisa: GRACIELA MONICA ABRAMZON, domiciliada en calle Panamá Nº 936 - piso 3º Cap. Fed. transfiere a IRMA CORIMAYO, domiciliada en calle Ecuador Nº 619 - 8º "H" de Cap. Fed., su negocio de Com. Min. masas - bombones - sandwichería- com.min. de helados (sin elaboración - café-bar, sito en AV. RIVADAVIA Nº 3502 - CAP. FED., libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 09/06/2006 Nº 45.272 v. 15/06/2006

MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. Gustavo Catalano, escribano público, con oficinas en Viamonte Nº 367, piso 3º, C.A.B.A., notifica a los interesados, por el términos de cinco días a partir de la fecha que: MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. con sede social en Avenida Corrientes 545, 8º piso, frente, ciudad de Buenos Aires (CUIT Nº 30-70474466-4) transfiere a COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I. con domicilio en 25 de Mayo 786, piso 2º, oficina 17, Ciudad de Buenos Aires (CUIT Nº 30-52605819-0), su fondo de comercio, ubicado en calle CARLOS PELLEGRINI 1149 PISO 10º C.A.B.A., consistente en aquella parte del negocio que actualmente desarrolla dedicado a la provisión, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones marca "Marconi" y sus componentes que son suministrados a compañias del rubro, libre de deudas, gravámenes y personal con excepción del indicado en el acuerdo respectivo.- Queda excluido de la transferencia el negocio que en la actualidad desarrolla Marconi Communications Argentina S.A. de provisión de servicios de obras civiles, adecuación de sitios e instalación de equipos de terceras marcas correspondientes a la unidad de negocios de Metapath Software International, conocida en plaza como "MSI" o "Marconi Gíreles" el cual no interesa a la adquirente y que seguirá desarrollando la vendedora como hasta el presente. Reclamos de ley en la escribanía en el domicilio indicado.

e. 09/06/2006 Nº 16.382 v. 15/06/2006

Jose Pagliuca; con domicilio en Lafuente 1421, Capital Avisa que Transfiere a "La Fuente de Hierro S.R.L." con el mismo domicilio, su negocio de Deposito, Clasificacion y Venta de materiales de desecho y Metales nuevos y usados y Oficina administrativa, por Expediente numero 176790/69 sito en la calle LAFUENTE 1421, Capital. Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 14/06/2006 Nº 59.208 v. 21/06/2006

T/ARGERICH 3238

Ernesto Fabián Merino, Abogado, Tº 65 Fº 455 con Of. en A. Alsina 1170 Piso 6 "63" Cap. Fed., avisa que Norma Providencia Testa, L.C. 5218257, domiciliada en Dante 54 Cap. Fed., transfiere Fondo de Comercio del rubro Residencia Geriátrica, sito en Argerich 3238 Cap. Fed., libre de toda deuda a Marcelo Alejandro Montenegro, DNI. 21130845, domiciliado en Ramón L. Falcón 2233, Cap. Fed.. Reclamo de ley en oficinas.

e. 12/06/2006 Nº 58.979 v. 16/06/2006

Bruno Raúl Drobeta, con DNI 27.479.145, domiciliado en la calle Av. Cordoba 872 Planta baja Capital Federal, transfiere el fondo De comercio del local de la calle Avenida Córdoba 872 Piso Planta Planta Baja Cap. Fed. Que funciona como peluquería y barbería (604110) salón de belleza (2 o mas gabinetes) (604125) a Marcela Alejandra Ciarla con DNI 24.856.807, domiciliada en Av. Córdoba 1255 Piso 2. Cap. Fed. Reclamo de ley en el local.

e. 12/06/2006 Nº 45.384 v. 16/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Zeng Americo domiciliado en Charcas 3313 9º A Cap Fed vende a Brugo Sebastián domiciliado en Cerrito 1530 7º C Cap Fed su negocio del rubro Quiosco y varios sito en GUEMES Nº 3643 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 13/06/2006 Nº 45.460 v. 20/06/2006

Diego Oliveira Nogueira D.N.I. 92.486.613 domiciliado en Malabia 2355 Cap. Fed. comunica que, vende a Graciela Carballo D.N.I. 11.702.615 domiciliada en Esmeralda 740 Cap. Fed. Fondo de Comercio dedicado a Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil. Churros Empanadas, Papas fri. Etc. (500.200), Com. Min. de Bebidas, en general envasadas (601.010), Com. Min. de masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) (601.030) de Malabia 2355 Cap. Fed. con el personal: Félix Ibáñez Cuil 20-172743316, Osvaldo Sartor Cuil 20-300077596, María Elena Gordinho Cuil 27-062067654, Rosa Forte Cuil 27-148097890, Reclamos de Ley Esmeralda 740 - 9º - 912 Cap. Fed.

e. 12/06/2006 Nº 45.401 v. 16/06/2006

Daniel E. Badra, Escribano, Matricula Profesional 4103, con domicilio en Sarmiento 559, piso 3, oficina 51, C.A.B.A., avisa que Néstor Adrián Marcucci, D.N.I. 17.806.625, domiciliado en Perú 428, piso 5, departamento C., C.A.B.A., transfiere a título gratuito a CODYAR S.R.L., con domicilio en Perú 428, piso 5, departamento C., C.A.B.A., el negocio del rubro arquitectura y construcciones que gira bajo el nombre de fantasía CONARQ, ubicado en PERÚ 428, PISO 5, DEPARTAMENTO C., C.A.B.A. Reclamos de ley en Sarmiento 559, Piso 3 oficina 51, C.A.B.A.

e. 13/06/2006 Nº 45.497 v. 20/06/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra Ana Carolina Choque domiciliado en calle Av Entre Ríos Nº 184 3º Cap Fed vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio maxikiosco e internet sito en calle Montevideo Nº 780 Cap Fed a la Sra. Noemí Godoy con domicilio en calle Beltrán Nº 1706 Merlo Prov. de Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 13/06/2006 Nº 59.130 v. 20/06/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr Fernando Javier Mariani domiciliado en calle Palestina Nº 628 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro ciber, kiosco y locutorio sito en calle Palestina Nº 628 B Cap. Fed. a la Sra Soledad Rodriguez con domicilio en calle Merlo Nº 5062 3º Caseros Prov. de Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 13/06/2006 Nº 59.129 v. 20/06/2006

Se comunica que Acquanova S.A., constituyendo domicilio en Salta 347 Piso 1 oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente Sebastián J. Basso, vende a Dinaxer S.A. con domicilio en Arenales 1457 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Marcelo Arturo Markous, su fondo de comercio con domicilio real en Navarra sin número entre Galicia y Barcelona, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires dedicado a prestar servicios de elaboración de soda en sifones y botellas, libre de toda deuda o gravamen. Un detalle de los bienes y derechos transferidos se encuentra a disposición de los acreedores. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por el Estudio Villegas, At. Dr. Jorge Eduardo Villegas, Avenida Santa Fé 969, Piso 3ero, Ciudad de Buenos Aires. Sebastián J. Basso, presidente de Acquanova S.A. conforme acta de directorio y asamblea de fecha 20 de agosto de 2004. Marcelo Arturo Markous, presidente de Dinaxer S.A., conforme acta de asamblea de fecha 6 de octubre de 2005.

e. 13/06/2006 Nº 59.162 v. 20/06/2006

Guillermo Alberto Copes, abogado T57 F982 CPACF, con oficinas en la calle Lavalle 1290 piso 10 oficina 1004, Capital Federal avisa al comercio en general que Jugima SA con domicilio en Lavalle 631 Capital Federal vende a Sr Russo Jorge Raul con domicilio en Boqueron 841, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de Joyería y afines sito en la calle Lavalle 631 Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 13/06/2006 Nº 59.093 v. 20/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Romina V. Pellegrino domiciliada en Peru 1225 p.b dto 2 Cap Fed transfiere su fondo de comercio a María J. Delger domiciliada en Chingolo Nº 475 Tigre Bs As del rubro Bar cafetería sito en Pasteur 782 Cap Fed reclamos de ley en Ntras Of.

e. 13/06/2006 Nº 45.473 v. 20/06/2006

MARIA LAURA GIROLA AGUIRRE, abogada, Tº 65, Fº 126 con domicilio en la calle Diag. Roque Saenz Peña 1185, piso 7º, Of. "L" de Capital Federal, hace saber que el Sr. JOSE ANTONIO DI PASQUO, LE. 7.629.597, domiciliado en Julian Alvarez 2814, piso 7º Dto. "D", vende y transfiere libre de toda deuda un Fondo de Comercio sito en la calle Agüero 1682, del rubro Kiosco, a los Sres. CARLOS AUGUSTO SACCA, dni 17.901,013 y MARIA LAURA GIROLA AGUIRRE, dni. 20.893.167, domicilio legal en Diag. Roque Saenz Peña 1185, piso 7º, Of. "L" de Capital Federal. Reclamos por el plazo de ley en Est. Girola Aguirre.

e. 12/06/2006 Nº 3301 v. 16/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPOS DEL PILAR S.A.

Se hace saber por 3 (tres) días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de Agosto de 2005, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 2.000.000,00 a $ 7.900.000,00, mediante la capitalización de Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital por $ 2.011.620,80 (Pesos Dos millones, once mil seiscientos veinte con 81/100), capitalización de Ajuste de Capital por $ 3.368.379,20 (Pesos Tres millones trescientos sesenta y ocho mil trescientos setenta y nueve con 20/100) y de aportes en efectivo por $ 520.000,00 (Pesos Quinientos veinte mil). Para ello se procederá a la emisión de 5.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 (Pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, y reformular los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social. A tal fin se invita a los señores accionistas, en virtud del derecho de preferencia que les asiste (artículo 194, Ley 19.550), a suscribir el aumento de capital en efectivo aprobado e indicar si ejercerán su derecho a acrecer. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08-08-2005, obrante al folio Nº 54, del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 21348 de fecha 03-09-1987.

Ricardo A. Orlando

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 10.

e. 14/06/2006 Nº 16.459 v. 16/06/2006

"F"

FUNDICAR Sociedad Anónima

Insc. en RPC en 14/05/76 Nº 1007 Lº 82 Tº A de Estatutos de S.A. Nacionales, sede en Oliden 1660 Cap. Fed. I) Por Asamblea del 31/12/05 se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 100.000 a $ 274.000 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital y de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones. b) Escindir a Fundicar S.A. para crear una nueva sociedad. II) Por Asamblea del 08/03/06 se resolvió: 1) Escisión parcial de FUNDICAR S.A para la creación de DOBLE GROUP S.A. con sede en Patron 5455 Cap. Fed., y consecuente reducción voluntaria del capital social en $ 24.000 (Capital resultante: $ 250.000); 2) Aprobar el Balance Especial al 31/12/05 del que surge: a) FUNDICAR S.A. antes aumento: Capital social: $ 100.000; Activo: $ 3.021.295,46; Pasivo: $ 1.651.295,46; Patrimonio Neto: $ 1.370.000. b) FUNDICAR S.A. después del aumento/antes de la escisión: Capital social: $ 274.000; Activo: $ 3.021.295,46; Pasivo: $ 1.651.295,46; Patrimonio Neto: $ 1.370.000; c) FUNDICAR S.A. después de la escisión: Capital social: $ 250.000; Activo: $ 2.637.052,81; Pasivo: $ 1.375.695,46; Patrimonio Neto: $ 1.261.357,35; d) DOBLE GROUP S.A.; Capital Social: $ 24.000; Activo: $ 384.242,65; Pasivo $ 275.600; Patrimonio Neto: $ 108.642,65. Recepción de oposiciones: Escribano Ricardo A. Paurici, San Martín 793 Piso 5 Oficina A Cap. Fed. de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, por escrito y acompañando copia del instrumento de la acreencia. Juan Carlos GROMPONE: Presidente electo por Asamblea del 20/11/04.

Certificación emitida por: Ricardo A. Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 43.

e. 13/06/2006 Nº 16.436 v. 15/06/2006

"I"

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 12-12-05 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 403.482, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción; teniendo los accionistas 30 días para ejercer su derecho a acrecer. Autorizada por Esc. Púb. 202 del 23-5-06. Registro 1415 de Clara Glagovsky.

Abogado - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/06/2006 N° 64.843 v. 15/06/2006

"L"

LOS MATORRALES S.A.

IGJ el 26/08/1993, bajo el Nº 7985, del libro 113, tomo A de S.A. Complementario. Por 3 días. Reducción Voluntaria de Capital. Factura Número 0059-00024276. En los avisos de fecha 19, 20 y 21/12/2005, se omitió publicar lo siguiente: Anterior a la reducción: Activo: $ 1.200.785,11; Pasivo: $ 706.815,07; Patrimonio Neto: $ 493.970,04; Posterior a la reducción: Activo: $ 1.042.462,11; Pasivo: $ 634.571,53; Patrimonio Neto: $ 407.890,58. Firmante: Carolina Elizabeth PAEZ, DNI 23.506.393, Apoderada según escritura 27 del 19/01/2006, folio 75, Registro 1447 de esta Ciudad con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 284.

e. 13/06/2006 Nº 45.494 v. 15/06/2006

"P"

PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL S.A.

Maipú 1 piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 2000 bajo el N° 17.089 del libro 13 Sociedades por Acciones, comunica que con fecha 28 de mayo de 2003 y 3 de junio de 2003 el Directorio procedió a la devolución de Aportes irrevocables por $ 18.293.159,92 y

$ 3.298.836,00 respectivamente. La fecha de asamblea que capitalizó los aportes irrevocables sin incluir estas devoluciones se celebró el 27 de mayo de 2005. Las valuaciones que surgen de los estados contables al 31/12/04 son las siguientes: miles de $ 547.430. Pasivo: miles de $ 52, diferencias transitorias: miles de $ (64.628). Patrimonio Neto: miles de pesos 612.006. Firma: Luis Miguel Sas Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 06.03.06.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 8/6/06. Nº Acta: 022. Libro Nº: 51.

e. 14/06/2006 N° 45.519 v. 16/06/2006

"S"

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I.

Por 3 días. Por asamblea del 5/6/2006 se aumentó el capital de $ 1.700.000 a $ 2.171.200 o sea en $ 471.200. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en Tucumán 861, piso 4, Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 5/6/2006 pasada de fs. 84 a 87 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogado – Marín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 13/06/2006 Nº 64.580 v. 15/06/2006

"T"

TEXTIL ROCLAN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 20 de diciembre de 2005 decidieron restituir parcialmente aportes irrevocables por la suma de $ 99.841,24. En consecuencia conforme a la Resol. 25/04 y complementarias y los artículos 83 y 204 de la Ley 19550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: "TEXTIL ROCLAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA". Sede social: Tres Arroyos 564, C.A.B.A. Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: 20/12/1974, N° 2896, F° 448. L° 81, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fecha de Realización de los aportes irrevocables: 01/08/2002 por $ 39.681,49 y el 30/04/2004 $ 60.159,75.- Asamblea que no Aprueba la Capitalización: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 20/12/2005.- Activo a la fecha de Devolución del Aporte Irrevocable: $ 7.361.947,19.- Pasivo a la fecha de Devolución del Aporte Irrevocable: $ 588.725,91.- Patrimonio Neto a la fecha de Devolución del Aporte irrevocable según Certificación Contable: $ 6.317.552,62.- Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de quince días previsto en el Artículo 83, Inciso 3 de la ley 19550, para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social de la empresa. ADIB SAQUER. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de Directorio ambas del 20/12/2005.

Presidente - Adib Saquer

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 109. Libro Nº: 41.

e. 14/06/2006 N° 59.194 v. 16/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c / Moleon Rodrigues Alfredo s/ ej hip." exp. 101.351-01 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 13, Sec Única con asiento en Av. Inmigrantes 1950 Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 22 de junio de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en Cordoba 876, Ciudad y Pdo. de Zarate, Nom Cat.: C. I, S. H, M. 56, Ch. 6, P. 18 Matr. 506 Sup. 186,05 m2. La casa de una planta consta de liv. comedor, 2 dormitorios, baño, cocina comedor diario, patio al fdo. c/anexo de dormitorio y baño incompleto. Garage cubierto. Buen estado general. Ocupado por la Sra. Paula Torres y 3 hijos menores. Exhibicion: 19 y 21 de junio de 10,30 a 12,30 hs. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 3.413,30 a 31-5-06, CEZ $ 801,90 a 21-4-06 , c/Municipio $ 345,43 a 21-4-06 En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 36.069. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf. 15-4998-2408.

Buenos Aires, 07 de junio de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, gcia. gestión de Cobranzas.

e. 14/06/2006 Nº 59.141 v. 16/06/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 21 de junio de 2006, a las 14,15 hs. con una base de $ 60.665,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematara el 23 de junio de 2006 a las 14,15 Hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 45.498,75 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Primera Junta 5059, Unidad Funcional Nro. 1, entre Alvear y Suipacha, Partido de Gral. San Martin, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. P. Manz. 73. Parc. 14. Sub. Parcela 1. Matricula: 11.062/1. Superficie 150,60 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un PH tipo casa. Consta de living-comedor con ventana al frente y al pasillo lateral, con pisos de mosaicos. La cocina comedor, con ventana al pasillo, y con pisos de mosaicos y muebles de fórmica. Cuenta con dormitorios con pisos de madera, uno con ventana al frente y el otro al contrafrente. Cuenta con un baño completo refaccionado. En la parte posterior hay un patio, con lavadero en el bajo escalera. Una escalera lleva a la terraza donde hay un pequeño galpon. La casa se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Rosa Leticia Rodriguez, quién manifestó habitar el inmueble conjuntamente con su pareja, con sus dos hijos (Uno de ellos casado) y con su padre, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O.S.N al 25-10-05 No registra deuda. Municip. de Gral. San Martin al 30-5-05 $ 691,51. Aguas Argentinas al 19-4-05 $ 53,51. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 16 y 19 de junio de 2006 de 14.00 a 16.00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ RODRIGUEZ, ROSA LETICIA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 31.571/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados: podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 13/06/2006 Nº 59.120 v. 15/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº16 de Fecha 04 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "VARGAS, MARCELO FABIAN Y OTRO P/SUP. INF. Ley 23.737", Expte Nº 372/05, respecto a VARGAS, MARCELO FABIAN, de nacionalidad argentino, D.N.I Nº 22.970.989, de 33 años de edad, nacido el 09 de Diciembre de 1972, en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Vargas y de Susana Haydeé Contes, la que dispone: SENTENCIA: Nº 16 Corrientes, de Fecha 04 de Agosto de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MARCELO FABIAN VARGAS, D.N.I. Nº 22.970.989, ya filiado en autos a la pena de Seis (6) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de Treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. d), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º)... 3º)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. - DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS. Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 09/06/2006 Nº 514.737 v. 15/06/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 18 de Fecha 18 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "PAYE, ROBERTO MIGUEL S/SUP. INF. AL ART. 5 INC. C) DE LA LEY 23.737", Expte Nº 363/04, respecto a ROBERTO MIGUEL PAYE, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.735.516, de 39 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 14 de Noviembre de 1966, en la localidad de Cayastasito, Provincia de Santa Fe, hijo de Osvaldo Ismael Paye y de María Elena Ortíz, la que dispone: SENTENCIA: Nº 18 Corrientes, de Fecha 18 de Agosto de 2005. VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ROBERTO MIGUEL PAYE, D.N.I. Nº 17.735.516, ya filiado en autos a la pena de Cinco (5) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 50 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º)... 3º)... 4º)... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar. Fdo. DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 09/06/2006 Nº 514.733 v. 15/06/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 37 de Fecha 21 de Diciembre de 2005 en la causa caratulada: "MULLER, MANRIQUE ARMANDO S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte Nº 391/05, respecto a MANRIQUE ARMANDO MULLER, de nacionalidad argentino, D.N.I Nº 5.191.506, de 64 años de edad, nacido el 30 de Julio de 1941, en la localidad de adrogué, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, de profesión técnico electromecánico, domiciliado en el Patronato de Liberados de la Unidad Nº 5 dependiente del Servicio Penitenciario Federal, con sede en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, hijo de Elena Irene Renart (f) y de Manrique José Muller, la que dispone: SENTENCIA: Nº 37 Corrientes, de Fecha 21 de Diciembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ARMANDO MANRIQUE MULLER, D.N.I. Nº 5.191.506, ya filiado en autos a la pena de Cuatro (4) años y Seis (6) meses de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de Treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º)… 3º)… 4º)… 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. - DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 09/06/2006 Nº 514.730 v. 15/06/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Primero: CONDENANDO a JUANITO RODRÍGUEZ VEIZAGA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1 de Diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juanito Rodríguez Veisaga, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Juanito Rodríguez Veisaga, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 515.115 v. 28/06/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LEONARDO GUTIÉRREZ ZAPATA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Julio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copía de la presente sentencia al actual lugar de detención de Leonardo Gutiérrez Zapata, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Leonardo Gutiérrez Zapata, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.095 v. 15/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a SIMON CONDORI MENDOZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación, especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los Art 866 2º párrafo, en función del Art. 864 inc. "a" de la Ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones del art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f', y "h" , sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de marzo de 2.009; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a SIMON CONDORI MENDOZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 515.107 v. 28/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a ALBERTO CARBALLO ARRAZOLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 5.259.779, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.420 v. 21/06/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Luciano Larregina, D.N.I: 32.526.824, argentino, de 19 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento Nro. 143 de la localidad de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 2410, caratulada: "Larregina Luciano s/ inf. Ley 23.737". //an Isidro, 19 de Mayo de 2.006... En atención al resultado infructuoso de las reiteradas citaciones efectuadas al domicilio aportado por Luciano Larregina en el acta de procedimiento de fs. 1/3, y en el oportunamente constatado por la prevención a fs. 7 vta., publíquense edictos por el término de ley a fin de que el imputado en autos comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto a fs. 24, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Fdo. Rita Ester Molina. Procuradora Fiscal Federal. Ante mi: Federico López Spada, Secretario Federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.183 v. 21/06/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9735 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a OSLER CHRISTIAN LEANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 16 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.167 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.639 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a UMPIERRES TRINIDAD EDUARDO HÉCTOR para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.053 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.865 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOLANO HONORES JULIO DANIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 292 del C.P.., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.054 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.390 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ FABIAN ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.147 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.860 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROBLES MARCELO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737.., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 30 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.052 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.228 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOMEZ RIVEROS RICARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al Art. 292 del CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de abril de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.056 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.748 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Eduardo José Abraham Molina para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.151 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.814 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORGO GIMENEZ PABLO FERNANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.149 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.518 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ HUGO MARCELO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 22 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.155 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9203 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BRITE MANUEL EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 26 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.055 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.750 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANDRADE ESTEBAN FERNANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.150 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.793 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHILOTE JUAN ANDRÉS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 16 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.166 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.814 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANIGLIANI MARTÍN ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.152 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.747 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AGUIRRE PABLO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 22 de mayo de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.154 v. 21/06/2006

FISCALIA FEDERAL ROSARIO

Nº 1

EL SEÑOR PROCURADOR FISCAL DR. RICARDO MOISES VASQUEZ, A CARGO DE LA FISCALIA FEDERAL NRO. 1 DE LA CIUDAD DE ROSARIO (PCIA. DE SANTA FE), SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. MARCELO MIGUEL DEGIOVANNI, sita en Pueyrredón 269, de dicha ciudad, CITA al señor ALBERTO GUSTAVO COLAUTTI (DNI. nro. 24.289.678, nacido el 26/02/75 en la localidad de San Lorenzo -Santa Fe-), para que dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente, comparezca ante la mencionada Fiscalía Federal nro. 1, a fin de recibirle la audiencia prescripta en el art. 353 bis, segundo párrafo, del Código Proce-

sal Penal de la Nación, en virtud de encontrarse imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en los autos caratulados: "COLAUTTI, ALBERTO GUSTAVO S/Ley 23.737", expte. nro. 338/05, en trámite por ante la Fiscalía Federal nro. 1 en los términos del art. 353 bis del CPPN. (expte. nro. 1189/05A del Juzgado Federal nro. 3, Secretaría "A", de la ciudad de Rosario (pcia. de Santa Fe), bajo apercibimiento de solicitar al Juzgado antes mencionado se lo declare rebelde y se ordene su captura en caso de incomparecencia. Dr. Ricardo M. Vasquez, Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Marcelo M. Degiovanni, secretario.

Rosario, 24 de mayo de 2006.

e. 14/06/2006 Nº 515.120 v. 21/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490 2do. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acuña Teodocio s/ausencia por desaparición forzada", expte. 38.986/2006; en atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el Art. 5to. de la ley 24.321, cita a TEODOCIO ACUÑA a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 514.961 v. 15/06/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaria única sito en Av. De Los Inmigrantes 1550, E. P. de Capital Federal, notifica a los VICENTE JOSÉ VIDAL, con DNI 7.610.024 y ROBERTO ANTONIO VIDAL con DNI 7.651.408 que en los autos caratulados "ARMENGOL LAURA GABRIELA C/ BOTTO DE VIDAL HAYDEE Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Expediente Nº 85.058/00 se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 24 de Abril de 2002.- SHI. En atención a lo solicitado y estado de las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 de Cód. Proc., no habiéndose opuesto excepciones en el plazo legal, Fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas, con más sus intereses y las costas de la ejecución.- En cuanto a los intereses los mismos deberán diferirse para el momento que se realice la liquidación definitiva y conforme a la legislación vigente." "Buenos Aires, Agosto 08 de 2.002.- MA. Habiéndose agregado la cédula de fs. 90, se procede a promover al escrito de fs. 88: concédese en relación el recurso de apelación interpuesto contra el decisorio de fs. 79.- DR. JULIO CESAR DÁVOLOS. JUEZ". El presente Edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de Junio de 2006.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 14/06/2006 Nº 59.233 v. 15/06/2006

Nº 43

Juzgado Nacional de 1º Instancia Civil 43 en autos: "MARTINEZ ABELLA DE COMPTE EUGENIA C/ OLIVERA LUIS ALBERTO Y OTROS S / EJECUTIVO" Expediente 105281/01 cita por 2 días a NICOLAS FRANCISCO DEL PERCIO acreedor hipotecario de Maria Laura Rebolledo Publíquese (2) días. El presente se deberá publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2006.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 59.202 v. 15/06/2006

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "ESTEVEZ LILIANA BEATRIZ Y OTRO C/ CICERO MIGUEL MARIO S/ TENENCIA DE HIJOS" (Expte. Nº 44634/2005), cita y emplaza por el término de quince días, a MIGUEL MARIO CICERO, para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 64.738 v. 15/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de 1* Instancia en lo Comercial N* 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaria N* 1, a mi cargo, sita en Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ZEOX S.A. s/concurso preventivo", con fecha 10 de marzo de 2.006 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ZEOX S.A., CUIT 30-708288090-4 con domicilio en Ramón Freire 2911 de esta Ciudad, habiéndose designado sindico al Cdor. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4* "33", Capital, ante quien los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación en concurso (29-12-05) deberán concurrir a la verificación de sus créditos hasta el 19/7/06, fijándose los días 14/9/06 y 26/10/06 para que el sindico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que el 2/5/07 se celebrara la audiencia informativa. El presente edicto deberá ser publicado en el término de CINCO DIAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 13/06/2006 Nº 59.103 v. 20/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la Quiebra de SURPROJECT S.A., con domicilio en Uruguay 651 piso 16º "D" de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70799480-7, decretada el 11 de mayo de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 7 de agosto de 2006 y que cuentan hasta el día 21 de agosto de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestados ante el Síndico hasta el día 5 de septiembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 29 de noviembre de 2006 y 16 de febrero de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 514.680 v. 15/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de Abril de 2006, en autos caratulados "COR SERVICE SRL S/QUIEBRA, Expte Nº 90139, se decretó la QUIEBRA de "COR SERVICE SRL", CUIT 30-68863131-5, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 2316 piso 5to de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 6 de Julio del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 10 de julio de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 18 de Agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 4 de Septiembre y 17 de Octubre de 2006, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día que hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 514.978 v. 20/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 02/05/06, se decretó la quiebra de CEREALES DARREGUEIRA S.A. Cuit Nro: 30-70780745-4-; Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 Piso 2º "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 17 de julio de 2006 y que cuentan hasta el día 14 de agosto de 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico presentará los informes que de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 12 de setiembre de 2006 y 27 de octubre de 2006, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 515.123 v. 21/06/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R Garibotto, Secretaria Nro. 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Diagonal R S Peña 1211 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días en autos SUAREZ MARIA ANGELA S/ CONCURSO PREVENTIVO que con fecha 29 de Mayo de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de Doña Maria Ángela Suárez con D.N.I. Nro. 6.484.695 y CUIT Nro. 27-06484695-2 con domicilo en la calle Paraná 1132 piso 9 de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Corrientes 2166 Piso 12 Oficina "A" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar hasta el dia 7 de septiembre de 2006 los títulos justificativos de sus créditos en a forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que a los efectos de impugnar las insinuaciones, se contara con un plazo hasta el dia 21 de septiembre de 2006 y que para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado el plazo sera —ante la sindicatura— hasta el dia 5 de octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 3 de noviembre de 2006 y 18 de diciembre de 2006 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 4 de julio de 2007 a las 10.00 horas. Se hace saber que el periodo de exclusividad vencerá el dia 12 de Julio de 2007. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 45.299 v. 15/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CRESCENTE ROBERTO ANÍBAL S/ SU PROPIA QUIEBRA" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 718/06, que con fecha 9 de mayo de 2006 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 10 de agosto de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de setiembre de 2006 y 7 de noviembre de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 514.852 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "SIERRA GAS S.A. S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra por Copec SA), Expte. Nº 65256, síndico María Inés Palermo con domicilio en Av. Santa Fe 3.444, piso 11º "C", Ciudad de Bs. As.". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 514.844 v. 16/06/2006

Nº 4

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de SAINT GERMAIN S.A. CUIT 33-54725755-9, en el que se ha designado síndico a Marcela A. Mazzoni, con domicilio en Alfredo Bufano 2198 Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 07/08/2006, fijándose el plazo para la presentación de los informe individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/09/2006 y 01/11/2006 respectivamente, y para el día 29/11/2006 a las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10º de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12 por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 58.925 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LEGEND S.A. S/ QUIEBRA" C.U.I.T. 30-65268564-8, Expte. Nº 85612, habiéndose designado síndico a MARIA MARCELA POROLLI, TUCUMAN 1455, PISO 16, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-06, en el horario de 13 a 16 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 514.843 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LA GRAN LARGADA S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-62704960-5 Expte. Nº 78464, habiéndose designado síndico a CLORINDA PAULA DONATO, MAIPU 42, 9º, "93", don-

de los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-7-06, en el horario de 9 a 15 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.823 v. 16/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESTUDIO FALCON SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por ALONSO CORONEL CRESENCIO)", expte. Nº 055222, con fecha 18 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de ESTUDIO FALCON SRL (CUIT: 33-68828903-9), siendo el síndico actuante el Contador LUIS JUAN KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619 4º E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.920 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BELOROFONTE SA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR EDICIONES B ARGENTINA S.A.)", expte. Nº 055280, con fecha 18 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de BELOROFONTE S.A. (CUIT: 33-69939286-9), siendo el síndico actuante el Contador REINALDO C. PIRENI, con domicilio en CALLAO 930 8º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.922 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila sita en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CRISTAL AUTO SA S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" (nro. de CUIT 30-55361918-8), expte. Nº 40753, con fecha 24 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Guido María Salvadori, con domicilio en Junín 55, 9no. "19", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 14/06/2006 Nº 515.145 v. 21/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8 Secretaría 16 sito en Diag Roque Saenz Peña 1211 PB Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 8-05-2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de Elida Beatriz Flores CUIT 23-11836634-4 en autos "Flores, Elida Beatriz s/conc preventivo" solicitud del 19-04-2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Jorge R Mencia domicilio Rodriguez Peña 350 P 6 a y c Buenos Aires TE 4373-4742 hasta el día 7-08-2006. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 22-08-2006 y contestar las insinuaciones hasta el día 5-09-2006. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos art 35 LCQ el 19-09-2006 e informe general art 39 LCQ el 17-10-2006. Fíjase en el día 18-05-2007 la clausura del periodo de exclusividad (art. 43 LCQ) y la audiencia informativa (art. 45 LCQ) el 11-05-2007 a las 10.00 hs en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario int.
e. 13/06/2006 Nº 45.507 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Lastape Ibañez María del Rosario, D.N.I. 10.131.011, con domicilio en Habana 4793, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Gustabo Alejandro Pagliere con domicilio en Tucuman 1424 Piso 8º E de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25/8/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6/10/06 y 20/11/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4/9/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.-
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 14/06/2006 Nº 515.116 v. 21/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Enriquez Sergio Rafael, con fecha D.N.I. Nº 13.656.475, con domicilio en Av. Rivadavia 2151 Piso 12 A Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º A Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/9/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/10/06 y 27/11/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6/9/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 14/06/2006 Nº 515.117 v. 21/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, PBº Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "Catanese Adriana Elena", con fecha 26/5/06 Se ha fijado plazo hasta el día 19-07-06, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Miragaya Angel, con domicilio en Paraná 774 piso 3 D, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14-9-06 y 27-10-06 respectivamente. El plazo para dictar resolución de Art. 36 LC vence el 28-9-06 y la referente al Art. 42 de la LC el 24-11-06. La concursada podrá presentar propuesta de categorización de acreedores hasta el día 12-10-06, contando con el plazo para ser publica la propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 8-05-07. El período de exclusividad vence el día 21-06-07. El 14-06-2007, a las 11 hs. se realizará la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Capital Federal, 6 de junio de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 13/06/2006 Nº 3955 v. 20/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PETRUZIO HERMANOS S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-52240766-2, decretada con fecha 9/5/06. El síndico actuante es la contadora MARIA EZEQUIELA FESTUGATO con domicilio constituido en LAVALLE 1607, 1º F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/06. Se deja constancia que el 15/9/06 y el 30/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 13/06/2006 Nº 514.972 v. 20/06/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DACMI S.R.L. s/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69435364-5, decretada con fecha 16 DE MAYO DE 2006. El síndico actuante es el contador ANALIA CALVO con domicilio constituido en MONTEVIDEO 589 PISO 5ª de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 DE AGOSTO DE 2006. Se deja constancia que el 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 6 DE NOVIEMBRE DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 13/06/2006 Nº 514.966 v. 20/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASSALINI JUAN ANDRES S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-16161064-0, decretada con fecha 2 DE MARZO DE 2006. El síndico actuante es el contador MONTORO LILIANA MARIA con domicilio constituido en SARMIENTO 517 PISO 3ª "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 DE AGOSTO DE 2006. Se deja constancia que el 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 3 DE NOVIEMBRE DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 13/06/2006 Nº 514.974 v. 20/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ACAPEA S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-70749097-3, decretada con fecha 5/5/06. El síndico actuante es el contador SILVIA MUAVERO con domicilio constituido en RIVADAVIA 1615, 5º 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/06. Se deja constancia que el 13/9/06 y el 26/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 13/06/2006 Nº 514.973 v. 20/06/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ARES HUGO ALBERTO s/ QUIEBRA" con fecha 26 de mayo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a Ares Hugo Alberto, (7.698.882), que el Síndico designado es el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2335, piso 5to. Of. "A", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de septiembre de 2006. Fijanse hasta los días 23 de octubre de 2006 y 4 de diciembre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pago y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.898 v. 16/06/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo de la Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 23, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed., comunica por el termino de cinco dias en los autos "SACO, MARIANO s/Concurso Preventivo" Exp. 15.893/06, que se ha decretado con fecha 3/5/2006, la apertura del concurso preventivo de SACO MARIANO, CUIT 20-04498769-5, Sindico designado Dr. Antonio Florencio CAÑADA, con domicilio en Luis Beláustegui 4531, P.B. Cap. Fed. Tel. 4671-9476/4384-9802, fijándose plazo hasta el 6/7/2006 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que la sindicatura presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. hasta los días 31/8/2006 y 12/10/2006 respectivamente. Fijase para el dia 13/4/2007 a las 10,30 hs. la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 58.953 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PC INTERNACIONAL SRL QUIEBRA", expediente Nº 086781, que con fecha 22/05/2006 se ha declarado en estado de quiebra a PC INTERNACIONAL S.R.L. CUIT 30-63887925-1, que el Síndico es el Dr. RICARDO ADOLFO BERTOGLIO, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8º H Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 07/08/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 19/09/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 31/10/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 514.875 v. 16/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de junio de 2006 se decretó la quiebra de LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A (CUIT 30-50304930-5) haciéndole saber a a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael Norberto Federico con domicilio en la calle San Martin 793 piso 1º Dpto A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2006.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 12/06/2006 Nº 514.867 v. 16/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, hace saber que se presento proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "GARAGUSO PABLO AUGUSTO s/ QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Junio 7 de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 515.143 v. 15/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GANADERIA LITORAL S.A. decretada con fecha 31.5.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CARLOS MANUEL CARRESCIA, con domicilio en TUCUMAN 1621 1º "B", hasta el día 14.8.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70874520-7.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 514.945 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 3º Capital Federal, en los autos caratulados OLYMPIC ELECTRÓNICA S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 173.260), llama a mejorar la oferta de compra en bloque de los bienes de la fallida del establecimiento ubicado en Ing. Varela 1029, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, compuestos de 1 galpón de apr. 1700 m2, insertadota axial Universal, secuenciadora Universal, máquina radiadle TDK, soldadora por ola Furune, línea automática 18 m IEMME, chequeadora PC BOARD, 1 Clark eléctrico, y otros bienes s/ inventario obrante en autos – Eventuales derechos sobre promoción industrial ley 19640 y terreno ocupado (catastro S D – Maz 13B – Par 2 B – Partida 00004748). No se admitirá la compra en comisión – Oferta a mejorar $ 600.000,00. Mejora mínima $ 1.500,00. Forma de pago: dentro de los 5 días de la adjudicación. Presentación de ofertas: hasta el 26/06/2006 a las 11,00 hs. en la mesa de entradas del Juzgado, en sobre cerrado, conf. art. 205 inc 5 L.C.Q.. Exhibición días 21, 22 y 23/06/06 de 10 a 12 hs. Apertura de sobres: 26/06/2006 a las 12,00 hs. en sala de audiencias del Juzgado, en la que todos los oferentes podrán mejorar sus ofertas. Garantía de oferta: depósito del 10% del precio ofrecido. Por 5 días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 514.894 v. 16/06/2006

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el expediente Nº 065.555/06, caratulado "AGUAS ARGENTINA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días a los clientes de AGUAS ARGENTINAS S.A., que sean acreedores titulares de créditos con valores individuales no significativos, que a su respecto se prescindirá del envío de cartas certificadas: —LCQ: 29— y que con fecha 24 de mayo de 2006 se dispuso: i) decretar la apertura del concurso preventivo de AGUAS ARGENTINAS S.A., sociedad con domicilio en Talcahuano 718, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) designar sindicatura plural compuesta por los siguientes estudios: (a) Bilenca-Ghiglione y Sabor Contadores Públicos con domicilio en Lavalle 1675 Piso 7o. Depto. 13 TE: 4374-1280/3473-7342 (b) Estudio Rodríguez Ansoategui-Petrocelli y Asociados con domicilio en Perú 440 Piso 3o. Depto. H, TE: 4842-2921/4451-3389, (c) Emilio Giacumbo-Rafael Hernández con domicilio en Avda. Corrientes 1250 Piso 11 E/F TE. 4382-5349/9439, quienes, una vez aceptado el cargo, con su primera presentación, deberán unificar el domicilio procesal y dentro de los diez días, proponer medidas de coordinación de funciones; iii) hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de septiembre de 2006; y iv) hacer saber a los acreedores y el deudor (art. 34, 1er. párrafo) que podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 5 de octubre de 2006. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial; Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires; Clarín; La Nación y Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Fernando G. D'Alessandro, Juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 16.420 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvia Marcela Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente; Nº 065.555/06, caratulado "AGUAS ARGENTINA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 24 de mayo de 2006 se dispuso: i) la apertura del concurso preventivo de AGUAS ARGENTINAS S.A., sociedad con domicilio en Talcahuano 718, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) designar sindicatura plural compuesta por los siguientes estudios: (a) Bilenca-Ghiglione y Sabor Contadores Públicos con domicilio en Lavalle 1675 Piso 7o. Depto. 13 TE: 4374-1280/3473-7342 (b) Estudio Rodríguez Ansoategui-Petrocelli y Asociados con domicilio en Perú 440 Piso 3o. Depto. H, TE: 4842-2921/4451-3389, (c) Emilio Giacumbo-Rafael Hernández con domicilio en Avda. Corrientes 1250 Piso 11 E/F TE. 4382-5349/9439, quienes, una vez aceptado el cargo, con su primera presentación, deberán Estudios designados, unificar el domicilio procesal y dentro de los diez días proponer medidas de coordinación de funciones; iii) hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de septiembre de 2006; y iv), hacer saber a los acreedores y el deudor (art. 34, 1er. párrafo) que podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 5 de octubre de 2006. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial; Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires; Clarín; La Nación y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Fernando G. D'Alessandro, juez.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 16.422 v. 20/06/2006

Nº 18

El Juz Nac de 1º Instancia en lo Com. Nº 18 a cargo del Dr. Rafael E Barreiro, Sec. 35 a mi cargo, sito en la calle Marcelo t. de Alvear 1840 P de la Cap. Fed., Hace saber que con fecha 10-05-06 se declaro abierto el Conc. Preventivo de Elemco S.A. CUIT 30-56184990-7 fijándose los sig. Plazos previstos en la ley 24522: hasta el 21-07-06 para que los acreedores presenten ante el sindico Bernardino Kopcow, domiciliado en Lavalle 1527 P 4º "16" Tel 4374-1507, sus pedidos de verificación y titulos justificativos de sus créditos; informe previsto en art. 35 y 39 los días 15-09-06 y 27-10-06 respectivamente; y el 9-05-07 vencimiento del periodo de exclusividad; Audiencia informativa fijada para el dia 2-05-07 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 junio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 59.188 v. 21/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo interinamente del Dr. Gerardo S. Santicchi, Secretaría Nro. 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, en los autos caratulados: "ALOMAR, WALTER FABIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO" (exped. 050196), hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Agustín Cueli Gómez, con domicilio en Avda. Corrientes 915, 4piso "C" de esta ciudad, hasta el 21 de agosto de 2006. El 2 de octubre de 2006 y el 14 de noviembre de 2006 se establecen para que se presenten los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El 21 de Junio de 2007 a las 10 hs se celebrará la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 58.981 v. 16/06/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados FARAH JUAN S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 31/05/2006 se decretó la quiebra de Juan Farah CUIL 20-04204364-9 y que hasta el día 29.08.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico RUBEN DANIEL SARAFIAN con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1657 4º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10.10.06 y 21.11.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 515.090 v. 21/06/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VAPER SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 24/05/2006 se decretó la quiebra de VAPER SA —CUIT 30-64245601-2— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 11/08/2006 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º "67" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/09/2006 y 09/11/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 514.713 v. 15/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Sa-

ravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos "Organización Odontológica Centauro S.R.L. S/ Concurso Preventivo", por disposición del 26/05/2006, se ha dispuesto declarar la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de ORGANIZACIÓN ODONTOLÓGICA CENTAURO S.R.L. (C.U.I.T. 30-57520074-1), con domicilio en Balcarce 353, Piso 1, Oficina 4, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de presentación del pedido de formación de concurso preventivo: 12/04/2006. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Angel Ferro, en la Av. Roque Saenz Peña 1219, Piso 7º Oficina 708, Ciudad de Buenos Aires hasta el día 18/08/06. Fecha de presentación del Informe Individual y General del Síndico: 02/10/06 y 14/11/06, respectivamente. Audiencia informativa: 23/04/07, 10:00 hs. en la sede del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 59.183 v. 21/06/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 42 a cargo de la Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 25 de abril de 2006, se ha decretado la quiebra de WERTHEIMER, ROBERTO JOSÉ (DNI 12.890.473). El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 3 de julio de 2006. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 15 de septiembre de 2006 y 17 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 514.887 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, secretaría Nro 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CASTRIOTA, Laura Viviana s/ Quiebra" Expte. Nº 041683 que se ha dispuesto por auto de fecha 19 de mayo de 2006 decretar la Quiebra de LAURA VIVIANA CASTRIOTA, DNI 17.200.455; CUIT 27-17200455-0. Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en la calle Hernandarias 953 Capital. Fijar el día 13 de septiembre de 2006 fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 15 de noviembre de 2006 y 14 de febrero de 2007 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese a la falente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Firmado: secretario.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 514.958 v. 20/06/2006

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26/05/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "MARCOS AYERZA" (Cl. n* 6403336) CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA Lopez Ana María, quien constituyo domicilio en San Martín 662 3 "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21-07-2.006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 15-09-2.006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 30-10-2.006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 514.951 v. 20/06/2006

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26/05/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "ASOCIACION GREMIAL DE PERSONAL DE LAS ADMINISTRADORAS S/ QUIEBRA" (CUIT. n* 30-6941280-2) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Ruben Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21 DE AGOSTO DE 2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 2 DE OCTUBRE - 2.006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 514.954 v. 20/06/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230 sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente: "BANCO COMAFI S.A. C/ MATRECARI MARIO ALBERTO Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 15909), cita a la Señora FLAVIA ELISA MATRECARI, D.N.I. 24.061.733, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 3953 v. 15/06/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22 DE MAYO DE 2006 se ha decretado la quiebra de la RUIZ JUAN CARLOS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FERRANDINA SILVIA AMANDA (TEL. 4503-5239), con domicilio en ASUNCION 4642 de Capital Federal, hasta el día 19 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 14/06/2006 Nº 515.089 v. 21/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de RADIO SARASANTO SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALMA HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 5º G (TEL 4373-2068), Capital Federal, hasta el día 21 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos en disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 12/06/2006 Nº 514.796 v. 16/06/2006

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, cita al Sr. GRIMBERG JUAN (DNI: 12.702.283 y CUIT Nº 20-12702283-7) a quien se le ha decretado la quiebra con el fin que comparezca por ante este juzgado y secretaría (AV. CALLAO 635 4º PISO) a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 514.679 v. 15/06/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635, Piso 4, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2006 ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra de SAJENCO S.A. (CUIT Nº 30-70915011-8), disponiéndose la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo, procediéndose a la apertura del mismo. El síndico designado en autos es el Contador Héctor Franco con domicilio en Chacabuco 178, Piso 7º, Of. C, Capital Federal (4343-3894). Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante dicho funcionario hasta el día 08 de agosto de 2006 quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 20 de septiembre de 2006 y 02 de noviembre de 2006 respectivamente. La Audiencia Informativa se realizara el día 08 de mayo de 2007 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el período de exclusividad el 15 de mayo de 2007.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 58.920 v. 16/06/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, MATRIBA SA con domicilio en AVENIDA DE MAYO 954 3 PISO, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.08.06 ante el Síndico ARIAS JORGE ALBERTO, quien constituyó domicilio en RIVADAVIA 1227 3 F, quién presentará el informe individual de los créditos el día 28.09.06 y el informe general el día 9.11.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlo s a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.-

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 514.731 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, GRILLO JOSE FERNANDO DNI 10.139.669 con domicilio en COBO 1087 PISO 8 DTO A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19.07.06 ante el Síndico STOLKINER MARTIN ALEJANDRO, quien constituyó domicilio en AV. CORDOBA 1367 PISO 4 OF 10, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14.09.06 y el informe general el día 27.10.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.-

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 514.728 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LA NUEVA SUIZA SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 24 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de LA NUEVA SUIZA SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/8/95, bajo el Nº 5624, Lº 103, con domicilio en Tucuman 753. Síndico: Giecco, Arnaldo con domicilio en Uruguay 1061, piso 3º, 52, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.9.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.11.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus a administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 514.924 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GRUCKI, JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA", que con fecha 23 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de GRUCKI, JORGE ALBERTO, LE 7.629.899, domiciliado en Francisco Solano Lopez 3520, PB. A. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.09.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.11.2006. Se intima a la fallida y a

cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.926 v. 15/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaria Nº 8, desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en Libertad 731, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VALLE MARIO ALBERTO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS" expediente Nro 8054/2001, citas al codemandado Sr. Valle Mario Alberto (DNI 11.893.535) a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en la sede del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación (conf. art. 145, 146 y 41 del Código Procesal).

Buenos Aires, 27 de Abril de 2006.
Mariana Roger, secretaria.
e. 14/06/2006 Nº 514.923 v. 15/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº: 10, desempeñada por la Dra. Andrea Salamendy, sito en la calle Libertad Nº: 731, Piso 10º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MANCUSO, ANTONIO CLAUDIO S/ PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº: 12960/2002, cita al demandado SR. ANTONIO CLAUDIO MANCUSO (Documento Nacional de Identidad Nº 25.981.528) a fin que comparezca a estar a derecho y oponer las excepciones que tuviere en los presentes dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. PUBLÍQUESE POR TRES DIAS EN EL "BOLETÍN OFICIAL"

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 14/06/2006 Nº 514.925 v. 16/06/2006

Nº 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 62.668 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO ALBERTO MARINARO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad-honorem".
e. 12/06/2006 Nº 514.828 v. 16/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.291 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO DAVID DÍAZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "Ad Hoc" y "Ad Honorem".
e. 12/06/2006 Nº 514.813 v. 16/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a el Sr. Luis Alberto VAuquelin, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 8422/03 caratulada: "Saladino y otros s/inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de junio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 13/06/2006 Nº 514.965 v. 20/06/2006

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza Enrique Saavedra Gómez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 14.391/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 33 inc. "c" de la ley 17.671, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 31 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 09/06/2006 Nº 514.580 v. 15/06/2006

Nº 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de última publicación al imputado RUBEN ANGEL TORRES (indocumentado, soltero, sin alias, changador, nacido el día 17 de julio de 1977 en Ingeniero Budge, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Simón Angel y Carmen Catalina Di Pietro, con ultimo domicilio conocido en la calle Manzana 26 casa 27 de Villa Zavaleta de Capital Federal), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 252/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "TORRES, Ruben Angel s/inf. a la ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus N° 11 inmediatas capturas.

SECRETARIA nro. 18, 2 de junio de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 12/06/2006 Nº 514.855 v. 16/06/2006

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, en el marco de la causa nro. 2260/06 caratulada "Pascual de Jesus, María Ramona y otra s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a María Ramona Pascual De Jesús, indocumentada, de nacionalidad dominicana, nacida el 3/09/1972 en Santo Domingo, República Dominicana, domiciliada en la calle Carlos Calvo 1473, habitación 31 de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.087 v. 21/06/2006

Nº 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 2.178/06 cita y emplaza a David Edgardo Fernández o Rubén Ignacio Alegre, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, nacido el 10/08/79, soltero, domiciliado en Las Lilas 819, localidad Tristán Suárez, provincia de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.088 v. 21/06/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 21, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a Felipe Gonzalez Sepulveda o Almil Rosamed Sepulveda Gallardo, CI chilena 10.565.084-1, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa Nº 2682/06 "Gonzalez Sepulveda Felipe Claudio y otro s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura (Art. 150 y 288 CPPN).

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 12/06/2006 Nº 514.853 v. 16/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 21, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a María Adela Dios DNI 23.374.195, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa Nº 2682/06 "Dios María Adela y otro s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura (Art. 150 y 288 CPPN).

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 12/06/2006 Nº 514.856 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Liber Guillermo Denis, D.N.I. Nº 31.826.204, argentino, nacido el 26 de octubre de 1985, estado civil soltero, hijo de Jorge y María Silveira, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 14082/04 caratulados "Bolaño Juan Emmanuel y otros s/ infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarado rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 12/06/2006 Nº 514.854 v. 16/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Notifíquese a la firma "SUDANTEX SOCIEDAD ANÓNIMA TEXTIL SUDAMERICANA" y a Héctor Carlos Salgado, a fin de hacerle saber que este Tribunal en fecha 4 de mayo de 2006, resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de "Sudantex Sociedad Anónima Textil Sudamericana", Héctor Carlos Salgado (C.I. Nº 2.852.754) y Juan Mosca (C.I. Nº 5.355.211) y SOBRESEER DEFINITIVAMENTE respecto de los nombrados (arts. 59 inc. 3º, del Código Penal y 19 de la ley 19.359, 443, inc. 8º, 454 y concordantes del Código de Procedimientos en Materia Penal). Sin Costos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 514.816 v. 16/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Notifíquese a Mercedes Hebe Guarch (L.C. Nº 6.673.108), a fin de hacerle saber que este Tribunal en fecha 24 de mayo de 2006, resolvió declara parcialmente extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Luis Higinio Alvarez por los periodos 04 a 09/1995, 11 y 12/1995, 01 a 12/1996, 01 a 12/1997, 01 a 12/1998, 01 a 07/1999, y de Mercedes Hebe Guarch, por los periodos 8 y 9/1999, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la causa respecto de Alvarez, y PARCIALMENTE respecto de Guarch, en orden al delito previsto y reprimido por el Art. 9 de la Ley 24.769 (Atrs. 62, inc. 2º y 67 del Código Penal y 336, inc. 1º y ccdtes. del Código Procesal Penal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 514.815 v. 16/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Notifíquese a Luis Higinio Alvarez (L.E. Nº 7.671.609), a fin de hacerle saber que este Tribunal en fecha 24 de mayo de 2006, resolvió declara parcialmente extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Luis Higinio Alvarez por los periodos 04 a 09/1995,11 y 12/1995, 01 a 12/1996, 01 a 12/1997, 01 a 12/1998, 01 a 07/1999, y de Mercedes Hebe Guarch, por los periodos 8 y 9/1999, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la causa respecto de Alvarez, y PARCIALMENTE respecto de Guarch, en orden al delito previsto y reprimido por el Art. 9 de la Ley 24.769 (Atrs. 62, inc. 2º y 67 del Código Penal y 336, inc. 1 º y ccdtes. del Código Procesal Penal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 514.814 v. 16/06/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a PEDRO RUBEN CAMPI (D.N.I. Nro.: 12.606.988) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 23 de junio del año 2006, a la hora 10.30. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.-... existiendo el estado de sospecha que justifica el llamado a prestar declaración indagatoria, cítese a ... Pedro Rubén Campi a prestar declaración en los términos antes enunciados (art. 294 del C.P.P.N.), en las audiencias que se fijan para los días ... 23 de junio a las 10.30 horas. Respecto al imputado Campi, cíteselo por edictos, los que deberán publicarse por el término de cinco días, haciéndose saber que en caso de inasistencia injustificada, el nombrado será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura.-" FDO. MARTA L. MARMISSOLLE. JUEZA SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGUERO VERA. SECRETARIO.-

e. 14/06/2006 Nº 515.519 v. 21/06/2006

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita a PAK MAN OK (DNI. Nº 16.968.580), a fin de prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevara dentro del quinto día de notificado a las 10.00 horas, en la causa Nro. 5651, caratulada: "KIM YU BAE s/ inf. ley 22.415", bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publiquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.707 v. 15/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MIGUEL ANGEL

DOMINGUEZ, argentino, nacido el 13/09/65, casado, hijo de Atilio (f) y de Angélica Franco, D.N.I. N° 17.422.934, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 6392.

Lomas de Zamora, 17 de mayo de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.181 v. 21/06/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a AGUSTIN BENTOS, presuntamente de nacionalidad Paraguaya y de quien se desconocen otros datos, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 7497.

Lomas de Zamora, 30 de mayo de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.059 v. 21/06/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3, del Dr. Andrés Fabián Basso, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a EDUARDO ABEL MIRANDA, de nacionalidad argentina, hijo de Patricia Elena Miranda, nacido el 13/02/1986 en Lanús, titular del D.N.I. Nº 18.833.979, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737 (tenencia simple de estupefacientes), registrada bajo el Nº 13.642.

Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.182 v. 21/06/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría nro. 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano DANIEL OMAR TAMMARO, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, matrícula nro. 21.861.570, con último domicilio conocido en autos en calle Balcarce Nº 4057 de Lanús, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa nro. 14.309, caratulada: "Tammaro, Daniel Omar s/ encubrimiento", que se le sigue por el delito de encubrimiento.

Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.180 v. 21/06/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo de la Dra. María Isabel Romano, CITA Y EMPLAZA a Rita Fabiana Montovía, en la causa que tramita bajo el nro. 3580 caratulada "Montovía, Rita F. s/ inf. ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 29 de mayo de 2006... Cítese a Rita Fabiana Montovía por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Montovía, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dra. María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dr. Antonio Lois Loureda, Secretario."

San Martín, 29 de mayo de 2004.
e. 14/06/2006 Nº 515.051 v. 21/06/2006

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 4380 caratulada "LAVIA, MARIA ZULEMA S/DEFRAUDACION", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARIA ZULEMA LAVIA, DNI: 11.729.620, clase 1955, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Saenz Peña Nº 820 o 2820 de la localidad de José L. Suarez, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 16 de mayo de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 14/06/2006 Nº 515.179 v. 21/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 cita a Gustavo Daniel Galbán (titular del D.N.I.: Nº 22.201.714) a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1693 caratulada "Normandini, Fernando Javier s/inf. art. 292 del C.P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 30 de mayo de 2006.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 14/06/2006 Nº 515.062 v. 21/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, a los 23 días del mes de mayo de 2.006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. José Carlos Vallejos, DNI 40.075.779, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ///////PLATA, 23 de mayo de 2.006.- Atento a lo informado por el personal policial, cítese por edictos intimándolo a José Carlos Vallejos a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N. Líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8.582 caratulada "VALLEJOS JOSÉ CARLOS S/ INF. LEY 23.737". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.178 v. 21/06/2006

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a HÉCTOR LUIS ARGUINDEGUI, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 5.196.453, imputado en causa Nº 7/9537, caratulada: "ARGUINDEGUI, HÉCTOR LUIS S/PSTA INF ART 174 INC 5º C.P." del delito previsto y reprimido por el artículo 174 inc 5º del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 29 de mayo de 2006.- Por recibido, agréguese y atento lo solicitado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Héctor Luis Arguindegui, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 174 inciso 5º del Código Penal, el mismo deberá comparecer munido del original de su D.N.I.; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.) ... "FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.-

Secretaria Penal Nº 7, 29 de mayo de 2006.
e. 14/06/2006 Nº 515.177 v. 21/06/2006

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Teodoro Severiche, indocumentado, nacido con fecha 4/2/74, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 34 inc. b) de la ley 17.671 y 296 en función del 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 19 de abril de 2006.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Teodoro Severiche, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 17 de este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 31 de mayo de 2006.
e. 14/06/2006 Nº 515.061 v. 21/06/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Subrogante, Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo R. Villatte, sito en Bv. Oroño 940, PB, de Rosario, Pcia. de Santa Fe, CITA a MIGUEL ANGEL GAZZERO, L.E. 7.680.990, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24.769 en los autos "SINGAR S.R.L Y OTROS S/ LEY 24.769", expte. nro. 59/00 B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 1° de junio de 2006.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 14/06/2006 Nº 515.118 v. 21/06/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a ALFREDO ALBERTO CASTRO GONZALEZ D.N.I. Nº 22.297.229 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 - SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 14.257, caratulados: "C/AGUILERA, NICOLAS DEL VALLE - Por: Inf. art. 292 y 296 del C.P."

San Juan, 30 de Mayo de 2.006.-
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.704 v. 15/06/2006

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DANIEL SANCHEZ D.N.I. Nº Se ignora que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.890, caratulados: "C/HINCAPIE NOREÑA, CARLOS ALEJANDRO - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-

San Juan, 29 de Mayo de 2006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.705 v. 15/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/06/2006	MARIANA MESSINA	64479
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/06/2006	RAUL ALBERTO GALIN	58993
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/05/2006	RAMONA LOPEZ GARCIA	58989
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/04/2006	MACHIAROLI HECTOR EDUARDO	59033
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	01/06/2006	ETEL BALBINA SPOTTI	58939
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/06/2006	NELIDA ETELVINA VALENTE	64513
6	U	SILVIA CANTARINI	22/05/2006	LUIS EMILIO OPAZO RODRIGUEZ	59037
11	U	JAVIER A. SANTISO	02/06/2006	NELIDA JOSEFA APREDA y HECTOR FELIX GALEANO	58947
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/05/2006	REGINA ESTELA DOS ANJOS D'ADAMO y/o REGINA ESTELA NOGUEIRA DOS ANJOS	59009
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/06/2006	Segunda Josefa Florinda GIORDANELLI	58926
13		CARLOS A. MAMONE	31/05/2006	FRANCISCA ANTONIA LUCIA CALDERER de LAPENTA	45383
14	U	HUGO D. ACUÑA	02/06/2006	EMILIO BOTA	59002
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/04/2006	ANGEL MANFREDI, REMO HUMBERTO MANFREDI y VICENTE MANFREDI	64455
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/05/2006	ANA BALLESTEROS	59012
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/06/2006	MARTA OLIMPIA CERVETTO	58941
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/2006	Hugo Poncio	58950
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/05/2006	Gonzalez Castro Alfredo Tomas y Genchi Herminia Nilda	58970
19		EDUARDO NUZZOLESE	06/06/2006	IRABEDRA, Maria Angélica y PORCILLE, Ricardo José	58978
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/05/2006	OLINDA LITUARDA FERRARO	58962
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/05/2006	HUGO FRANCISCO TOSCANINI	58955
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	23/05/2006	DANIEL ROLANDO LARDO	58983
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/06/2006	DE CUNTO, VICENTE	59029
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/06/2006	HORACIO HECTOR URCIUOLO	58958
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/05/2006	José Gumersindo PASCUAL	58985
28	U	BARBARA RASTELLINO	17/05/2006	GORDO ENRIQUE ALEJANDRO	64459
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/06/2006	FLORENTINA CURIA	58984
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/05/2006	SARA LAURA SANZ	64475
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/06/2006	ROSARIO ROCCUZZO	59005
31		MARCELA A. PENNA	18/04/2006	Alejandro Jose Carneiro	64432
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/06/2006	CAYETANO DI MEO	58976
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/06/2006	MANUEL RODRIGUEZ MENENDEZ	58991
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2006	PATRICIA PLANO	64435
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/04/2006	ALBERTO LUIS VARDE	58927
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/05/2006	ACEDO, ENRIQUE	58935
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/06/2006	MIGUEL MARIO CASO	58944
44		ANALIA V. ROMERO	10/05/2006	SCOLA PIERINA MARIA	58942
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2006	MORELLI MARCELA CLAUDIA	58938
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/05/2006	VICTOR AMERICO BARATA	64488
47	U	SILVIA R. REY	29/05/2006	José AYASO	59011
47		SILVIA R. REY	02/06/2006	LUCIA FORMICA	59027
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2006	MARÍA ELENA FUMAGALLO	58922
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2006	EMILIO ANTONIO SAPIO	58924
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/05/2006	Margarita Rafaela Benavidez y Marcela Ahide Benavidez	58951
52		SILVIA N. DE PINTO	05/06/2006	ABEL ILDEMARO ROAS	58921
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/2006	LUZURIAGA MARIA ESTHER Y LUZURIAGA ODILIA CLOTILDE	58929
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/06/2006	ELIDA ESTHER VISMARA	58940
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/05/2006	Pedro Bykauskas	58954
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/05/2006	Luis Emilio BOTTINI	64539
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	02/05/2006	Matías Eduardo Reynoso	64434
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	29/05/2006	Jorge Ernesto Neira	58952
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/2006	DELIA SERRANO	58956
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/06/2006	HAYDEE ELENA BARREIRO	59008
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	06/04/2006	María Estela Scaltritti	58968
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/12/2005	ELISA PONCE	58972
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/04/2006	HUMBERTO BASSO	58943
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	02/05/2006	ANGEL CANCELLO	64438
73		ALBERTO UGARTE	31/05/2006	MANUELA ALONSO SANTIAGO	58986
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2006	VALDEZ LUIS SANTIAGO	58946
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/06/2006	OVIEDO ANITA ISABEL	58973
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/06/2006	Juana Rennis	58949
91	U	DOLORES MIGUENS	26/05/2006	ALBERTO BECHELLI	58919
91	U	DOLORES MIGUENS	31/05/2006	CATALINA ELSA CACERES	58936
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	01/06/2006	GARCIA CUSTODIO FIDEL	59003
95		JUAN PABLO LORENZINI	05/06/2006	Dionisio FERNANDEZ	59006
97	U	MARÍA VERONICA RAMIREZ	26/05/2006	Antonio Egardo Garcia Mutto	58961
97	U	MARÍA VERONICA RAMIREZ	26/05/2006	William Ashley FITZ PATRICK	58975
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/05/2006	ANIBAL MARIO SALTALAMACCHIA y VIRGINIA ESTHER CHAMPION	58937
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/05/2006	Rubén Washington Cavallo	64487
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/06/2006	LIA SUSANA FERNANDEZ ARIAS	45389
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/06/2006	Salomón MONCZNIK	45417
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/06/2006	NANETTI, Rita	64443
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/06/2006	MARTINEZ, María Luisa (D.N.I. Nº 214.186)	58971
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/06/2006	ALBERTO RAMÓN ALVAREZ	59020

e. 13/06/2006 Nº 611 v. 15/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/04/2006	JASKI EMILIA	64570
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/05/2006	RAUL JULIO BERTIERI y ROSA LUISA REGINA ZINGRICH	64551
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	01/06/2006	MARIA ANGELICA GONZALEZ	45479
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2006	SCATTOLINI TERESA LUISA	59044
6	U	SILVIA CANTARINI	01/06/2006	Leonor Reynoso	64574
13	U	CARLOS A. MAMONE	30/05/2006	ZULEMA ELSA KAUFMAN Y NOE ROSENZVIT	45457
13		CARLOS A. MOMONE	06/06/2006	GASPAROTTO LUCIA MAFALDA y CASTILLO EDUARDO JORGE	59067
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/05/2006	ALBERTO ANIBAL GAVIO	3958
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/06/2006	MARAZZA GOMEZ LUIS FERNANDO y ORSENIGO MOYER MARIA LUZ OLGA	64576
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2006	RICARDO EDUARDO ZARABOZO	64630
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	08/06/2006	LAZARO SINGER	59128
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/06/2006	María Elena Sanabria	59045
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/06/2006	MARCIANA ARAUJO	59125
19		EDUARDO NUZZOLESE	06/06/2006	MOCCIA José Antonio	59111
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/06/2006	Roberto Mario Vidal y Maria Ancilloti	64609
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/06/2006	HIESE LIA SARAH	59055
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/04/2006	ELVIRA BLANCA ROUCO	62528
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	30/05/2006	LANGUS CIRILO	64549
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/06/2006	SARA ELENA ANA RUEDAS	59084
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	06/06/2006	Salvador Pedulla y María Inmaculada Gallucci	64552
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/06/2006	GONZALEZ, DOMINGA	59101
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/06/2006	ROCHI Adela	59073
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/06/2006	VARELA ISMAEL y FRAGA MARIA	64553
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	30/05/2006	OSVALDO ORESTE BUCCOLINI	3954
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/05/2006	JORGE CARMELO BORRONI	45472
44		ANALIA V. ROMERO	09/05/2006	ELZBIETA TARASEVICIUTE	59110
44		ANALIA V. ROMERO	29/05/2006	PAZZI RUTH NOEMI	59078
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/05/2006	ISMAEL EZEQUIEL LUGANO	59124
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/05/2006	CARLOS GUILLERMO SCARFO	64569
47	U	SILVIA R. REY	23/05/2006	MATILDE MARIA SVANERA	59058
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/06/2006	ADELAIDA SBRANCIA	59113
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/06/2006	David Gronovich Goldman	59048
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/05/2006	RAMONA BAUTISTA RESCALDE	59061
54		JULIAN HERRERA	05/06/2006	ANA MARIA SCERBO	59050
54		JULIAN HERRERA	08/06/2006	AMERICA GLORIA TORRES	59137
54		JULIAN HERRERA	08/06/2006	MARIA ISABEL ALICIA PLACHNER	59105
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/05/2006	MARIA ELENA SUAREZ	64568
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/2006	EDGARDO DAVID RUFINO Y FIDALGO	45501
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/06/2006	MARIO DI CRISTOFARO	59139
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	01/06/2006	BONIFACIO IGUALADOR	59052
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/06/2006	ISMAEL BENITO AHMED	59059
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/05/2006	JOSE JAVIER BEDOYA DAVIS	59065
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/05/2006	ARCEO MANUEL	59081
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/05/2006	HECTOR OSCAR PIRIZ	59098
64	U	JAIME MENDEZ	06/06/2006	BORDENAVE GASSEDAT JIMÉNEZ MARIA DEL PILAR	3959
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/05/2006	HUGO MARIO AQUILANTE	59080
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/05/2006	ESTHER FREUD	59041
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/05/2006	ANTONIO NACCARATO	59082
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/06/2006	GARCIA JOSEFA RAQUEL	59042
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	06/06/2006	SILVANA ELIZABETH LEMOS	59131
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/06/2006	JUSTA ROSA MARÍA RE	59138
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/06/2006	Enrique Máximo GALBUSERA	59102
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/06/2006	Luis PIRANI	45450
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/06/2006	PEREIRO DAVID ALFREDO	59121
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/05/2006	FREIRE ESTHER LEONOR	59136
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/05/2006	ALBERTO OMAR MORANDI	64572
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/05/2006	DESIO HORACIO DARIO	59043
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/05/2006	TODARO Domingo	64564
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/05/2006	CARLOS MANUEL GARCIA	45458
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/06/2006	ROQUE PUGLIESE	59095
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/05/2006	Aide SALOMON y Roberto ANTELO	59047
91		DOLORES MIGUENS	07/06/2006	ELISEO KOZLOWSKY	59072
94	U	MARIA ELISA ARIAS	31/05/2006	PATIÑO JULIA ESTHER	59126
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/06/2006	José María Basualdo	59104
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/06/2006	Abraham FEFFERMAN	59060
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/06/2006	JOSE MANUEL FERNANDEZ Y BLANCA ROSA LEMOS	64598
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/05/2006	RICARDO ESPINDOLA	64613
98		JOSE LUIS GONZALEZ	02/06/2006	Manuel Fernandez	59091
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/05/2006	JUAN MORRONE y MARIA ELENA LEQUENT	64567
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/2006	OSCAR HORACIO DE FRANCESCO	59123
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/06/2006	WALTER MANUEL AGEITOS TURQUI	59051
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/06/2006	MARIA GARIBOTTO Y CELINA IRENE VATTEUNE	45459
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2006	Amador Carlos MATILLA	59040
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/06/2006	HECTOR EUGENIO RAMON PEYRAS	59066

e. 14/06/2006 Nº 612 v. 16/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Diaz, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Bankboston NA. c/Casey, Federico Patricio s/Ejecución hipotecaria"; Expte. 105.699/01, que el Martillero Pablo Ricardo Hiriart, rematará el día 21 de junio de 2006, a las 10:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de 9 de julio, designado según título con la letra "C". Nom. Cat.: Circunscripción XV; sección C; fracción IV; chacra 213; parcela 3. Matrícula 19013. Base de $ 60.000. Deudas: Rentas al 9/10/02 $ 744,66. Municipal sin deuda al 15/9/02; ABSA. No esta dado de alta por la empresa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se trata de una casa de una planta, 2 habitaciones, cocina comedor, baño, quincho contiguo a la casa Precaria casa de cuidador con 1 habitación, otro ambiente amplio y baño. Afuera amplio jardín que rodea la casa. Todo en regular estado. Al contado y mejor postor. Seña 25% y Comisión 3% 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 19 y 20 de junio de 2006, de 14 a 17 hs. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "EL DERECHO".

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 59.276 v. 15/06/2006

Nº 20

Juzgado Nac. 1ª Inst. Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, sito en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Fed., Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en autos "Chiquirrin Graciela Ester c/ Lemos Norma y otro s/ Ejecución de alquileres", Exp. Reserv. Nº 4071/03, que el martillero Antonio Ricardo Blanco (TE 4774-9184) rematará el día 23 de junio de 2006 a las 8:45 hs. en punto, en Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 60 del piso 8º del edificio sito en AV. DIRECTORIO 2350/52/54, entre Rivera Indarte y Membrillar, Capital Federal (según título obrante a fs. 159/62), identificado como Depart. 8º D (fs. 208), con Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 48, Manz. 115, Parc. 9a y Matrícula FR 5-16854/60. Se trata de un departamento de dos ambientes en último piso contrafrente, en edificio bajo régimen ley 13.512 de Prop. Horiz. de aprox. 35 años de antigüedad, que consta de hall, cocina, living, pasillo, baño y dormitorio c/ balcón al contrafrente. Según título de fs. 159/62 tiene superf. de 42 m2 cubiertos y porcentual 2,04%. Se constató estado de conservación muy malo con deterioros en techos, paredes y pisos. Se encuentra ocupado por la Sra. Norma Lemos (coejecutada) quien dijo ser madre de la titular de dominio Sra. Silvia María Freire (coejecutada). DEUDAS: ABL al 31/10/05 $ 1.832,69 (fs. 174/7), Aguas Arg. al 07/11/05 $ 19,62 (fs. 185), OSN e/l al 31/10/05 sin deuda (fs. 173), Expensas al 19/05/06 $ 17.104 por cap. e int. (fs. 224). Valor expensas mayo 2006 $ 170. CONDICIONES: Venta "ad corpus" en el estado en que se encuentra, sujeta a aprobación por parte del Juzgado, al contado en dinero en efvo. y al mejor postor en el acto de la subasta. BASE U$S 21.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, EXHIBICIÓN dias 15 y 16/06/06 de 15 a 17 hs. Se hace saber que conforme doctrina fallo plenario Cámara Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/ Yabra Roberto I. S/ Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, el comprador deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El Comprador deberá constituir domicilio en radio Cap. Fed. bajo aprcib. art. 133 CPCCN y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercib. art. 580 CPCCN, mediante depósito en Suc. Tribunales del Banco de la Nación Arg. como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Cualquier dato de interés consultar expediente o al martillero. (TE.4774-9184 y 15-4025-4114).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de Junio de 2006.-

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 45.571 v. 15/06/2006

Nº 21

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "OWSIANY, Carlos Alberto c/ACOSTA, Nicodemus y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 61.610/00, que el Martillero Lisandro Norberto Olmos subastará el 21 de Junio del 2006, a las 8,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de ésta Ciudad, UN INMUEBLE sito en la calle SALTA Nº 1054. Localidad de BENAVIDEZ, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As, matrícula 48.045, N.C.: C. III, S. E, M. 35-b, Qta. 35, P. 5; que mide 10m de fte x 50m de fondo, Sup. 500m2, que adeuda: Municipalidad de Tigre $ 2.650,70 al 12/4/06 (fs. 275/7), Rentas $ 1.786,80 al 31/3/06 (fs. 278). Del informe el Martillero surge que la planta baja del inmueble se encuentra ocupado por la hija del demandado, Silvia Gladys Acosta y dos hijos menores, y la planta alta por un inquilino, Sr. Hugo Fernández. Se trata de una casa de material desarrollada en dos plantas, con frente a la calle Salta 1054 entre Calzadilla y Conesa de Benavidez, construida en los fondos del predio, la que se compone en planta baja de un porch cubierto, living comedor con piso cerámico cocina comedor diario que comunica a tres dormitorios y por un pasillo, baño completo instalado con ducha y a un lavadero cubierto que da a un patio descubierto en el fondo. Todos los ambientes son de piso cerámico y paredes pintadas. La planta alta a la que se accede desde el frente por escalera, finaliza en un balcón terraza, que posee un porch cubierto que comunica a un living comedor, que comunica a dos dormitorios, una baño instalado con ducha, y a la cocina. El estado de uso y conservación es regular, faltándole revoque fino en alguna paredes interiores y pintura para un buen estado, como asimismo cultivar el jardín que ocupa la parte delantera del predio. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 80.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P.. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra excento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días hábiles del 15 al 20 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Junio 1º del 2006.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 64.665 v. 15/06/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única (Talcahuano 550 6º piso) . comunica por 2 días, en el juicio: "FIORONI Irma c/GONZALEZ Claudio Fernando y otros s/Ejec. de Alquileres" Exp Nº 45346/2002, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, el día 23 de Junio de 2006 a las 10,30 hs en punto, el siguiente bien: inmueble ubicado en la unidad funcional dos, planta baja y primer piso del lote 5 manzana 16 del Pdo de Tres de Febrero. Pcia de Bs As, Matrícula 729/2. Según constatación de autos (Fs 200/201) se trata de un inmueble que consta de un dormitorio, comedor, cocina, baño y pequeño patio en su planta baja, como así también otra habitación y terraza en su planta alta, todo en regular estado de conservación. ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado por el Sr Alfredo Anselmo Gould en carácter de propietario, conjuntamente con sus 3 hijos mayores de edad. SUPERFICIE: 85,10 mts2; BASE $ 32.000.-; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00) AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. DEUDAS: Municipalidad de Tres de Febrero $ 2.590,64.- al 8/3/04 (Fs 108), Rentas $ 4.073,93.- al 14/4/04 (Fs 96/98), Aguas Arg. $ 74,20.- al 20/4/04 (Fs 115); EXHIBICIÓN: 21 y 22 de Junio de 2006 de 9 a 11hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 45.574 v. 15/06/2006

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando LIBERMAN, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714 5º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "YAR CONSTRUCCIONES S.A. c/ NORRY Nelda del Valle s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. Nº 46.705/2003; que el Martillero Público Alberto GUREVICH (tel/fax 4371-1063) REMATARA el día 21 de JUNIO de 2006 a las 9,15 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la. C.S.J.N sita en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 16 y 20 de Junio de 2006 de 15 a 17hs, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina números 2228, 2232, 2238, 2242, 2248, 2250 y 2252 en re Pichincha y Pasco, Unidad Funcional Nº 182 letra "B", Torre III ubicada en el piso 16º, Nom. Cat.: C: 10; S: 20; M: 40; P: 3c. matrícula: 10-730/182 de la Capital Federal. Superficie Total s/ Títulos: 101,86m2. Porcentual: 0,526%. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el departamento tiene entrada principal por la calle Alsina 2238, Torre Nº 3, piso 17, unidad funcional Nº 182 letra "B", en el edificio no figura el 1º piso. El departamento consta de entrada, amplio living-comedor, a la derecha amplia cocina, azulejada toda su altura con guarda blanca los azulejos son rosa claro con guarda fantasia color bordeau, pasillo por medio se accede a dos dormitorios, al frente cuarto de baño instalado con sanitarios color blanco azulejado toda su altura con guarda blanca color blanco con guarda azul, piso madera tipo parquet, cerámica, hay ocho placares en total, amplio balcón terraza. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando, calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por familiares de la demandada. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 44.940,25. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. ADEUDA a G.C.B.A: s/fs. 146 $ 863,81 + $ 942,73 al 16/8/05; a Aguas Argentinas S.A. s/fs.150 $ 413,69 al 16/8/05; a O.S.N (e/l) del Consorcio: s/fs. 149 partida sin deuda al 18/8/05; a Expensas comunes: s/fs. 245 $ 4.522 al 07/06/06.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 64.753 v. 15/06/2006

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos: "ELIBO S.A. y otro c/GROLO, OSVALDO RUBEN y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 73.892/02, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 21 de Junio de 2006 a las 11,15hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con frente a calle Alberti 1028 (UF Nro. 4 del 1er. piso), entre Carlos Calvo y Humberto Primo.- Superficie cubierta y total por piso y UF 39,98 m2, porcentual 12,74%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 19, Parcela 11, Matrícula 8-1826/4, Partida 1.770.111.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Alberti 1028, 1ro. "D".- Se compone de living comedor, cocina, un baño, una habitación y otra dividida en dos mas pequeñas.- Se encuentra ocupado por un matrimonio quienes manifestaron alquilar el bien al propietario, sin acreditar el extremo invocado, y en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 19 y 20 de junio próximos 14 a 16hs.- Base: $ 7.917,28.- Sena 30%.- El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód Pcsal.); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta.- El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública.- Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.- Comisión 4%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP- Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 289) por $ 633,69 al 3/10/05; en Aguas Argentinas (fs. 281) por $ 1288,82 al 13/09/05; por Expensas (fs. 293) por $ 67 a octubre de 2005; y sin deudas en OSN (fs. 285) al 26/09/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2006.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 59.392 v. 15/06/2006

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 46 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "BANCO PEÑA S.A. c/BELATINEZ, WALTER ARNALDO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 20763/90 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 28 de Junio del 2006 a las 10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Olavaria, Pcia, de Buenos Aires, con frente a la calle Junin 3128, entre Sargento Cabral y Av. Pueyrredon.- Superficie total 357,23 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Quinta 29, Manzana 29b, Parcela 21a.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la esposa del demandado, como propietaria.- Se trata de una construcción tipo pre fabricada, con techos de tejas, la que consta de living comedor, cocina, tres habitaciones, un baño completo, espacio para lavadero sin techo, galpón con un baño y terreno libre, todo en mal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de junio próximo de 12 a 14hs.- Base: $ 14.166,32.- Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 58o del CPCC.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 254) por $ 1606,80 al 30/06/05; Municipalidad de Olavarría (fs. 247/8) por $ 2080,61 al 24/05/05; y Copelectric por servicios de aguas (fs. 238/9) por $ 2434,69 al 23/05/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo del 2006.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 45.569 v. 15/06/2006

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 58, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed. Comuni-

ca dos días en los autos: "Bankboston N.A. c/ Heredia, Francisco Javier s/ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 39892/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) CUIT 20-10965171-1 rematará el viernes 23 de junio de 2006 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Azul Nº 92 entre Av. Rivadavia y Cnel. Ramón L. Falcón, Cap. Fed. Consiste de local a la calle sin número municipal destinado a confitería-panadería, y por puerta lateral, numerada con el "92" de calle Azul, se accede a plantas superiores y comunica a su vez al local. El local tiene una superficie aproximada de 30 m2; el 1º piso se compone de amplia cocina y sala de trabajo, tres pequeños depósitos y balcón al frente; la 2º planta (vivienda) se compone de estar con piso de cemento, dos dormitorios, baño y cocina con pisos de cerámico, balcones al frente y terraza; su estado general es muy bueno en el local, estando el resto con faltantes de terminación. Ocupado por el hijo del demandado, Fernando Javier Heredia, su esposa y una hija menor de edad a titulo gratuito. Nom. Cat.: C. 1; S. 54; Mza. 194; P. 17; Matricula 1-27717. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 80.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate en el Bco. de La Nación Argentina suc. Tribunales. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, según plenario del fuero. ADEUDA: G.C.B.A. al 15/7/04 $ 5.248,32 fs. 400; O.S.N. al 16/7/04 sin deuda fs. 371; A.A. al 15/7/04 $ 305,57 fs. 373 VISITA: martes 20 y miércoles 21 de junio de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 45.570 v. 15/06/2006

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. ITURBIDE, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS ESTADOS UNIDOS 815 c/ ZINGALE Cayetano y otro s/ Ejecución de Expensas" Expte Nº 82.433/2002; que el Martillero Público Alberto GUREVICH tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 21 de JUNIO de 2006 a las 8,45 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N sita en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 16 y 20 de junio de 2006 de 12 a 14 hs., el inmueble ubicado en Estados Unidos Nº 815, unidad funcional Nº 11, piso 2º, entre Tacuari y Piedras, nomenclatura catastral: C. 12, S. 4, Mz. 6, P. 33 D, Matrícula F.R. Nº 12-61/11 de Capital Federal. Superficie Total s/ Títulos: 25,70m2. Porcentual 2,53%. Según constatación obrante en autos realizada por el Sr. Oficial de Justicia de la zona se encuentra DESHABITADA Y DESOCUPADA en total estado de abandono y suciedad y en mal estado de conservación. El departamento consta de 1 living comedor, 1 dormitorio, 1 baño completo y una cocina completa. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 23.300. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/ Acord. 24/2000: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ISAAC s/ EjECUCION HIPOTECARIA") El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. ADEUDA a G.C.B.A: s/fs. 241 $ 194,40 al 3/8/05; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 230 $ 124,76 al 19/7/05; a O.S.N (e/l): s/fs. 233 no registra deuda al 19/7/05; a Expensas comunes: s/ fs 322/323 $ 5.957,15 al 22/05/06. Expensa mensual Mayo de 2006: $ 69,00.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 14/06/2006 Nº 64.752 v. 15/06/2006

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "DI PAOLA HNOS. S.A. c/ BASUALDO, Ana Graciela s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 46554/99, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 27 de Junio de 2006, a las 11.15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a calle ENTRE RIOS Nº 1414 esquina O'Higgins de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre los lotes 1 y 19 de la Manz. E. ,Matrícula 12.899. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. B; Manz. 58; Parcelas 1 y 19. Matrículas 12.898 y 12.899. Miden: Lote Nº 1: 8m63cm de frente al N.O. s/calle Entre Ríos por 18m42cm de fondo lindando al N.E. s/calle O'Higgins. Superficie 159,52 M2. Lote Nº 19: 8m66cm de frente al N.O., por 18m42cm de fondo. Superficie 159,52 M2. Se trata de un chalet con techo de tejas esmaltadas, que ocupa los terrenos de la esquina conformada por las calles Entre Ríos y O'Higgins. Está desarrollado en distintos niveles y le faltan algunos detalles de terminación. Consta de hall de entrada, toilette, en desnivel inferior, living comedor con chimenea y espacio para cocina. En el primer piso, un dormitorio principal, baño compartimentado y otro pequeño ambiente. En construcción aparte, importante guincho, también con techo de tejas, que comprende un amplio ambiente, entrepiso, lavadero y un baño. La propiedad tiene un patio sobre el contrafrente, jardín y pileta de fibra. Se encuentra en general en buen estado de conservación, faltándole detalles de terminación y algún mantenimiento. Según constancias en autos está ocupada por el Sr. Alejandro Alberto Vázquez, D.N.I. Nº 10.088.978, en carácter de inquilino, con contrato que no fue exhibido. Base: $ 120.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% y el 0,50% del sellado fiscal, a cargo del comprador. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. Deben respectivamente las Parcelas 1 y 19: Aguas Arg. Fs. 407/9 $ 27,45 y $ 43,81 al 17/3/04; Municip. de Quilmes: Imp Mun. (Fs 426/8 al 23/4/04 $ 1.317,12 y $ 2.110,01; Servicios Sanitarios (fs. 437). Sin deuda al 1/4/04; Rentas Fs. 447/9 $ 1.562,48 y $ 2.596,82. Está prohibida la compra en comisión. EXHIBICIÓN: días 22 y 23 de Junio de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 14/06/2006 Nº 45.572 v. 15/06/2006

Nº 90

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil de la Capital Federal, Nro. 90, Sec. Unica, que desempeña el suscripto (Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Cap. Fed.), hace saber por 2 dias en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CATAMARCA 211/ 13, C/ FELICE, ERNESTO Y otros s/Ejecucion de Expensas", Expte. 65.930/03, que el martillero LUIS DAMIAN OSUNA (CUIT 20 – 04255106 – 7- monotributista) rematará el 23 de Junio de 2006, a las 11,45 (comienza puntualmente) en Juan D. Peron 1233, ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Catamarca 211 / 13, unidad 15, piso 5to. Cap. Fed.- Sup. tot. 59m2.85dm2.- Porc. 4,82 cent.- Mat. 9-48/15.- Nom. Cat. Circ 9, Sec. 28, Manz. 60, Parc. 41.- El inmueble se encuentra desocupado, con muebles en su interior, en estado habitable con detalles de mampostería y según informe del martillero consta de dos habitaciones, baño y cocina.-Deudas: ABL. $ 510,15 al 9-3-06 (fs. 142); Aguas Arg. $ 484,34, al 13-3-06 (fs. 141); Expensas: fs. 36 Cap. e Int. $ 2.689,09; fs. 129/130 Cap. e Int. $ 4.781,34 al 11-10-2005 y fs. 152, Cap. $ 919,09 al 16-05-2006; (última abril/2006 $ 123,12).- No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Conf. Fallo plenario de la Cam. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Isaac s/ ejecución hipotecaria".- Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra.-. Condiciones: "Ad-Corpus" y según constancias de autos, con BASE de $ 30.000.— al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.-Arancel acordada 24/00 SCJN, 025%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5 dias de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del C. Procesal).- Exhibición: Los dias 20 y 21 de Junio de 2006, en el horario de 15 a 17.—hs.- Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.- Mas información en el expediente o al cel. 15 — 5020-8776. —

Buenos Aires, 5 de Junio de 2006.-
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 45.576 v. 15/06/2006

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Pablo Aguirre, Juez subrogante, Secretario Dr. Ruben Tachella, con asiento en Talcahuano 490, piso tercero, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NOVOS S.A. C/TUMAS, MARIA MARTA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 20319/01, que el Martillero Adolfo O. Siciliano, Cuit Nº 20-04475472-0, rematará el día 28 de junio, a las 10,45 horas, (hora fija) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores, el departamento en duplex de la Avda. Rivadavia 3029/31/33/35/37/43, entre Jean Jaures y Ecuador, la unidad funcional 85, del piso 11º, de la Capital Federal, Matricula 9-560/85. El inmueble es un departamento en duplex. Se ingresa al mismo a una amplia recepción que toma, el frente de la unidad, con tres ventanales de piso a techo que dan a la calle, uno de ellos con balcón. En la misma planta hay una cocina amplia bien instalada, comedor de diario, lavadero y toilette. De esa planta sale una escalera que lleva a la planta superior, donde hay un dormitorio amplio con piso marmolado, dos ventanas al contrafente, un baño en suite y placard, ademas hay otros dos dormitorios con ventanales al exterior y pisos de parquet, y otro baño completo. Posee calefacción individual a traves de una caldera a gas natural. Todos los pisos de la recepción y pasillos son de mosaicos marmolados. Se halla en buen estado de conservación y la construcción del Edificio es de aproximadamente 45 años. Superf. total 132,58 m2, Pocentual 2,43%. Nomenclatura catastral: Circ. 9, Sec. 13, Mza. 76, Parcela 14c. Deudas: Fs. 106, O.S.N., al 13-1092, $ 72,82.-, a fs. 108, Aguas Argentinas del 5-8-00 al 11-6-05, $ 323,05.-, a Fs. 154, Alumbrado Barrido y Limpieza del 14-11-00 al 14-7-05, $ 5.348,47.-, a Fs.142, no se adeuda expensas. BASE: $ 160.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3%, 0,25% del (arancel acordada 24/00 CSJN). Todo en efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Códogo Procesal. No procede la compra en comisión en virtud de lo prescripto en el art. 598, inc. 7 del CPCC., ni que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512 (conforme, plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria". El inmueble se podra visitar los días 23 y 26 de Junio 10 a 13 horas. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 58.933 v. 15/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nº 4 a mi cargo (Dr. Martín Terrero), sito en diagonal 1211, Pº 3er. de Cap. Fed., comunica por DOS días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en autos "BORELINA EDMUNDO M. INC. SUBASTA BIEN INMUEBLE s/INC. SUBASTA BIEN INMUEBLE", Expte. Nº 74.762, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 27 de Junio de 2006 a las 11:45 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el siguiente inmueble: 1) el 100% del inmueble perteneciente al fallido L.E. Nº 4.336.918, sito en la Av. Las Heras 2951/53/55, e/Sanchez de Bustamante y Billinghurst, de Capital Federal - piso 6to. Depto. "B" U.F. Nº 41. Nomec. Cat.: Circ. 19; Secc. 15; Mza. 55; Parc. 26 Matrícula 19-5108/41- Superf. Total s/t 99,13 m2. Porc. 3,07% - Unidad Complementaria XXV ubicado en Piso Primero Sperf. Cub. Y total 2,30 m2. Porc. 0,04% y U.F. 17 ubicada en el primer subsuelo 19-5108/17. Sup. Cub. Total 18,08 m2 Porc. 0,36%. Partidas 2370516 - 2370505 - 2370528.- Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edifico con vista a los jardines de los edificios que convergen en el pulmón de manzana, tiene doble circulación, se ingresa al depto. por el palier privado o por la entrada de servicio. Consta de: cocina-comedor amoblada con el lavadero incluido; living-comedor c/balcón sobre todo el ctfe.; pasillo de distribución; toilette; baño principal; tres dormitorios c/placard; dependencias de servicio c/baño, que en la actualidad es utilizada como comedor diario.- Living-comedor y dormitorios c/pisos de parquet. La unidad es muy luminosa y se encuentra en muy buen estado de uso y conservación, cuenta con una cochera fija ubicada en el primer subsuelo, la que es amplia con lugar para un coche grande o dos vehículos de menor tamaño, también le pertenece a la unidad una baulera. Se encuentra ocupado por el fallido, su señora y su hijo.- BASE: $ 300.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel Acordada: 10/99 0,25%.- DEUDAS: Expensas al 31/05/06 no registra deudas por expensas.- Ag. Arg. fs. 32 al 06/06/01 $ 1.168,82.- Gob. de la Cdad. de Bs. As. (ABL) fs. 43 al 05/06/01 no tiene deuda.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones: A) anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. B) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). C) Las deudas posteriores a la posesión del inmueble, serán a cargo del comprador, con excepción de las deudas de expensas comunes.- El inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la ley 13.512. Con respecto a las deudas, referidas a expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 Ley 13.512, ante la eventual insuficiencia de fondos en la quiebra, el titular de tales acreencias preconcursales podrá dirigirse contra el comprador.- El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- EXHIBICION: días 22 y 23/06/2006 de 16:00 a 17:30 horas-

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 515.173 v. 15/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por 5 días en los autos "Feldman Héctor Eduardo s/quiebra" exp. Nº 57415/4, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 23 de junio de 2006 a las 10:45hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, finca "Las Saladas "hoy El Churqui". Según título de fs. 946/9: Fracción D en el plano de Mensura y subdivisión archivado en la Dir. Gral. de Inm. Bajo el Nº 1101 con la siguiente extensión según plano 957,43m en el lado N, 878,19m lado S, 10.826,29m lado E y 10.896 lado O. Sup 1000Ha 0457,76 m2 y según informe de fs. 1000/1 UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Desde la Provincia de Tucumán por Ruta 9 que luego se convierte en Ruta 34 hasta Soldado de la Frontera en la Provincia de Salta (aproximadamente 140km). Desde Rosario de La Frontera por Ruta 34 hasta ingreso por tierra a Los Horcones siguiendo el camino hacia la Salada aproximadamente a 60 km de Rosario de la Frontera. Aproximadamen-

te a 300 mts del cartel que indica "La Salada" ingreso a la izquierda, (camino de tierra) y hasta la tranquera de ingreso al campo unos 5km sobre mano derecha en el sentido indicado para llegar al campo. Se realizó la constatación en forma perimetral al mismo, no observándose construcciones, ni ocupantes. Se encuentra parte del campo sembrado soja y maíz (aproximadamente 230 has en total) y el resto monte. No posee energía eléctrica ni se observó existencia de pozo de agua Según me informara la Sra. Lucía Palacios vda. De Fradejas (ex cónyuge del titular del condominio) el bien se encuentra arrendado al Sr. Guillermo Cambera no exhibiendo el contrato de locación referido. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar libremente. BASE: $ 58.000 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado de ley, a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 cpr. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones-sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta. Apertura de subasta.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 45.372 v. 15/06/2006

Juzgado Nacional de lº Instancia Comercial Nº 5, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed. avisa 5 días en los autos: "M.C. INFORMATICA S.A. s/ quiebra s/ incidente de declaración de ineficacia", Expte Nº 49.115/0 que Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Te. 4372-1012 rematará el miércoles 28 de junio de 2006 12:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: un inmueble del Barrio Privado "Club de Campo El Moro", sito frente a Ruta 200 Km. 52,5 en el Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Mza. Quinta 88a, Parc. 12, matricula 16270. Se compone de un terreno de 2.056,46 m2 parquizado donde hay una casa de una planta, compuesta de hall de entrada, un baño, cocina comedor, living, tres: dormitorios, segundo baño, deposito pequeño y lavadero, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Gustavo Pujol y familia en carácter de propietario. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 140.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% más IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%; SELLADO: 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador en subasta se hará cargo del total de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta el 26/6/06 y serán abiertas al iniciar el acto de remate. DEUDAS: Municipalidad de Marcos Paz $ 432,60 al 20/9/04 fs. 216; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 122,66 al 31/7/04 fs. 187, Expensas sin deuda al 10/12/05 (expensas de diciembre de 2005 $ 440), VISITA: sábado 24 y domingo 25 de junio de 2006 de 10:30 a 12:30 horas.

Bs. As., 23 de mayo de 2006.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 45.373 v. 15/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 10 - Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB- comunica por tres días en autos: "PAOLONI LUIS RICARDO s/ QUIEBRA" expediente Nº 60069 DNI 5.220.843 que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día Miércoles 21 de JUNIO de 2006 a las 10:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LAS SIGUIENTES ARMAS de la fallida, a saber: 1) Pistola semi automática marca FM, Modelo Hi-Power, Calibre 9 mm Parabellum, Número de serie 318443, con un cargador correspondiente, BASE $ 553. 2) Pistola semi automática marca Colt, Modelo Gobernment, Calibre 45 A.C.P., Número de serie C175063, con un cargador correspondiente, BASE: $ 800. 3) Revólver de acción doble marca Smith & Wesson, Modelo 686-3, Calibre 357 S & W Magnum, Número de serie BFL6356, BASE: $ 326. 4) Revólver de acción doble marca Smith & Wesson, Modelo 66-2, Calibre 357 S & W Magnum, Número de serie AYN9983, BASE: $ 600. 5) Escopeta de repetición marca Maverick, Modelo 88, Calibre 12-70 UAB, Número de serie MV25796A, Largo de cañón 710 mm, provisto de empuñadura tipo "pistol grip" (registrado como TIRO A TIRO) y Número de serie MV 25796, BASE: $ 665. Todo en el estado en que se encuentra: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30%. El IVA no se halla incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. COMISION: 10%. 0,25% (ARANCEL Acordada 19/00 C.S.J.N.). Dichas armas se encuentran depositadas en el Registro Nacional de Armas. Se hace saber a los compradores que, una vez abonado el saldo de precio y aprobada la subasta, para ser retiradas deberán cumplir con lo nombrado por la ley 20429 —Ley Nacional de Armas— (en sus arts. 71, 72, 73 y 74). No pudiendo ser exhibidas en el R.E.N.A.R. se exponen las fotografías de las mismas en el hall de entrada de la Corporación de Rematadores —Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal— de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs. Se hace constar que los compradores deberán indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571 y deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio del año 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/06/2006 Nº 59.116 v. 15/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI Secretaría N° 12 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS S.A. s/ quiebra" expte. 41984, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) (CUIT. 20-08315466-8) rematará el 5 de julio de 2006 desde las 9.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal el inmueble y los bienes muebles de propiedad de la fallida que se detallan. A) El inmueble ubicado en MALABIA 2178/80/86 e/ Paraguay y Guatemala, de esta ciudad de Buenos Aires. Es un PH o tipo casa de gran categoría, muy bien reciclado, apto para vivienda o uso comercial, con sup. s/ títulos cub. 389,29 m2; semic. 18,64 m2; desc. 16,55 m2: propia total 424,48 m2. Unidad desarrollada en dos plantas, con entrepisos, compuesta por amplio hall de entrada, gran ambiente central con luz natural por claraboya y fuente incoroporada 6 amb. que circundan el gran espacio, a la vez atravesado por un puente, que une otros 2 ambientes en entrepiso separados; 3 baños, cocina, patio, dependencias y posiblidad de cochera doble; en Planta Alta contrafrente otros 2 ambientes, uno con entrepiso y bohardilla,. Calefacción y A.A. central. B) Seguidamente los bienes muebles, serigrafías, escritorios, archivos, mesas, sillas y sillones de calidad, computadoras, impresoras, monitores, central telefónica, heladera, microondas, equipos, etc. en buen estado de conservación, cuyo listado no se reproduce aquí por extensión. Condiciones de venta: A) Inmueble BASE $ 550.000.-. desocupado, ad-corpus, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 3% más IVA; arancel de la CSJN 0,25%; B) Bienes muebles en lotes. SIN BASE, ad-corpus, al contado y mejor postor; .seña 30%; comisión 10% más I.V.A.; I.V.A. sobre precios 21%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas inmueble: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Respecto de los bienes muebles, adecuadamente exhibidos, no se admitirán reclamos, por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro de los mismos a cargo de los compradores, en las fechas que se fijen a tal fin. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de subasta. Exhibición los días 30 de junio y 1° de julio de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 514.778 v. 15/06/2006

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital, comunica por cinco días en autos "Delta Petrolera SA s/quiebra s/concurso especial (por Ciocca, Pedro A. y ot.) (Expte. Nº 89.466)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) (CUIT 20-4372458-5) Mat.: Nº 214- Fº 223- Lº 73 con domicilio en Parera 61-7º, Capital, rematará el jueves 29 de junio de 2006 a las 12:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del inmueble en Pdo. de Tigre, Villa Las Tunas, calle Céspedes 660 e/Arenales y Caseros.- Nom. Cat.: Circ. III- Secc. N-Ma. 6- Pa. 14.- Base $ 35.437,50.- Seña 30%-Comisión 3% + IVA Sellado 0,50% - Arancel 0,25%, Al contado y mejor postor.- Terreno mide 21m50 de frente por 97m46 de cada lado.- Sup. total: 2.095,39m2. A 20 cuadras de la Av. Panamericana, en barrio de casas bajas y comercios.- Con una construcción que fuera oficina de la empresa.- A la fecha de la constatación ocupado por la Sra. Claudia Arevalo e hijos en calidad de préstamo sin exhibir documentación alguna.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión.- El saldo de precio se deberá c abanar dentro del quinto día de aprobado el remate.- Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- No se admitirá en el acto del remate la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- La exhibición del inmueble se efectuará libremente.-

En Buenos Aires, a 17 días de mayo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 515.175 v. 21/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de a Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 30 —Callao 635 3º piso— comunica por dos días en autos "TRANSPORTE SAN DIEGO S.A. QUIEBRA IND. s/ INC. DE REALIZACION DE BIENES" expediente Nº 185366/04 (CUIT 30-68631992-6) que la martillera María Cecilia Saenz (cuit 27- 00286676-0) rematará el día 4 de JULIO de 2006 las 10:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LOS SIGUIENTES BIENES DE LA FALLIDA: (1) INMUEBLE sito en la calle SALAZAR 245 de VILLA TESEI, Provincia de Buenos Aires, DESOCUPADO, medidas: frente NE 41,20 mts. 50,20 mts., cost. SE. 40,50 mts. SO y 50,20 mts.- NO; Superficie: 2050,67 mts 2. NC CIR IV, SEC J, Mz. 264, Parcela 3 a; matrícula 7032, con dos entradas laterales para camiones, en el medio una construcción, techo de tejas, pisos de cerámica, en altos una terraza, dos tanques de agua y una habitación, en planta baja vestuarios y sanitarios, en el fono playa de estacionamiento y tinglado con techo de chapa y una construcción con plataforma. BASE: $ 117.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). (2) DOS SEMIREMOLQUES a) FURGON TERMICO con equipo "Thermo King" FRUEHAUF modelo NFPST, Nº. serie 8C9F1452FW1002080, suspensión 2x1 piso canaleta DOMINIO COD 657, BASE: $ 34.500. b) FURGON TERMICO carnicero sin equipo, suspensión 3 ejes, Nr. chasis 8C9S1353FV1002275; FRUEHAUF modelo FPSTMR posee gancheras, DOMINIO B x C 793. BASE: $ 23.000 y (3) en BLOCK los bienes muebles que se encuentran en el inmueble a saber: un anafe de dos hornallas, 4 sillas, mesa redonda, mesa rectangular, computadora c/ teclado y monitor CPU blanco y negro, calculadora de mano, mueble de dos puertas de madera, aparato telefónico, 35 cubiertas de camiones usadas. Todo en el estado en que se encuentra. SIN BASE. Para ambos casos al contado y en efectivo. COMISIÓN: 10%. IVA s/ precio de venta. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). Para la propiedad el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr 580, 581 y 584). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre según el Reg. del fuero, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12:00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: LOS REMOLQUES los días 28 y 29 de JUNIO en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en calle 33 ORIENTALES Nº 158 y Camino de Cintura "Remolques El Triángulo", frente a Carrefour de Morón, el INMUEBLE y los BIENES MUEBLES en calle SALAZAR 245 de Villa Tesei los días 28 y 29 de JUNIO de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo del año 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 45.575 v. 15/06/2006

Nº 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "SOLDINI Y CIA SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA POR SINDICATURA" EXP. Nº 49359, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 26 de junio de 2.006, a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle RIO CUARTO Nº1462/68, entre Avda. Patricios y Avda. Montes de Oca, cerca del acceso a Autopista 9 de Julio y otras Autopistas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir. IV; Sec 10; Manz. 28; Parcela 9. Matrícula: 4-2515. Terreno de 13,85 metros de frente. Según plano registrado el 21-12-92 en GCBA Obras y Catastro, la superficie del terreno es de 1.733,30 m2 y la construída de 1.790,61 m2 cubiertos y 75,20 m2 semicubiertos. Según constatación de trata de una planta industrial, con lugar en el frente para estacionamiento de automóviles, tres galpones, vivienda para personal de vigilancia, oficinas con baños, vestuarios con baños, portón de chapa levadizo de entrada de camiones, playa de maniobras, montacargas funcionando, todo de buena construcción y buen estado de conservación. Según fs. 92: posee instalación eléctrica trifásica y contra incendio con tanque de 25.000 lts. y 3 tanques cisternas, el montacarga es para 5 ton., y la zona es: I (industrial). DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: U$S 650.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo

pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: 20, 21 y 22 de junio de 2006 de 13 a 15 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/06/2006 Nº 515.047 v. 20/06/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "MOSER FRANCISCO TEODORO o MOSER FRANZ THEODOR s/ QUIEBRA" Expte. n° 037.294, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 23 de junio de 2006 a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Cuartel Octavo del Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Santo Domingo 410, Alejandro Korn, pte. de las qtas. 13, 12 y 15, designado en plano 100-29-47 como lote diez de la manzana quince. Matrícula 12.415. Superficie 750 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 95, Parc. 10 (fs. 91). Dicha vivienda situada en la periferia de Alejandro Korn consta en su interior de una cocina comedor, tres dormitorios y un baño, un pequeño galpón cerrado en el fondo, una construcción a medio hacer en su lateral, jardín en el frente y en el fondo. El estado de conservación de la misma es malo, no posee agua corriente y se encuentra ocupada por la esposa del fallido, Sra. Alicia Beatriz Ramona Ríos y sus dos hijos. La venta se realizará ad corpus, al contado y al mejor postor. BASE $ 2.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. EXHIBICION: los días 21 y 22 de junio de 2006 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 09/06/2006 N° 514.780 v. 15/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de esta Ciudad, Secretaría Nº 47, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por dos días en autos caratulados: "EMPORIO AUTOMOTORES SRL C/ DOMINI, NILDA BEATRIZ S/EJECUTIVO" (expte Nº 26538) que la martillera Alicia Diana Cohen con domicilio en Uruguay 485, Piso 1º "D", Capital procederá a subastar el 27 de junio de 2006, a las 11,15 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal 1/5 parte del inmueble sito en la calle Bazurco 3423/25, Villa Devoto, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, manzana 207, parcela 31, matrícula 15-76888.-El inmueble está dividido en dos departamentos, siendo el de la parte de atrás el de la demandada y consta de: living con piso de granito gris, techo formado con placas de material aislante, cocina integrada con piso de mosaico negro, baño completo, dos habitaciones con piso de parquet y al fondo una vivienda a medio construir que consta de dos ambientes; al costado una terraza-lavadero, al fondo un jardín y pileta de natación, todo en mal estado de conservación.- Base: $ 40.000, Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25% al contado, al mejor postor y con dinero en efectivo. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- Deudas: por Rentas al 4/9/03 $ 654,54 (fs. 212); A.A. al 19/9/03 $ 223,68 (fs. 224).- Asimismo queda prohibida la compra en Comisión y la Cesión de Boleto.- Exhibición: 23 de junio de 2006 de 10 a 12hs.-

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/06/2006 Nº 45.573 v. 15/06/2006

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AMADO VILAPREÑO SACEI s/QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR MASSALIN PARTICULARES S.A.", Expte. Nº 48961, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el lunes 26 de junio de 2006 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en Santa Rosa 1829/31, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As., UF 1, ubicada en PB y 1er. Piso, sup. total 391,57 m2, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. H, Manz. 37, Parc. 9, Sub parc. uno, Políg.: cero cero-cero uno y cero uno-cero tres, Matríc. 33.667/1, Ptda. 3201. Construido en el Lote 21 de la Mz. 26 según título. Es un local atípico en PH con depósito y oficinas en PB y 1er. Piso. Con puerta y portón de entrada. Ingresando por este último, un pasillo largo con estanterías a ambos lados, comunicado por la izquierda con un depósito también largo con oficinas de despacho en el acceso de la puerta mencionada. En el fondo, 2 baños, un cuarto chico, cocina, un despacho c/baño y la escalera al 1er. Piso, allí 3 oficinas divididas por mamparas y un baño, ventana con reja al fondo y otras laterales altas que comunican con la terraza del departamento que también integra el PH. No existe consorcio de propietarios y tampoco expensas comunes. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 112.500. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,50%. Comisión 3%. Los gastos en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bién, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente, del comprador. Prohibida la compra en comisión. Será inoponible todo incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de junio de 2006 de 14 a 16 hs. Inf. Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 14/06/2006 Nº 59.303 v. 21/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 4to., Capital, comunica por 5 días en los autos: "SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/ Liquidación s/ Incidente de Realización de Bienes (De la calle Florida 1/5/15/23/25)" Expte. 47488, que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día lunes 26 de junio del 2.006 a las 8,15 hs.,(puntual) en Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital los bienes muebles inventariados a fs. y que se encuentran depositados en los inmuebles ubicados en la calle Florida Nº 1/5/15/23/25, Unidades Funcionales 327, 328 y 330, del 2do., piso, Capital. La subasta se realizará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. SIN BASE. Comisión: 10%. IVA 21%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Las facturas correspondientes deberán contener la discriminación del pago del IVA. Todo ello se hará bajo la supervisión y contralor del Síndico. El ingreso del tributo se justificará en autos con duplicado de las respectivas boletas de depósito. Exhibición los 22 y 23 de junio del 2.006 de 12 a 14 hs., donde se entregará a los interesados el listado de los lotes a subastar. Teléfonos del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 13/06/2006 Nº 514.976 v. 20/06/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en la Av. CALLAO 635-Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL, Secretaría a mi cargo, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios "Clarín" y "La Nación" en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR CITIBANK N.A." Expte. 46668. que el Perito Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, subastará el 29-06-2006, a las diez (10:00) horas en punto, en el salón ubicado en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cien por cien (100%) de la fracción de tierra con una superficie total de: SEIS MIL (6.000,00) m2., ubicada en el Barrio Parque "SANTA MONICA" cuartel cuarto (4º) del Partido de Gral. Sarmiento hoy, PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS, Provincia de Bs. Aires, con frente a la RUTA NACIONAL Nº 8 (AV. PTE. ARTUTO U. ILLIA altura del 7800) por su costado S.E. con la calle FRANK BROW (sin abrir) que la separa del Establecimiento "DON MATIAS S.A.", por su contra frente, con la calle LUJAN; por su costado N.O. con los lotes: 2b y 13a. EXHIBICION: Los días 16 y 17-06-2006 de 10 a 12 horas. DESCRIPCION DE LA FRACCION: Se trata de una fracción de 60m. de frente sobre la Ruta Nacional Nº 8 Pte. ARTURO U. ILLIA a la altura del 7.800, vecina a un establecimiento denominado "DON MATIAS S.A.". Esta fracción ha sido rellenado elevando su cota, limitando al N.O. con las construcciones de las parcelas 2b. y 13a. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION: IV. SECCION: R. MANZANA: 134 a. PARCELA: 3a. PARTIDA: 133-43757. MATRICULA: 10456. PARCELA: 3 b. PARTIDA: 133-43758. MATRICULA: 10455. PARCELA: 4a. PARTIDA: 133-43759. MATRICULA: 10454. PARCELA: 11 a. PARTIDA 133-43760. MATRICULA: 10453. PARCELA: 11 b. PARTIDA: 133-43761. MATRICULA: 10452. PARCELA: 12 a. PARTIDA: 133-43762. MATRICULA: 10400. ESTADO DE OCUPACION: La fracción se encuentra totalmente desocupada y deshabitada sin construcciones y baldía, con alambrado perimetral, a la fecha de realizarse la constatación. DEUDAS: AGUAS ARGENTINAS: El Partido de Malvinas Argentinas, no corresponde al area de concesión. RENTAS DE LA PCIA. DE BS. AIRES - MINISTERIO DE EC0NOMIA: 133-043762-2: deuda al 30-04-2005: $ 88,10 a fs. 206/209. 133-043759-2: deuda al 30-04-2005: $ 84,50 a fs. 202/205.-133-043758-4: deuda al 30-04-2005: $ 40,80 a fs. 198/201. 133-043760-6: deuda al 30-04-2005: $ 88,10 a fs. 190/193. 133-043761-4: deuda al 30-04-2005: $ 88,10 a fs. 186/189. RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS: 4R 134A 4A: Deuda al 13-04-2005: $ 1549,11 a fs. 178/181. 4R 134A 12A: Deuda al 13-04-2005: $ 3164,87 a fs.174/177. 4R 134A 3B: Deuda al 13-04-2005: $ 1422,35 a fs. 170/173. 4R 134A 3A: Deuda al 13-04-2005: $ 1422,35 a fs.166/169. 4R 134A 11A: Deuda al 13-04-2005: $ 3383,37 a fs; 162/165. 4R 134A 11B; Deuda al 13-04-2005: $ 3185,41 a fs.158/161. A Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.) B: Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.). C: Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa - vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la translación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS-AL MEJOR POSTOR- AL CONTADO- EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. BASE: DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($ 215.000,00). COMISION: TRES POR CIENTO (3%) del precio obtenido en el remate. SEÑA: TREINTA POR CIENTO (30%) del precio ofertado en la subasta. I.V.A.: El mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo de retenerlo el Martillero en el acto de la subasta, si correspondiere al pago. ARANCEL C.S.J.N: VEINTICINCO CENTESIMOS POR CIENTO (0,25%). SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. COMPRA EN COMISION: Queda vedada. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. DOMICILIO: Los compradores, deberán constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. CONSULTAS: En el expediente o al Martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.

BUENOS AIRES, 9 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 13/06/2006 Nº 515.333 v. 15/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 64

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo N° 64 a cargo de la Dra. Ana M. Sánchez, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, P.B., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BORDONA RUFINO FRANCISCO c/HIDRA LONG S.R.L. s/DESPIDO", Exp. N° 14.750/95, que el Martillero Leonardo L. Solis, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 21/06/06 a las 8:30hs., en punto, dinero de contado, mejor postor y con la BASE de $ 12.600,00: La 1/3 ava parte indivisa de un inmueble Ley 13.512, sito en la calle Zuviria 5570/72/74 entre las de Larrazabal y Oliden, entrada independiente por el N° 5574 de Zubiría y entrada común por el N° 5570, Unid. Func. N° 1, Planta Baja y Azotea de Cap. Fed. - Nomenclatura Catastral: Circ. Primera - Secc. 78 Manz. 150 - Parc. 11 - Matricula: FR. 1-44150/01 - Sup. Ad-corpus: 179,38m.2 - Porcent. 63,67cent.% - Según informe de constatación, el inmueble se trata de una construcción de aproximadamente 80 años o más, en mal estado de conservación, desocupado, al frente puerta de hierro con dos hojas, y otra puerta con cortina metálica, al fondo tiene un cuarto con techo rebatible y escalera que da a la azotea, No se abonan expensas - DEUDAS: ABL. fs. 362 $ 1.655,47 al 20/2/06 - A. Arg. fs. 375 $ 5.830,72 al 14/2/06 - Exhibe de 13 a 14hs. los días 15/06/06 y 16/06/06 - Seña 5% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN.- Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del comprador - Se autoriza al accionante Bordona Rufino Francisco y a su letrado Dr. Gustavo A. Guerra a compensar el precio de venta que resulte de la subasta a realizarse el día 21/6/06 a las 8:30 hs., hasta el límite de sus créditos por capital y honorarios por $ 89.110,78 y $ 15.148,82 respectivamente actor y letrado. Quedando eximidos ambos, actor y letrado, de abonar seña al momento de efectuarse la venta en subasta en el supuesto d compensar hasta el límite de sus créditos - Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EL DIARIO: BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2006.
Emilce L. Sellerio, secretaria.
e. 14/06/2006 N° 515.521 v. 15/06/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar./anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también el sitio www.recreargentina.org. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de junio de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/06/2006 Nº 515.096 v. 16/06/2006

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO OBRERO", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de junio de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/06/2006 Nº 515.095 v. 16/06/2006

PARTIDO ALIANZA PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña de la "ALIANZA PROPUESTA REPUBLICANA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también el sitio www.recreargentina.org. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de junio de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/06/2006 Nº 515.093 v. 16/06/2006

PARTIDO ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña de la "ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de junio de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/06/2006 Nº 515.092 v. 16/06/2006